

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROPUESTA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN
DEL CONJUNTO MONUMENTAL PARROQUIAL DE
SAN CRISTÓBAL TOJONICAPÁN
Y SU ENTORNO INMEDIATO



TESIS PRESENTADA POR:
CARLOS FERNANDO HUIZZI ZORÍN

ASESOR:
DR. ARQ. MARCO FRANCISCO GEBALLOS ESPIGARÉS

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2004.

**JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

DECAÑO	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
VOCAL I	Arq. Jorge Arturo Gonzalez Peñate
VOCAL II	Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
VOCAL III	Arq. Jorge Escobar Ortiz
VOCAL IV	Br. Hellen Dense Gamas Castillo
VOCAL V	Br. Juan Pablo Samayoa García
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECAÑO	Arq. Carlos Valladares Cerezo
SECRETARIO	Arq. Alejandro Muñoz Calderón
EXAMINADOR	Arq. Rafael Morán
EXAMINADOR	Arq. Lionel Bejorquez
EXAMINADOR	Arq. Mohamed Estrada

Asesor: Dr. Arq. Mario Francisco Ceballos Espigares

DEDICATORIA:

DIOS

SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

MIS PADRES:
Augusto Fernando Huitz H.
Ana R. Tzorín Puac

MIS HERMANOS:
Kevin Jesué
Ana Elizabeth
Claudia Francis

MIS FAMILIA:
Abuelos (+), tíos y primos.

MIS AMIGOS:

AGRADECIMIENTOS A:

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

ESPECIALMENTE A:
Dr. Arq. Marie Francisco Ceballos
Dr. Alberto Garín

ÍNDICE GENERAL

PRÓLOGO	X	3.3.1	Ubicación geográfica	25	
CAPÍTULO I: CONSIDERACIONES GENERALES Y METODOLÓGICAS		3.3.2	División política	25	
1		3.3.3	Descripción topográfica	25	
1.1	Antecedentes	2	3.3.4	Condiciones naturales y meteorológicas	25
1.2	Planteamiento del problema	2	3.3.5	Hidrología	26
1.3	Definición y ubicación del tema problema	3	3.3.6	Aspectos fisiográficos	26
1.4	Justificación	4	3.3.7	Aspectos sismológicos	26
1.5	Objetivos	4	3.3.8	Breve referencia histórica	27
1.5.1	Objetivos generales	4	3.4	Descripción del municipio de San Cristóbal Totonicapán	28
1.5.2	Objetivos específicos	5	3.4.1	Política Administrativa	28
1.5.3	Objetivos académicos	5	a.	Gobierno local	28
1.6	Métodología	5	b.	División política administrativa	30
1.6.1	Primera fase: Teórica	6	3.4.2	Localización geográfica	31
1.6.2	Segunda fase: Práctica	6	3.4.3	Vías de comunicación	31
1.6.3	Tercera fase: Analítica	6	3.4.4	Aspectos climáticos y ambientales	31
1.6.4	Cuarta fase: Prepositiva	7	3.4.5	Aspectos culturales	31
			3.4.6	Aspectos sociales	32
			a.	Población	32
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL			b.	Credos	32
2.1	Introducción	8	c.	Etnias	32
2.2	Marco teórico y conceptual	8	d.	Economía	33
2.3	Marco legal	19	3.4.7	Equipamiento y servicios	34
			a.	Vivienda	34
CAPÍTULO III: MARCO DE REFERENCIA TERRITORIAL			b.	Educación	34
3.1	Introducción	23	c.	Salud	34
3.2	Descripción general de la República de Guatemala	23	d.	Recreación y deportes	34
3.3	Descripción general del departamento de Totonicapán	25	e.	Mercado cantonal	35
			f.	Infraestructura	35
			g.	Sistemas de comunicación	35

h.	Vialidad y transporte	35	4.7	Levantamiento Fotográfico	48
i.	Rastro	36	4.8	Levantamiento Planimétrico	48
j.	Cementerio	36	▪	Elevación norte	48
k.	Recolección de basura	36	▪	Elevación este	50
3.4.8	Atractivos turísticos	37	▪	Elevación sur	54
3.5	Conclusiones	37	▪	Elevación oeste	56

CAPÍTULO IV:

ANÁLISIS DE ENTORNO INMEDIATO

4.1	Introducción	38
4.2	Delimitación del entorno inmediato	39
4.3	Circulaciones	40
4.3.1	Peatonal	40
4.3.2	Vehicular	40
4.4	Entorno ambiental	41
4.4.1	Vientos	41
4.4.2	Seleamiento	41
4.4.3	Vegetación	41
4.4.4	Contaminación visual	42
4.4.5	Contaminación ecológica	43
4.4.6	Contaminación acústica	44
4.5	Equipamiento urbano	45
4.5.1	Estacionamiento para vehículos	45
4.5.2	Uso del suelo	45
4.5.3	Servicio Sanitarios públicos	45
4.6	Análisis de la arquitectura	46
4.6.1	Descripción de elementos del entorno inmediato	46
4.6.2	Elementos de valor del entorno inmediato	46
a.	Edificio Municipal	46
b.	Monumentos	47

CAPÍTULO V:

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO.

5.1	Introducción	59
5.2	Lineamientos de integración del entorno inmediato	60
5.3	Acciones concretas de liberación e integración	60
5.3.1	Fachadas y muros	60
5.3.2	Estructuras y cubiertas de techos	61
5.3.3	Puertas y ventanas	61
5.4	Elementos urbanísticos	61
5.5	Grafica de los elementos que conforman el entorno inmediato	62
▪	Elevación norte	63
▪	Elevación este	64
▪	Elevación sur	65
▪	Elevación oeste	66

CAPÍTULO VI:

ANÁLISIS DE CONJUNTO MONUMENTAL

6.1	Introducción	68
6.2	Ubicación y delimitación del conjunto monumental	69

▪ Vista panorámica aérea del conjunto	70		
▪ Planta del estado actual	71		
6.3 Reseña histórica de la fundación en Guatemala	73		
6.4 Fundación de San Cristóbal Totonicapán	75		
6.5 Análisis de elementos arquitectónicos del conjunto monumental por siglos	76		
6.5.1 Siglo XV ^o : Plaza atrial-capillas posa	76		
6.5.2 Primer templo parroquial	79		
6.6 Siglo XV ^o :			
6.6.1 Primer Convento	85		
6.7 Siglo XV ^o :			
6.7.1 Segundo y actual templo	86		
6.7.2 Descripción y análisis estilístico de la fachada	89		
6.7.3 Segundo Convento	90		
6.8 Siglo XIX:			
6.8.1 Camerino de Nuestra Señora de las Mercedes	92		
6.9 Siglo XX:			
6.9.1 Capilla del Sagrado Corazón de Jesús	93		
6.10 Levantamiento topográfico	94		
6.11 Levantamiento sanimétrico de los daños, Aterciones de los diferentes elementos que integran el conjunto monumental	98		
Posición esquemática y detalles de capillas posa	99		
▪ Nomenclatura de levantamiento de materiales			
Y sistemas constructivos	100		
▪ Capillas posa	101		
▪ Primer templo: Siglo XV ^o	108		
▪ Templo Parroquial: Siglo XV ^o :	111		
▪ Convento Parroquial: Siglo XV ^o :	119		
		CAPITULO VII:	
		PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL	
		7.1 Introducción	124
		7.2 Lineamientos Generales para la intervención Del conjunto monumental	124
		7.3 Propuesta de revitalización de la Plaza atrial	127
		7.3.1 Premisas de intervención	128
		7.3.2 Tipos de intervención	129
		7.3.4 Descripción de la propuesta de revitalización de la plaza atrial y parque	130
		Planta de conjunto de la propuesta	134
		7.4 Diseño del equipamiento urbano	136
		7.5 Propuesta de restauración del segundo templo parroquial	143
		7.5.1 Tipos de intervenciones	143
		7.6 Propuesta de restauración del segundo convento parroquial	144
		7.6.1 Tipos de intervenciones	145
		Nomenclatura de criterios de intervención	146
		Planos de las Propuestas de intervenciones:	
		Capillas posa	147
		Primer templo	150
		Templo parroquial	152
		Camerino de N ^{ra.} S ^{ra.} de las Mercedes	154
		Capilla del Sagrado Corazón de Jesús	154
		CAPITULO VIII:	
		PRESUPUESTOS	

<i>Presupuesto de entorno ambiental</i>	<i>156</i>
<i>Presupuesto de Plaza Atrial</i>	<i>158</i>
<i>Presupuesto de Segundo Templo</i>	<i>160</i>
<i>Presupuesto de Segundo Convento</i>	<i>162</i>
<i>Integración de costos</i>	<i>164</i>

CAPÍTULO IX:

*CONCLUSIONES, APORTES Y
RECOMENDACIONES*

<i>9.1 Conclusiones</i>	<i>165</i>
<i>9.2 Aportes</i>	<i>165</i>
<i>9.3 Recomendaciones</i>	<i>167</i>

BIBLIOGRAFÍA:

INTRODUCCIÓN

"... Mirad con atención este paisaje a fin de que lo reconozcáis.... Y si llegáis a pasar por allí, os ruego que no os apresuréis, sino que esperéis un momento, exactamente debajo de la estrella.... "

Esta reflexión nos lleva a reconocer, que muchas veces miramos, pero pocas con atención a los bienes culturales y naturales y esta es aún menor si desconocemos el valor intrínseco que ellos representan, se trata; muchos de ellos son parte de las riquezas culturales, naturales e históricas, de las cuales Guatemala, posee en cada pueblo, ciudad y paisaje, y que se constituyen en el patrimonio nacional.

Hay día, a falta de mirar con atención y reconocer nuestro patrimonio, o dicho en otras palabras, valorar todos aquellos testimonios ancestrales fruto de la herencia común y que debiendo constituirse en elementos de identidad; se encuentran en estado degradado, ya sea por indiferencia o por mal uso, en donde las intenciones no bastan ya que provocan más daño, muchos de ellos irreversibles. Pero peor aún, y no en el mejor de los casos, estos legados son destruidos o relegados por otros, lo cual es lamentable, faltando con ello el deber moral de conservar y acrecentar nuestra cultura y recursos naturales y transmitirlos a las siguientes generaciones.

Al no legar a las generaciones futuras todas las expresiones culturales y recursos naturales, que hemos recibido, atentamos contra la historia y les negamos de igual forma el derecho de conocer las riquezas naturales y el patrimonio cultural que por mucho tiempo han identificado y colocado a Guatemala como un gran país con una cultura milenaria.

De las divisiones que se le hacen al patrimonio cultural, destacan las espirituales y materiales y de estos últimos la arquitectura. Dentro del campo de la arquitectura, le compete la restauración y conservación de monumentos.

De igual forma, a la clasificación que se le hace a la arquitectura: civil, religiosa, militar y funeraria; en Guatemala, existen ejemplos de ellos, como parte de su legado, de una etapa de su historia, y que hoy por hoy, son parte esencial, que la identifican, son parte de su patrimonio cultural a la cual se debe valorar y conservar legal y físicamente.

En este caso en particular, nos llama la atención especial la arquitectura colonial-religiosa, pues representan más que elementos constructivos, constituyéndose en muestra de la concepción histórica, ideológica, y social entre otras disciplinas, por tal motivo y conscientes de la importancia del conocimiento de los mismos; prepercionando puntos de apoyo y proyectando a su vez campos en los cuales las perspectivas nos lleva a la comprensión y análisis de los dichos bienes.

La historia, los efectos naturales, y otros factores determinantes y condicionantes han transcurrido en San Cristóbal Totonicapán y ha dejado su huella, porque encontramos en él, diversos elementos constructivos, que representan la evolución ideológica y social de diversos momentos, como efectos de sismos y otros y que han formado todo un conjunto monumental, el cual es considerado como uno de los más importantes e interesantes, ya que alberga aportes de varios siglos: XVII, XVIII y XIX principalmente, de la cual se hará una descripción mesurada posteriormente.

La restauración y conservación viene a ser producto de la valoración de los monumentos, de igual forma nace de los pueblos que tienen conciencia de

su herencia histórica, la que debemos de legar a generaciones futuras. Con esta conciencia, se han realizado diversos trabajos de conservación, e intervenido en el monumento, con el fin de preservarlo para hoy y para el futuro, descubrimos en dicho monumento la importancia tanto histórica como ideológica, principalmente lo que representa.

Dichas intervenciones no han sido concluidas y menos aún en forma global que se percipió a todo el conjunto monumental la importancia que tiene, muestra de ello y de mayor trascendencia y representatividad, es que la plaza atrial y vestigios del primer convento se encuentran invadidos, abandonados, esperando aún su liberación y valorización para poder ser observado y reconocido en el su gran valor histórico.

Con el esfuerzo unido de los pueblos con dependencias del Estado e instituciones privadas, se podrían conservar las riquezas culturales y arquitectónicas. Pero primero es necesario que reconozcamos en ellos el valor que tienen, dándoles usos adecuados y tener la responsabilidad moral de transmitir nuestra herencia cultural. San Cristóbal Totonicapán, empieza a tener dicha responsabilidad, la cual es limitada, pero con el deseo de aumentarlo, porque se tiene la inquietud de preservar nuestros bienes, de los cuales estamos orgullosos de tenerlos.

Para obtener una mejor percepción de lo que compone el conjunto monumental en sí, y cada uno de los elementos que lo conforman; se iniciará con un estudio retrospectivo e histórico, referencia de su contexto urbanístico, de macro a micro, complementándose con levantamientos arquitectónicos del estado actual, materiales de construcción así como sistemas constructivos, daños y alteraciones en forma gráfica y fotográfica.

Con el objeto de fundamentar el presente proyecto se incluyó en primer lugar las consideraciones generales, en las que se detallan el planteamiento, justificación y objetivos, así también se detalla la metodología de investigación a efecto de establecer un análisis histórico y un diagnóstico científico que permita dar una respuesta acorde a las necesidades planteadas.

Conociendo en su totalidad los elementos, edificaciones y tratados se elabora un diagnóstico y un dictamen para concluir con la propuesta de restauración que permita dar soluciones a los problemas mencionados. Para completar el estudio se incluirán conclusiones y recomendaciones generales del proyecto y la bibliografía consultada y anexos.

Así pues, invito a que cuando pasen por San Cristóbal Totonicapán, no pasen apresurados, tomen un momento para mirar con atención, valorar, lo que es de todos, pero se encuentra la dicha de estar en nuestro pueblo. Cuando una sociedad valoriza sus patrimonios culturales y naturales existentes, se proyecta al futuro.

Propuesta de Restauración y Conservación del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzuc

CAPÍTULO I

CONSIDERACIONES GENERALES Y METODOLÓGICAS

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 ANTECEDENTES:

En enero de mil novecientos noventa y nueve, la iglesia católica de San Cristóbal Totonicapán, ve culminado los esfuerzos realizados de varios años, con la devolución y legalización de los predios aledaños al templo parroquial y varias capillas diseminadas en el área urbana y que anteriormente estaban a nombre de la municipalidad de esta villa¹.

Junto a ello nace como inquietud del párroco y del consejo parroquial, la utilización del bien inmueble al servicio de la comunidad, planteando la utilización de dichos predios, especialmente los circundantes al templo: con un "parque". Aunado a ello, actualmente existe una asociación denominada "Asociación de Conservación y Restauración del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán". Y como su nombre lo indica, su finalidad es conservar, restaurar y valorar los vestigios arquitectónicos y monumento en si, que conforman dicho conjunto y su entorno inmediato.

No difiriendo en muchos los objetivos, tanto de la asociación como del presente estudio; en la que tienen como finalidad la conservación del conjunto monumental parroquial y la integración de los elementos que forman parte del entorno inmediato.

¹ La titulación de estas y otras propiedades se hizo en seguimiento al Decreto Legislativo Número 1486, del ocho de abril de mil novecientos veintisiete. En donde se proceda a medir y deslindar todas las propiedades urbanas del Estado y las municipalidades. Pero esta última extralimitando su función titulé a nombre suyo otras propiedades como las eclesiásticas.

1.2 *PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.*

Como legado y testimonio, del proceso histórico de nuestro país, cuyos elementos nos distinguen, conforman y constituyen en elementos esenciales de nuestra identidad, los mismos que hoy día forman parte de los bienes culturales en Guatemala, son las edificaciones coloniales y eclesiásticas y que además de lo representativo como tales, trascienden a constituirse en patrimonio cultural de nuestra nación.

San Cristóbal Totonicapán, posee dichos legados de la historia, los cuales están presente en varios de los vestigios arquitectónicos y que difieren e identifican entre sí, precisamente por sus posiciones, estilos, materiales y sistemas constructivos, la cual refleja su información para quien los observa con atención, y pueda ver este conjunto monumental que si bien no es grande en tamaño, es considerado como importante conjunto arquitectónico de los pocos que se encuentran en Guatemala, por reunirse en el varios aperturas de diferentes siglos. A diferencia de quien no logra admirarlo y aún menos valorarlo, ya que atenta contra el conjunto monumental siendo esta la causa principal de su abandono y ultraje especialmente espacial, ya que el conjunto ha sido utilizado para usos, no acorde con su concepción ideológica de sus inicios y aún menos presentado como objeto cultural hoy en día.

En este estudio se abarcará el conjunto monumental, el cual es compuesto por lo que fuera su primer templo y convento, entre otros, que van del siglo XVI al XVIII principalmente. De igual forma la problemática gira en torno al estado del templo parroquial y convento, los mismos que actualmente sufren un proceso de deterioro y abandono, acaecidos por diversos fenómenos y factores naturales y humanos.

Para el estudio del conjunto monumental de San Cristóbal Totonicapán, se considera necesario conocer los factores históricos, ideológicos y sociales que influyeron en el momento de su construcción, para mejor comprensión del mismo. Así como las diversas decisiones erróneas tomadas, y que han destruido el patrimonio nacional. Como son las destrucciones de elementos que otrora formaron parte del conjunto como una de las capillas posas y caballerizas.

1.3 *DELMITACIÓN Y UBICACIÓN DEL TEMA PROBLEMA.*

El Conjunto Monumental, alberga los actuales templo y convento parroquiales y vestigios arquitectónicos de lo que fuera el primer templo y convento y que está situado en el centro urbano del municipio de San Cristóbal Totonicapán, del departamento de Totonicapán, de la República de Guatemala. El entorno inmediato involucra tres capillas posas, la integración de un nuevo parque y/o plaza y tratamiento de calles circundantes, y liberación de las instalaciones del antiguo mercado ajenas al conjunto.

El principio teórico que respalda el problema se base en el método científico que estudian los aspectos históricos, sociales y económicos del municipio, y como un aporte, se incluye datos retrospectivos sobre la evolución histórica del municipio desde la fundación urbana, dicha investigación está basada en documentación y no descarta la posibilidad de entrevistas personales.

Se propone el estudio de la conservación y restauración de todo el conjunto monumental y valorización y protección del entorno inmediato. Empleando un enfoque de investigación en el ámbito documental descriptivo, y definiendo el planteamiento del área de delimitaciones del problema, en los siguientes ámbitos:

■ *CONCEPTUAL.*

Mediante la elaboración de un proyecto de valorización, restauración e integración en el ámbito teórico y que se llegará a definir la planificación del conjunto monumental, de manera que la población se identifique con el proyecto.

■ *ESPACIAL.*

Se define como principal campo de estudio el monumento en si y el entorno inmediato. No dejando a la deriva toda la información que proporcione el municipio, tomándolo como una referencia territorial.

■ *HISTÓRICO.*

Se ha de estudiar el monumento desde su construcción, hasta nuestros días haciendo una breve retrospectiva histórica que nos permita tener mayor comprensión del motivo y lugar de la construcción.

■ *TÉCNICO.*

Para establecer un proyecto de intervención, se usará una metodología y criterios técnicos con la finalidad de identificar los daños y alteraciones y valorar el conjunto arquitectónico y su entorno inmediato.

1.4 *JUSTIFICACIÓN:*

El conjunto monumental colonial de San Cristóbal Totonicapán, al igual que muchos otros del país, ha sido declarado Monumento Nacional, en nuestro caso fue por medio del Acuerdo Ministerial 1210 del 12 de junio de 1970, tanto las autoridades como vecinos ignorantes al valor histórico y arquitectónico, han atentado contra dicho conjunto, entre estos, la demolición de la caballeriza, una de las capillas posas, entre otros.

La justificación para la aplicación de un proyecto de esta naturaleza, tiene muy variadas connotaciones por lo que se plantea en los siguientes aspectos:

- *Porque el paso del tiempo, el deterioro causado por cambios orgánicos y climáticos, los fuertes sismos y el crecimiento poblacional aunado a los agentes económicos, políticos y sociales han ocasionado daños alteraciones o pérdidas del patrimonio cultural de Guatemala y del municipio.*
- *Porque el poblado posee uno de los pocos ejemplos de la arquitectura del siglo XV^{os}, en Guatemala, en los vestigios de su primer templo parroquial, tres capillas posas, su torre-campanario, entre otros.*
- *Porque a pesar de sus intervenciones de mantenimiento tanto del actual templo como del convento y de su actual deterioro, a causa de los sismos, aún faltan obras de intervenciones y valorización muy especialmente en su entorno inmediato para protección del mismo y con ello legarlo a generaciones futuras.*

- *Porque dichos vestigios arquitectónicos, constituyen parte de un pasado que evoca una época de transculturización, formando parte hoy día, del patrimonio nacional.*
- *Porque tras observar el área y a la población, se percata de la necesidad de dotarlo de un espacio adecuado, para actividades recreativas pasivas, sociales, culturales y religiosas, ya que las actividades más importantes de la población, son precisamente en el área circundante al templo parroquial y el centro del poblado.*
- *Porque el entorno inmediato al monumento, posee, aún valores urbanos-arquitectónicos singulares en los aspectos funcionales, morfológicos y estéticos, que concentra una arquitectura de integración, pese a su función administrativa, comercial y habitacional.*
- *Porque siendo declarado Monumento Nacional, se constituye en una muestra de identidad histórica-arquitectónica de la población, sintiéndose orgulloso de lo suyo.*

1.5 O.B.J.E.T.I.V.O.S.:

I. O.B.J.E.T.I.V.O.S. G.E.N.E.R.A.L.E.S

- *Acrecentar la información y el registro del Patrimonio Históricos, Arquitectónico y Cultural de Guatemala.*
- *Contribuir a través del presente estudio de investigación con las instituciones encargadas de velar por el Patrimonio Cultural e Histórico del país.*
- *Contribuir a concienciar y divulgar la importancia de salvaguardar los monumentos arquitectónicos dado que son parte de la riqueza cultural e histórica de Guatemala.*

II. O.B.J.E.T.I.V.O.S. E.S.P.E.C.I.F.I.C.O.S

- *Realizar una propuesta de valorización del conjunto monumental de San Cristóbal Totonicapán, ya que está declarado como Monumento Nacional, con la finalidad de definir los lineamientos necesarios y contribuir a la conservación y preservación del mismo.*
- *Contribuir con la Asociación de conservación restauración del conjunto monumental parroquial de San Cristóbal Totonicapán y las autoridades eclesiásticas, para que dicho estudio sirva como base de anteproyecto de restauración ya que ha tomado la responsabilidad de salvaguardar y velar por el patrimonio cultural de este municipio.*
- *Establecer y determinar la importancia de los antecedentes históricos que llegaren a integrar los diferentes componentes del conjunto arquitectónico.*
- *Recuperar y proyectar espacios de esparcimiento, creando una nueva imagen urbana que se proponga valorar las edificaciones existentes y adapte necesidades de hoy en día.*

III. O.B.J.E.T.I.V.O.S. A.C.A.D.É.M.I.C.O.S

- *Realizar una investigación cuyo resultados den respuesta, a una propuesta de intervención y que sirva de consulta para los estudiantes del área de Historia del Arte, Teoría del Diseño y la Arquitectura y muy especialmente al área de la Conservación de Monumentos.*

2 METODOLOGÍA

La importancia de elegir un proceso metodológico idóneo, se fundamenta en la necesidad de acercamiento con el objeto, como base fundamental en toda investigación, ya que proporciona los factores que intervienen en el proceso de estudio del proyecto, para tal caso se ha tomado como referencia y se interpreta el MÉTODO DE FERNANDO TRULLEN MORENO, adaptado por el proyecto PERJ-71/539 de la UNEGCO para la elaboración de estudios de Restauración y Conservación de Monumentos.

La metodología enmarca el conjunto de fases sucesivas, basados en método científico que el cual se escudriñen en primer término las técnicas bibliográficas, documentales y de campo, así también un análisis de acuerdo a la conceptualización de los elementos históricos, arquitectónicos, topográficos, sociales y políticos, observación y estudio del poblado con el fin de establecer un diagnóstico.

En un segundo plano se utilizará el método analítico para determinar de manera acuciosa los criterios y proporcionar una propuesta con base en las siguientes etapas:

I. PRIMERA FASE: TEÓRICA

En esta primera etapa nos identificamos con los principales conceptos que se relacionan con el tema; etapa básica en la que se conoce a fondo sobre la conceptualización al campo de la conservación y restauración de monumentos, en base a teorías y conceptos surgidos y relacionados entre si y en su contexto se relaciona con una breve síntesis histórica que nos lleva a conocer y analizar de igual forma los principales exponentes, tratados y recomendaciones vigentes aplicable a nuestro estudio y legislaciones tanto nacional como internacionales surgidas con la finalidad de establecer parámetros en pos y bien del rescate y valoración del objeto arquitectónico, para luego describir la propuesta de restauración y revalorización del conjunto monumental.

Con la finalidad de contribuir en la información histórica, se realizó una investigación en cuyo marco encierra la relación estrecha de los orígenes del poblado y la construcción del primer templo y sus elementos, a partir del siglo XV hasta la época actual.

II. SEGUNDA FASE: PRÁCTICA

En esta etapa se tuvo un estrecho acercamiento con el objeto arquitectónico, o sea una investigación de campo, con la finalidad de obtener un mayor conocimiento a profundidad del mismo y su entorno inmediato, en la que se conoció acerca de los usos que actualmente se le da al conjunto y sus alrededores.

Se contó aunado a ello con la opinión de personas originarias del lugar y personas expertas en la conservación de monumentos, consultas bibliográficas, encuestas y observaciones directas, la cual nos fue conduciendo a un análisis y estableciendo las bases para un diagnóstico principalmente de los deterioros y alteraciones que presentan debido a fenómenos naturales e impactos ambientales provocados por el hombre. Como propuesta de trabajo se cubrió las actividades siguientes:

Investigación histórica - documental

Levantamiento del objeto arquitectónico.

- *Arquitectónico.*
- *Topográfico,*
- *Fotográfico.*

Análisis ambiental

Sistemas constructivos

Levantamiento de deterioros y alteraciones.

III. TERCERA FASE: ANALÍTICA

Como fruto del cúmulo de información referente al tema de restauración o sea el proceso de recopilación de la etapa teórica y de la etapa práctica o sea el llano acercamiento al objeto arquitectónico, en la cual se identifican sus problemas actuales en sí y su relación con su entorno inmediato y que nos llevan a reconocer en él su importancia histórica principalmente, para luego concentrarnos en realizar el diagnóstico del estado actual del monumento y su entorno inmediato. Y para mejor interpretación de los mismos se elaborarán planos y cuadros de resumen y determinar con ello los criterios de intervención en este proyecto.

IV. CUARTA FASE: PROPOSITIVA

Esta etapa es el aporte fundamental al objeto arquitectónico en sí, al entorno inmediato y la respuesta concreta de nuestro estudio ya que se proyecta a valorarlo, pregonando su importancia a la poblaciones, que se determina a realizar los trabajos de conservación y restauración.

La fase propositiva, tiene como base sustancialmente a la investigación teórica, exploración práctica y estudio analítico, de las fases anteriores y que en la presente fase se toman como base adecuadamente en el desarrollo de la propuesta de intervención al monumento, donde se rescatará de alteraciones que provoque daños en la estructura y conformación conceptual, respetando los materiales y sistemas constructivos utilizados desde su construcción y épocas en que fue construido con el fin de valorarlo, salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su existencia.

Las propuestas de intervención se clasifican en:

- Propuesta de restauración, rehabilitación y revalorización del objeto arquitectónico, pertenecientes a los aportes del siglo XV^o: plaza atrial, capillas posea, muro lateral y torre-campanario.
- Propuesta de intervención del aportes de los siglos XV^o y XV^o siendo lo correspondiente al actual templo y convento parroquial.
- Propuestas de diseño de integración del conjunto monumental siendo la plaza atrial, parque central del poblado y sus alrededores.
- Propuesta para el entorno inmediato,
- Presupuesto estimativo.

Propuesta de Conservación y Restauración del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzuc

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL

2 MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y LEGAL

2.1 INTRODUCCIÓN

El presente capítulo reúne fundamentos teóricos, conceptuales y legales, necesarios de conocerse en virtud a la referencia en la materia de conservación y restauración de monumentos; importante también es conocer los principales exponentes y normas dictadas para su orientación; y ello debido a las diversas implicaciones según en el contexto en que se apliquen en el desarrollo de la propuesta de tesis, también se hace referencia de la legislación internacional y nacional.

2.2 MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

La grandeza de las obras constructivas de las civilizaciones, la ha hecho grande y la identifica como tal; y evoca su evolución, producto de su desarrollo, tanto social, cultural, económico, espiritual y estético.

La valoración y reconocimiento de testimonios ancestrales, ha llevado a la concientización y ello a la intención de proteger la existencia de objetos arquitectónicos de una sociedad o civilización. Valoración que en su esencia, está estrechamente relacionado con los variados conceptos surgidos en su momento, como consecuencia del desarrollo de la conciencia histórica.

No pocas civilizaciones, han llegado a la contemplación, y por consiguiente la valoración de sus obras arquitectónicas, como testimonios reales legados de su propia historia, y como muestra de ello: la excavación y restauración de Ur por Nabucodonosor y Nabérido², con la intención de devolver a un estado anterior perdido; igual, son los trabajos realizados en la Esfinge de Giza, por el Faraón Tutmosis III hace ya 3,400 años³.

La búsqueda de la supremacía, llevó a varios emperadores romanos a la construcción de numerosos edificios, así también a la preocupación de preservar los mismos, de quienes cuyo interés común se cita: Adriano, Demiciano Septimio Severo, Máximo, sobrepasando Vespasiano, entre otros⁴.

El reconocimiento al renombre e importancia, también fue el aliciente, en la valoración de una ciudad: la de Tenochtitlan, por Cortés, ya que en enero de 1522, expresándose con las siguientes palabras ordenó: "Como la ciudad era tan renombrada y tan importante es conveniente reconstruirla"⁵.

El volver a un estado anterior, lleva implícita la prolongación de la existencia de un objeto, lo que a su vez es la idea esencial de la restauración;

² CHANFONOLMO, CARLOS. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN Editado por la Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Arquitectura, UNAM, México. 1996. Pág. 210

³ REVISTA DE ARQUEOLOGÍA año 2. Número 4. España. 1981.

⁴ CHANFONO, C. Op. Cit. Pág. 213.

⁵ FUBLER, GEORGE. ARQUITECTURA MEXICANA DEL SIGLO XVI. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión México 1992.

misma que en el siglo XVIII, realmente llevaba la intención de renovar, quitando de las obras de arte la apariencia de lo viejo, en un auténtico remezamiento, que en la mentalidad del momento no afectaba la autenticidad⁶. Actividades que bajo dicha expectativa contribuían a la contemplación y prolongación de las obras.

Como legado del conjunto de valores surgidos del Renacimiento, se desembocó en el razamiento y que sustentó a la Ilustración, la que hay que entenderla, sobre todo como un cúmulo y germen de cambios fundamentales de pensamientos y afectando con ello al concepto de la Restauración, misma que fue madurando, entendiéndose hoy día como "una operación especial de conservación, y definida como la actividad que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinada a salvaguardarlo, mantenerlo y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro"⁷.

En el artículo noveno de la Carta de Venecia (1964), se define propiamente la restauración, diciendo: que "es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos de un monumento y se fundamenta en el respeto hacia los elementos antiguos y las partes auténticas. Se definen en el momento que comienza la hipótesis; más allá todo complemento reconocido como indispensable, se destacará de la composición arquitectónica y llevará el sello de nuestro tiempo.

Las restauración estará siempre precedida y acompañada por un estudio arqueológico e histórico del monumento⁸.

Con dicho concepto se ha transformado el que hacer restauratorio en conocimientos objetivos y con ello surgiendo la conciencia histórica, sobre Conservación la que se constituye en "conjunto de actividades destinadas a salvaguardar y mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro"⁹ y dentro de nuestro especial interés, destacan principalmente los monumentos los cuales son todo aquello que puede representar valor para el conocimiento de la cultura del pasado histórico, según definición simple del Dr. Carlos Chansón Olmos¹⁰.

Chico Ponce dice que "es cualquiera de los bienes culturales dentro de su género por sus cualidades excepcionales o por su importancia desde algún enfoque peculiar desde nuestra actual estructura social". El objeto arquitectónico y urbanístico como monumento, abarca no solamente las obras excepcionales (declaradas como arqueológicas, históricas o artísticas), sino aquellos objetos comunes y representativos de un tipo de arquitectura o urbanismo de una época".

Es así, como surge el deber de conservación de los testimonios legados, y responsabilidad surgida de la conciencia para legarlos, ya que es

⁶ CHANSÓN OLMO, C. Op. Cit. Pág. 243

⁷ CEBALLO ESPIGARÉS, MARCO. Seminario Taller de Conservación y Restauración de la Arquitectura de Tierra. Facultad de Arquitectura UDAEC, Agosto del 2000. Pág. 21.

⁸ CARTA DE VENECIA. Documento del II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. Realizado en Venecia Italia, en 1964

⁹ CEBALLO E.M. Op. Cit. Pág. 21

¹⁰ CHANSÓN OLMO, C. Op. Cit. Pág. 205.

¹¹ PRINCE DE MIRANZO: CRITERIOS DE RESTAURACIÓN. Ponencia No. 3 Teoría de la Restauración. Ministerio de Cultura y Deportes. Guatemala, 1989. Pág. 6.

producto y representatividad de historia y **cultura** de un pueblo. Entendiendo la **cultura** como el conjunto de rasgos distintivos materiales y espirituales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Que engloba, parte de las artes, y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias¹².

La conservación constituye un principio general sistematizado y forman con ella un conjunto de conceptos relacionados y que ejercen funciones similares o coordinadas entre e ésta y la restauración.

La relación intrínseca entre sí, es tal que, crea confusión, en la apariencia de conceptos; y a la vez difieren en hechos, los cuales son conservación y restauración, ya que ambos constituyen "una misma actitud" al perseguir ambos el mismo objetivo.

La diferencia escriba principalmente en que la conservación es una restauración preventiva tendiente a evitar intervenciones físicas y la restauración es el caso límite de la conservación, ya que realiza intervenciones físicas.

Éllo nos dice también el Arquitecto Carlos Chanfón Osmos que la restauración es, pues, instrumento de la sociedad, garantía de las pruebas materiales objetivas en que se funda la conciencia de identidad, que incluye una asimilación del pasado, una comprensión del presente y una voluntad hacia el porvenir, en un todo continuo. Continuidad que surge del pasado hasta en el presente, siendo la concepción de la historia misma, de manera que

carencia de conciencia de identidad es, en el fondo carencia de conciencia histórica¹³.

Así pues, el Dr. Carlos Chanfón, manifiesta, que donde hay restauración hay conciencia de identidad y a la acción de proteger bienes culturales, el garantizar permanencia a pruebas objetivas de los conocimientos históricos, fomenta y refuerza la convicción de la individualidad cultural propia, que se proyecta al futuro abriendo la puerta a la posibilidad de lograr y prolongar la madurez sociocultural.

En la acción de proteger sobresalen nombres por la calidad de sus aportaciones: Eugéne Emmanuel Viollet-le-Duc, arquitecto e investigador francés; John Ruskin, crítico, sociólogo y escritor inglés; Casare Brandi, crítico e historiador italiano, y José Villagrán García, arquitecto y teórico mexicano¹⁴.

Desde el primer tercio del siglo XIX hasta nuestros días, han surgido y destacado arquitectos, restauradores, críticos y pensadores, quienes nos proporcionan orientaciones que han normado la actividad restauradora de monumentos, como base hasta hoy día. Las mismas que ofreciendo un panorama amplio y definido en el devenir de dicha actividad surgen a la palestra nombres de quienes en cuyas tesis destacan.

La primera tesis definitiva será la sustentada y representada por Eugéne Viollet-le-Duc (1814-1879). Arquitecto francés, quien publicaba su obra *Diccionario razonado de la arquitectura Francesa de los Siglos IX al XVI*, en el año de 1866 y su objetivo en su práctica con otros muchos, como

¹² CHANFÓN OS, C. Op. Cit. Pág. 24

¹³ CHANFÓN OS, C. Op. Cit. Pág. 139.

¹⁴ CHANFÓN OS, C. Op. Cit. Pág. 22

arquitecto restaurador, desde el primer tercio de ese Siglo¹⁵. Siendo la más autorizada versión de una tendencia: la denominada "arquitectónica".

La segunda tesis corresponde al grupo "arqueológico- histórico" que encuentra un expositor brillante en el inglés John Ruskin. La incluye en su bien conocida y afamada obra *Las siete lámparas de la arquitectura*, editada 1849

Y la tercera tesis, en la contenida en la denominada *Carta Internacional de la restauración*, redactada y aprobada en Venecia en mayo de 1964, a raíz del III Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos¹⁶.

Viciset-le-Duc, restaurador activo, busca completar la obra de arte y supone que es posible personificar al autor original, a base de estudiar y comprender un estilo con ayuda de documentos¹⁷.

De cuya tesis que con tantos otros, compartió en sus importantes obras de restauración, en las que con apasionamiento y entusiasmo llegó a sentir y a pensar que operaba como la hubieran hecho, de vivir entonces, los autores mismos de los monumentos que restauraba¹⁸.

Assumiendo así el papel de creador o autor, tomando como base formas de modelos o partes originales, en cual como concepto marca un límite

extremo y no como norma para todos los casos, como se ha tratado de interpretarlo¹⁹.

Esta tesis representa la doctrina seguida en buena parte del siglo XIX y hasta nuestros días y en nuestro medio, independientemente de que, quienes la sustentaron o la sustentan de hecho, ignoren que Viciset la expuso seguramente más como obviamente razonable que como si él la hubiese estructurado o inclusive creado.

Siguiendo al arquitecto José Villagrán, quien traduce con máxima y posible fidelidad al castellano, se transcribe completamente por considerarla de especial interés en el que hacer restauratorio, la cual define en su *Diccionario* como: "La palabra y la cosa -o sea la actividad a que se aplican modernas. Restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo; es restablecerlo a un estado completo que puede no haber existido en un momento dado. No ha sido sino a partir del segundo cuarto de nuestro siglo -se refiere al XIX- cuando se ha intentado restaurar edificios de otras edades y no sabemos que hasta hoy se haya definido con claridad la restauración arquitectónica. Puede ser oportuno darse exacta cuenta de lo que se entiende o debe entenderse por una restauración, pues parecen haberse deslizado numerosas equivocaciones acerca del sentido que se le asigna o debe asignarse a esta operación. Hemos dicho que la palabra y su objetivo son modernos porque, en efecto ninguna civilización, ningún pueblo, en los tiempos transcurridos hasta hoy, ha entendido restaurar como lo comprendemos ahora²⁰.

Pese a su innegable erudición, el célebre arquitecto francés se equivocaba al determinar que el término es moderno ya que éste era utilizado en

¹⁵ PRIMER SEMINARIO: CURSOS DE RESTAURACIÓN. Op. Cit. P. 15

¹⁶ VILLAGRÁN, JOSÉ. ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS. Pág. 8

¹⁷ CHANTON, C. Op. Cit. Pág. 249

¹⁸ VILLAGRÁN, J. Op. Cit. Pág. 8

¹⁹ CHANTON, C. Op. Cit. Pág. 249

²⁰ VILLAGRÁN, J. Op. Cit. Pág. 8-9.

la concepción, en el que un gobierno vuelve al poder. Pero aplicada a los monumentos, clara y habitualmente, significa *develver* a un monumento su estado original perdido, independientemente de la causa que haya motivado *está pérdida*. Etimológicamente supone el "restaurare" latino *volver* a estar erecto, recuperar la fuerza o la fortaleza *perdida*. Según el arquitecto José Villagrán²¹.

Si Villagrán, dice que la actividad restauradora data como tal del primer tercio del pasado Siglo XIX, Ramón Bonfil, difiere de dicha opinión y dice que en realidad y definida como actividad específica, nace en la segunda mitad del siglo, a lo que apoyamos, con las publicaciones por Visset-le-Duc y John Ruskin, en apoyo de sus respectivas teorías sobre restauración. No obstante, encontramos actividades restauradoras, o tendientes a la conservación de monumentos, desde épocas muy anteriores de las cuales, ejemplos anteriores se han citado.

Así que, cuando hablamos del nacimiento de la Restauración como actividad específica, nos referimos de hecho al surgimiento de las bases filosóficas que sustentan una teoría de la Restauración, y que dan pauta para el inicio de estudios de tipo técnico, científico, estético, etc., que permiten hacer de dicha actividad un proceso bien definido²².

Ya que él fue el primero en visualizar la imbricación de la restauración en el panorama completo que ofrecían las ciencias de su tiempo:

²¹ VILLAGRÁN, J. Op. Cit. Pág. 7

²² BONFIL RAMÓN. *DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA RESTAURACIÓN Y CALIFORNIA*, tema IV, documentos para el curso de Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura, U.S.A.C. 2001.

profundamente impresionado por los avances logrados, quedé convencido de que la restauración era un concepto totalmente nuevo.

Visset-le-Duc, gozó de gran reconocimiento durante su vida, gracias a los puestos oficiales que sustentó. Pero la crítica se ha ensañado en forma especial con él; hoy en día se le menciona más para censurar algún aspecto de sus ideas o de sus obras, y no para reconocer su amplia y concienzudo trabajo. Y más aún se le menciona y critica por el hábito irreflexivo. En todo caso, su obra no puede criticarse por una sola frase, ni por un artículo completo sobre restauración. Para calibrar sus aportaciones, es necesario conocer todos sus escritos; y ellos respaldan y reflejan su ideología completa²³.

Por su parte y abanderado de una segunda tesis, John Ruskin (1819-1900), opuesto y contemporáneo a la vez, crítico, sociólogo y escritor inglés, y de cuyas ideas tuvieron notable influencia entre críticos y arquitectos durante la segunda mitad del siglo pasado y principios del presente. Sus ideas respecto a la restauración, se pueden encontrar resumidas en dos obras suyas, siendo éstas las más renombradas del autor: *Siete Lámparas de la arquitectura* y *Las Piedras de Venecia*²⁴.

En la sexta lámpara que debe iluminar al arquitecto creador y que alumbró las grandes obras del pasado, a la que poéticamente denomina *lámpara del recuerdo*, expone dos grandes deberes hacia la arquitectura de una nación, a la que es imposible negar gran importancia. El primero: hacer histórica la arquitectura de una época; y el segundo: conservarla como la más preciada de sus herencias: la de los siglos pasados, y tercero, cuando toma el recuerdo la

²³ CHANTON, C. Op. Cit. Pág. 24

²⁴ BONFIL, R. Op. Cit.

primera de estas rutas, es cuando puede llamarse verdaderamente *la sexta lámpara de la arquitectura*.²⁵

Ryskin, hace hincapié en el valor testimonial del monumento, y en su autenticidad; recalcando que es la destrucción más completa que puede sufrir un edificio, y quien pugnaba por no tocar los monumentos ya que ello correspondería únicamente al autor. Recalcando que no tenemos derecho a tocarlos porque no nos pertenece, expresando, así también, que ya que pertenece a quienes los construyeron, y a las generaciones futuras que han de venir.

Difunde la doctrina llamada "Tendencia Arqueológica Histórica", ya que se pronunciaba en contra de la restauración -*la mala restauración*, lo que a su parecer son las fatales consecuencias que podría acarrear una intervención ignorante de los nuevos intentos de respeto, prefiriendo la conservación y condenando el engaño de toda restauración y reconstrucción manifestando, así mismo, que es preferible una muleta y no la pérdida de un miembro.

De la penencia y pugna de ambas posturas, dan paso al surgimiento de valiosos principios, de los cuales sustentan las bases en la conformación de la teoría de la restauración. Camilo Boito, italiano sustenta una doctrina considerada ecléctica entre las anteriormente expuestas.

Camilo Boito, al observar las diferencias, distinguió tres clases de restauración, siendo estas: *Restauración Arqueológica, Restauración Pictórica y Restauración Arquitectónica*²⁶.

Cesare Brandi, por su parte, coordinó labores de cátedra en varias universidades, con numerosos puestos administrativos, en el área de Bellas Artes. Para Brandi no existe restauración propiamente dicha más que para la obra de arte, y en ella, la imagen debe distinguirse de la materia, aunque ambas son coexistentes. Aquella, supera jerárquicamente a ésta. Es indudable el provecho que las prácticas restauratorias obtuvieron de esta doctrina, cuyos supuestos teóricos han sido superados, pero que fomentaron un redoblado tratamiento de la autenticidad.

José Villagrán García (1902-1982), conjugó dotes excepcionales en diversas actividades, junto a una gran capacidad de trabajo. A pesar de ser un teórico destacado, nunca se alejó de la práctica profesional de la arquitectura, en la que se le considera, con justicia, el iniciador mexicano de la corriente contemporánea.

Villagrán, nunca pretendió ser teórico de la restauración, y así se expresó reiteradamente en sus conferencias; pero su amplia erudición arquitectónica y filosófica le permitieron apreciar y exponer con perspicacia los problemas de la restauración arquitectónica²⁷.

De importancia son los diferentes documentos elaborados por los concilios, congresos, reuniones de especialistas, etc. de cuyo surgimiento se establecen parámetros con la finalidad de orientar la restauración por medio del dictado de normas, así también, las obras literarias que contribuyen al enriquecimiento de este género.

²⁵ VILLAGRÁN GARCÍA, J. Op. Cit. Pág. 10

²⁶ CHANTÓN, C. Op. Cit. Pág. 251

²⁷ CHANTÓN, C. Op. Cit. Pág. 30-33.

Los documentos normativos a la restauración de obras de arte, se inician en Venecia en el año de 1778, por Pietro Edwards con sus colaboradores Guiseppe Bartani, Guiseppe Diziani y Niccolò Baldassini, se refirieron a la pintura de caballete, y el último documento internacional de carácter normativo, referido a la arquitectura, fue redactado en la misma ciudad en el año de 1964, y es conocido como la *Carta de Venecia*.²⁸

Considerando aquí la tercera tesis, contenida en la *Carta Internacional de la Restauración*. De 1964, que como se dijo anteriormente, representa el pensamiento de mayor autoridad y, presumiblemente, aceptación actual, toda vez que esta declaración de principios ha sido suscrita por representantes de trece naciones, por la UNESCO y por el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales, y como prolongación de la bien conocida e invocada *Carta de Atenas*. El documento se desenvuelve en quince artículos, que representan de modo resumido la doctrina que sustenta²⁹.

El dictado de normas por Camilo Boito para la restauración arquitectónica, aprobadas por el III CONGRESO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA en 1879, las mismas que fueron retomadas y completadas por Gustavo Giovannoni en 1928. Del Concilio Superior de la Arquitectura y Bellas Artes, se elabora la *CARTA DE RESTAURO* en 1931.

En 1931, en Atenas, Grecia, se realizó el I CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.

²⁸ CHANFON, C. Op. Cit. Pág. 10.

²⁹ WILLIAMS, L. Op. Cit. Pág. 11

elaborando el documento sobre *Arqueología, Arquitectura y el Entorno Urbano de los Monumentos*, más conocido como *CARTA DE ATENAS*, en el cual se manifiesta el valor de los monumentos, los cuales deben ser conservados y salvaguardados, ya que representa la historia y cultura de épocas anteriores.

Motivados por la importancia y desarrollo de la restauración, el incremento a la teoría continúo surgiendo como aporte a lo que hoy día aún prevalecen, sobresaliendo, el documento del II CONGRESO INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS Y TÉCNICOS DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. Realizado en Venecia Italia, en 1964, cuyo tema es *LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE LOS MONUMENTOS Y DE LOS SITIOS*, más conocido como *CARTA DE VENECIA*.

En el cual se recalca el respeto que se le debe a los monumentos y sus aportes, así también, la importancia independientemente de su tamaño y del necesario cuidado permanente.

En Oxford, Internacional en 1969, se realizó la convención sobre *LA CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL*.

El 23 de noviembre de 1972, se llevo a cabo la *CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL -XII REUNIÓN UNESCO-* en el se reconoce

la unidad e interacción entre el patrimonio cultural y el patrimonio natural. Aporta disposiciones, convenciones para establecer un sistema de protección colectiva de patrimonio cultural y natural, según métodos científicos y modernos.³⁰

En el cual manifiesta la preocupación por los daños ocasionados a los monumentos por el turismo en masa y sin ningún interés cultural, los grandes costos de mantenimiento de los centros, la falta de educación, preservación y cuidado al patrimonio cultural mundial, políticas inadecuadas, enriquecimiento y centralización de la industria turística³¹.

Un llamado a los Estados en pos de la protección y reanimación de los conjuntos históricos, ya que son parte intrínseca de la vida del ser humano y que ha perdido mucho de su valor, y que se adopten políticas globales, se hace la **CARTA DE NAIROBI** en 1976, en Nairobi, Kenia. Recalcando que los conjuntos históricos se han de considerar como un todo coherente e inseparable de su medio.

Por tal razón antes de su intervención es necesario llevar a cabo estudios históricos, técnicos, económicos, sociales y todo lo relacionado al monumento y al conjunto para conocer la evolución espacial e histórica y por

medio de ello realizar análisis, propuestas y garantía de la permanencia de los valores propios que han identificado a estos conjuntos por medio del tiempo³².

Con finalidad social, en la debida utilización de los monumentos y zonas históricas y artísticas se pronuncia en las **CONCLUSIONES SIMPOSIO SCOMOS - MEXICO** en octubre de 1978. Así también, manifiesta lo esencial de los monumentos en la creación de la identidad e intereses de las comunidades, con provecho y servicio a la conservación del patrimonio del turismo y no que éste se sirva solo con fines económicos³³.

Aunándose a los esfuerzos, la Organización de las Naciones Unidas, **ONU**, por medio de su Programa para la Educación, la Ciencia y la Cultura, **UNESCO**, realizó la Convención para la **PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL** en el que considera como patrimonio cultural a los edificios, así como también a su paisaje urbano, por contar con un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, manifestando que el deterioro o desaparición de éstos constituye el empobrecimiento nefasto del poblado, así también, reconociendo a los pueblos del mundo, comprometiéndose a la ayuda, a la conservación y protección³⁴.

Como importante también es el Centro Histórico, se retomó en la Complementación a la Carta de Venecia, elaborando la **CARTA**

³⁰ Legislación para la Protección de Patrimonio Cultural de Guatemala, Guatemala, Centroamérica, 1987.

³¹ OXFORD, INGLATERRA. LA CONSERVACIÓN Y FALORIZACIÓN Y SIMOS EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO DEL TURISMO CULTURAL 1969. Documento del curso de Conservación y restauración de monumentos. Facultad de Arquitectura, **USAC**.

³² Recomendaciones relativas a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. Nairobi, Kenia 1976.

³³ SCOMOS-MEXICO. "Compendio de Conclusiones y recomendaciones de Simposi Interamericanos de Conservación del Patrimonio Monumental". 1978-1992.

³⁴ Constitución de la **UNESCO**. Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural.

INTERNACIONAL DE CENTROS HISTÓRICOS.

realizado en 1983, en el que se menciona su importancia y reconocimiento de la sociedad, además de la necesaria moderación y detención de destrucción del orden espacial histórico³⁵.

Así también, se toma en cuenta la estructura del centro, el orden de los diferentes elementos que la componen (como trazo y calidad de la red vial, etc.), áreas verdes, la silueta y relación de sus alrededores, equipamiento urbano y no dejando a la deriva los materiales de construcción, así como fermas, colores, cubiertas, etc.

La importancia de los CENTROS HISTÓRICOS como Bien Patrimonial se toma para la definición de los CRITERIOS PARA UNA POLÍTICA DE ACTUACIÓN EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE IBEROAMÉRICA, conocido como CARTA DE VERACRUZ, en mayo de 1992³⁶.

Definiendo la misma como conjunto urbano de carácter irreparable, en el, van marcado su huella los distintos momentos de la vida de un pueblo y que se constituye en identidad y memoria social, sirviendo como anclaje con sus orígenes y obligados a conservar y transmitir al futuro, función que corresponde a la comunidad y a los gobiernos e instituciones, propereccionándose la importancia política de carácter socioeconómico proyectada hacia la colectividad, amparados por un marco jurídico en la medida de lo posible de rango nacional.

³⁵ Complementación CARTA DE VENECIA 1983/4. Carta Internacional de Centro Histórico.

³⁶ Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos de Iberoamérica. Carta de Veracruz, mayo de 1992.

En el 2000, se llevó en Valladolid, la redacción de la nueva carta de referencia en campo de restauración, llamada: CARTA DE VERACRUZ que sustituye a la Carta de Venecia (1964), ésta carta, contiene 14 nuevos artículos, viene a renovar y ser fuente de apoyo para los proyectos de restauración y conservación de monumentos.

De rango nacional a universal trascienden los valores culturales guatemaltecos expresados en las distintas manifestaciones, y que consta en el reconocimiento especialmente de los monumentos históricos, en donde la Organización de las Naciones Unidas, ONU, por medio de su Programa para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, declaró al CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE TIKAL y A LA CIUDAD DE ANTIQUA GUATEMALA, como PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, siendo la Antigua Guatemala en 1979, por lo que se constituye herencia común de la colectividad y con ello favorece a la conservación³⁸.

Como uno de los aspectos importantes que se han de tener en cuenta, es que dado el tipo de monumento a restaurar, es el CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO³⁹, ya que se trata de un templo católico.

³⁷ Cuadernos del Patrimonio No. 5, Abril-mayo, 2001. Valladolid, España.

³⁸ Tal y como se consta de la placa conmemorativa, que se encuentra en el palacio Municipal de la Antigua Guatemala, la cual dice así: LA ANTIGUA GUATEMALA, SAN JAGO D GUATEMALA TRAZADA EN 1543, CAPITAL DE REINO D GUATEMALA HASTA SU TRÁSLADO EN 1775. DECLARADA PATRIMONIO D LA HUMANIDAD E INCLUIDA E LA LISTA D LA CONVENCIÓN DI PATRIMONIO CULTURAL MUNDIAL D VNESCO, CON EL NÚMERO 65. LXOR, EGIPTO 1979 LA ANTIGUA GUATE 1985.

³⁹ Código de Derecho Canónico. Pamplona, España, 1983

El código de derecho canónico en el Capítulo 1, artículo 1216, dice:
"En la edificación y reparación de iglesias, teniendo en cuenta el consejo de los peritos, deben de observarse los principios y normas de su liturgia y del arte sagrado.

Lo lógico es que esa misión competa al Obispo Diocesano, el cual deberá de juzgar si los proyectos de esa edificación o reparación de las iglesias se ajustan a los principios y normas de arte y la liturgia. Lo cual no quiere decir que no corresponda al Obispo determinar específicamente cómo debe construirse o repararse una iglesia: eso corresponde a quien tiene dominio de ella".

En el Artículo 1222 nos dice "si una iglesia no puede emplearse en modo alguno para el culto divino y no hay posibilidad de repararla, puede ser reducida por el Obispo diocesano a un uso profano no sordido".

Por el carácter sacro que tuvieron los vestigios del siglo XVII, aún existentes, no sería digno destinarla a usos demasiado ajenos a la dignidad de lo que otrora fuera un lugar sagrado y aún más sin autorización y consentimiento de quienes legítimamente mantengan derecho sobre el.

2.3 MARCO LEGAL

Como parte de la responsabilidad del Estado de Guatemala, se ha de considerar menester legislar sobre la protección del **Patrimonio Cultural e Históricas**, constituidos como el "Conjunto de todos los bienes, que han sido

heredados y que se relacionan con las tradiciones que constituyen parte de la *Identidad Nacional*"⁴⁰.

Por el bien de los mismos, así como cumplimiento de su deber de protección, fomento y divulgación de la cultura, se establecen las leyes, como lo reza en la sección segunda de los artículos 59 al 65 de la Constitución de la República de Guatemala por medio de la Legislación Nacional en 1985.

Por medio del Decreto 42, se crea el **INSTITUTO DE ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA (IDAEH)**; con actividades de estudios, tomando como instrumento teórico la Carta de Atenas y deja las intervenciones físicas a la **DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS**⁴¹. Así también, se aprueba el decreto 425, sobre "**PROTECCIÓN y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS, OBJETOS ARQUEOLÓGICOS, HISTÓRICOS y ARTÍSTICOS**" por el Congreso de la República, el 19 de Septiembre de 1947. En el que manifiesta que todos los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y artísticos del país, existentes en el territorio de la República,

⁴⁰ CONJUNTO, CENTRO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS Y CIENTÍFICAS. EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO: UN VALOR NACIONAL QUE SE PIERDE. Serie de Seminarios No. 17. Ponencia del arquitecto Víctor Sanleval. El Salvador, 1992.

⁴¹ CEBALLOS ESPIGARES, MARCO y JO. MARCO. EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCIÓN DE ANGEUA GUATEMALA UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y RECONSTRUCCIÓN. Tesis de Maestría en Restauración de Monumentos. Facultad de Arquitectura, U.S.A.C.P. 22.

sean quien fuere su dueño se considera parte del tesoro cultural de la nación y están bajo la salvaguardia y protección del Estado⁴³.

La importancia histórica de la que otrora fue la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, motivó al Congreso de la República, y por medio del Decreto N.º. 60-69, promulga la **LEY PROTECTORA DE LA CIUDAD DE LA ANTIGUA GUATEMALA**, en la cual se norma todo lo referente a construcción y restauración en dicha ciudad y como base de apoyo, tomó la Carta de Atenas y la Carta de Venecia, así también, y para tal efecto nombra el **CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA (CONPAG)**, ente que sin lugar a dudas ha influido positivamente en la conservación de la misma.

Según Acuerdo Gubernativo número 14-78, se crea la **UNIDAD DE RESTAURACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL (URPAT)**, en el que se establece que es el responsable legal del rescate, protección y restauración del Patrimonio Nacional, el mismo que en 1986 se convierte en el **PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES (PROCOBIC)**, dependencia del IDAEH, en cuyas funciones se depositan como el principal y único ente de la gestión restauradora en Guatemala.

⁴³ INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA. "LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE GUATEMALA" publicación Extraordinaria 1988. Pág. 13-19

Con el objeto de regular la protección, defensa, valorización, rescate, salvamento, recuperación, investigación y conservación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación y constituyen un variado y valioso acervo de expresiones producto de la experiencia histórica de la sociedad, en función de las cuales se moldea la identidad nacional, el Congreso de la República de Guatemala, promulga la **LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN**, por medio del **DECRETO NÚMERO 26-97**, con fecha del 21 de abril de 1997⁴³, y sus Reformas Decreto Legislativo N.º. 81-98 y artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

El conjunto monumental colonial de San Cristóbal Totonicapán, ha sido declarado Monumento Nacional, por medio del Acuerdo Ministerial N.º. 1210, con fecha 12 de junio de 1970, debido a su valor, como testimonio histórico nacional.⁴⁴

CONCLUSIÓN

De la escala de valores y de la percepción en su momento, no pocas civilizaciones han trascendido en la valoración de sus bienes culturales tangibles, y entre estos especialmente sus monumentos, bajo diversas perspectivas que se han ido modificando y en cierto modo madurando, pero en

⁴³ DIARIO DE CENTRO AMÉRICA. Órgano Oficial de la República de Guatemala, Tomo CCLV, Guatemala, 12 de mayo de 1997.

⁴⁴ Según certificación N.º. 79-02a la cual dice: El infrascrito encargado de la sección hispánica y republicana, de (I) registro de bienes culturales, de la dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, **CERTEJICA**. Haber tenido a la vista la Nomina de Monumentos Históricos y artísticos Declarados del Departamento de Totonicapán, en cuya página N.º. 48 aparece en el Municipio de San Cristóbal Totonicapán: **LA IGLESIA, EL CONVENIO Y LAS CASILLAS POSAS**, según el Acuerdo Ministerial 1210 del 12 de junio de 1970. firma Carlos Mauricio Morán A. Encargado de la Sección Hispánica y Republicana.

todo momento en su esencia misma, conteniendo el mismo valor: el volver a un estado anterior.

La restauración y conservación son hoy por hoy, convertidas en un importante instrumento en el campo de la cultura, y fruto de la conciencia del hombre desde el punto de vista teórico; más lamentablemente es no así en la vida diaria de nuestra sociedad, en la que en su mal entender al “mejoras” las construcciones ha venido destruyendo la evidencia de nuestra historia y legados culturales.

Por tal motivo, es necesario promulgar e ir en rescate de nuestros legados comunes, en fin del rescate de nuestros patrimonios, que y nos identifican como tales. Y para mayor conocimiento de las normas referente a la protección de los bienes culturales, se hace un análisis histórico de los mismos, partiendo de lo general a lo particular.

Pese a los esfuerzos y legislaciones, estos son escuálidos y contradictorios, ya que no cumplen con su propósito de promover la conservación, restauración y salvaguarda de lo que se constituye en patrimonio cultural, que por falta de actividades eficientes y dependientes de múltiples factores, tanto económicos, institucionales, conocimientos y concienciación no se lleven a cabo y se deja a la deriva la riqueza existente de una nación como es Guatemala.

PRINCIPALES PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA RESTAURACIÓN⁴⁵

- *Primero preservar que restaurar:* Antes de tomar cualquier decisión en cuanto a la integración de elementos estructurales, de cerramiento y ornamentación interior y exterior, deberá prevalecer el criterio de consolidar y preservar las partes originales, tanto en esencia como en composición y funcionamiento.
- *Reversibilidad de la intervención:* permite realizar intervenciones con tecnología y materiales contemporáneos que puedan ser utilizados en este momento, pero fácilmente diferenciados y removidos en el futuro.
- *Respeto a la segunda historia y sustancia histórica,*
- *No falsificación:* Cuando sea necesario integrar o reintegrar elementos perdidos o deteriorados, es necesario evitar claramente las partes originales del inmueble, para no incluir falsos elementos que confundan o disfracen su originalidad.
- *No aislamiento del contexto:* Ningún elemento arquitectónico, por muy extraordinario que sea, se puede analizar sin su contexto, desprendido de su vecindario natural, ajeno a su legendaria ubicación. La noción original en arquitectura, trasciende el hecho geográfico e incorpora necesariamente el paisaje, la naturaleza y la historia, el vecindario, las formas y hasta la actividad humana y social del entorno.
- *Ubicación de la intervención dentro de la realidad social, económica, ideológica, tecnológica y de los recursos de la comunidad,*
- *Involucrar a la comunidad en la actividad sistemática de la conservación del edificio,*
- *Plasmar el sello de la época.*

PASOS SECUENCIALES DEL PROCESO DE RESTAURACIÓN

PRELIMINARES:

- *Exploración:* Etapa que consiste en la investigación y el análisis de las condiciones reales en que se encuentra el edificio, previo a la intervención deben

⁴⁵ CEBALLOS ESPINARÉS, MARGO Y JO, MARGO. Op. Cit. P. 79.

Propuesta de Conservación y Restauración del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzerín

realizarse exploraciones a muros para establecer el estado general de la estructura en cuanto a la estabilidad, así como el estado físico de la cubierta.

- *Liberación: Es remover todo elemento agregado o incorporado posteriormente al monumento, que vaya en contra de la concepción original.*

RESTAURACIÓN:

- *Consolidación: Fase de la restauración en la que se da solidez a los elementos estructurales y no estructurales que se han visto afectados por múltiples causas, tanto naturales como provocadas, intrínseca o extrínseca a ellos.*
- *Integración o reintegración: Pretenden reubicar los diferentes elementos arquitectónicos estructurales y ornamentales como de cerramiento en sus sitios*

originales, cuya desaparición ha influido en la descomposición formal y sustancial de elementos.

POST-RESTAURACIÓN:

- *Mantenimiento: Es la intervención que tiene por objeto evitar los deterioros, sosteniendo las condiciones de habitabilidad sin producir alteraciones.*
- *Conservación: Es la intervención que tiene por objeto prevenir alteraciones y detener los deterioros, propiciando la permanencia de los elementos.*

CAPÍTULO III

MARGO DE REFERENCIA TERRITORIAL

MARGO DE REFERENCIA TERRITORIAL

3.1 INTRODUCCIÓN.

Es relevante ubicar el objeto de estudio, y para eso se hará informando sobre las características del país, departamento y municipio. Se informa con mayor precisión sobre la cabecera municipal, con la finalidad de proporcionar mayor comprensión, para lo cual se incluyen mapas, fotografías y cuatros. Si bien esta información no es determinante, si es condicionante, como parte de la infraestructura, y mayor importancia toma aún, si se pretende ofrecer el proyecto con objetivos turísticos.

3.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Guatemala, pías América Central, está situado entre los paralelos 13° 44' a 18° 30' al norte y meridiano 87° 24' a 92° 14' al este del meridiano de Greenwich y su extensión territorial es de 108,889 Km².

El territorio guatemalteco, limita al norte y oeste con México, al este con Belice, el Océano Atlántico y Honduras; al suroeste con El Salvador y al sur con el Océano Pacífico⁴⁶.

Su población es de 9,442.000 habitantes; su densidad demográfica: 86.71 hab/km²; su capital: Guatemala de la Asunción; su sistema político: República Unitaria Presidencialista; su idioma: español (oficial) y Moneda: El Quetzal.

Políticamente el país está dividido en veintidós departamentos y a su vez en ocho regiones, según Decreto 70-86 del Congreso de la República.

Los departamentos y regiones en que se dividen son:

Región I: Metropolitana,	Región V: Central,
Región II: Norte,	Región VI: Suroccidente,
Región III: Nororiente,	Región VII: Noroccidente,
Región IV: Sureste,	Región VIII: Petén ⁴⁷ .

La región VI, esta integrada por los departamentos de:

- Quetzaltenango,
- Totonicapán,

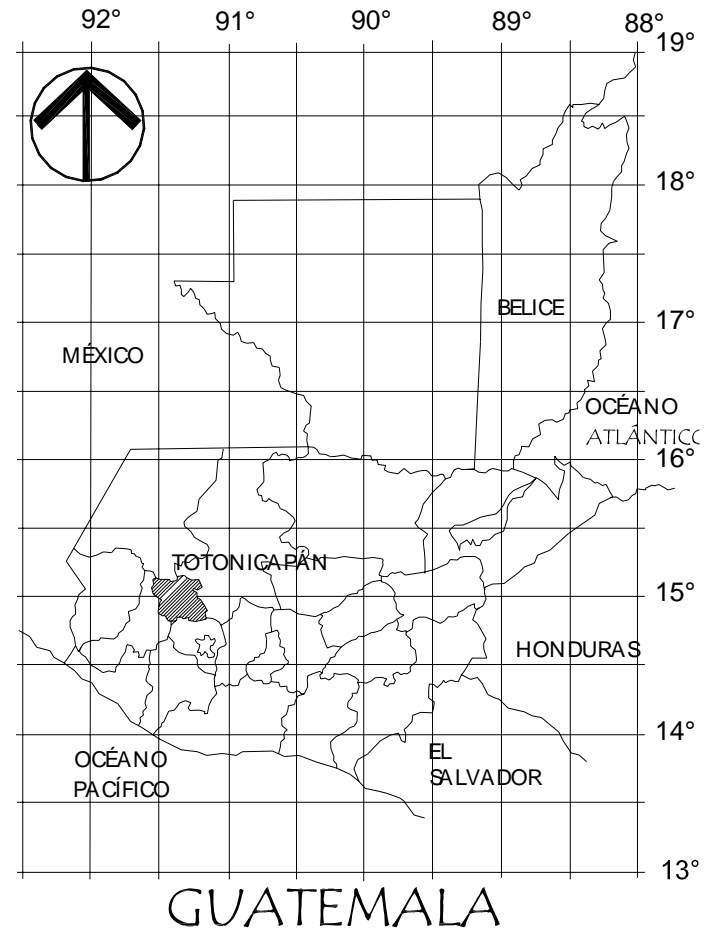
⁴⁶ GEOGRAFÍA VISUALIZADA DE GUATEMALA. Editorial: Luján Piedra Santa A. Pág. 2.

⁴⁷ GALL FRANCIS. DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE GUATEMALA. COMPILACIÓN CRÍTICA Tomo III Instituto Geográfico Nacional, Topografía Nacional. Guatemala, 1980.

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzerin

- *San Marcos y*
- *Retalhuleu*

La cabecera regional es la Ciudad de Quetzaltenango. La región cuenta con una extensión territorial de 8,659 Km², ocupa el 7.95% del área total del país, concentra una población de 2.220,890 habitantes o sea el 18.52 % de la población total del país⁴⁵, y con una densidad de 256.48 hab./Km², siendo ésta la región más poblada.



⁴⁵ INE. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GUATEMALA. PROYECCIONES DE POBLACION A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL POR AÑO CALENDARIO. - PERIODO 2000-2005. Guatemala. Enero. 2001.



3.3 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE TONONICAPÁN.

3.3.1 Ubicación geográfica.

Totonicapán, departamento del suroccidente de la República de Guatemala, cuenta con una extensión territorial de 1,061 Km.² que equivale al 0.9744 % del área total de la misma. Su población es de 377,556⁴⁹ habitantes.

Está limitada al norte con el departamento de Huehuetenango, al sur con Sololá; al este con El Quiché y al oeste con el departamento de Quetzaltenango⁵⁰.

3.3.2 División política.

El departamento está conformado por 8 municipios, siendo estos:

- *Totonicapán,*
- *San Cristóbal Totonicapán,*
- *San Francisco El Alto,*
- *San Andrés Xecul,*
- *San Bartolo Aguascalientes,*
- *Santiago Momostenango,*
- *Santa Lucía La Reforma,*
- *Santa María Chiquimula.*

3.3.3 Descripción topográfica del departamento.

⁴⁹ INE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Guatemala: Proyecciones... Op. Cit. Cuadro resumen de proyecciones de población total.

⁵⁰ MORAN CHINCHILLA, SERBELIO. Guía Geográfica de los departamentos de Guatemala. Imprenta Mansilla. Guatemala 1977.

La topografía del departamento es accidentada en su totalidad por montañas y se encuentra sobre el sistema de la Sierra Madre Occidental, cuyas alturas fluctúan entre dos mil cuatrocientos y dos mil novecientos metros sobre el nivel del mar.

3.3.4 Condiciones naturales y meteorológicas⁵¹

Según el sistema Thornthwaite, el clima del departamento está catalogado como templado con invierno benigno y húmedo con invierno seco, y solamente los municipios de Santa María Chiquimula y Memostenango, tienen pequeños sectores templados, con una temperatura media anual entre 15° y 20° C.

La precipitación pluvial promedio es de mil milímetros (1,000mm) anual, y es distribuido entre los meses de mayo a octubre y con una marcada canícula entre julio y agosto; por otra parte, los días de lluvia anual fluctúan entre 90 y 120. Cabe mencionar que se forman vientos y neblinas que forman en terminados días, una especie de llovizna que localmente se conoce como "Salud del Pueblo". Posee generalmente un clima agradable y grato⁵².

3.3.5 Hidrología⁵³

⁵¹ UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR, PERFILES AMBIENTALES DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA TOMOS II Y III. Instituto de Ciencias Ambientales y Tecnología Agrícola (ICATA). Guatemala, 1987.

⁵² INE. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Datos proporcionados en su programa digitalizado.

⁵³ GÁNDARA GABORIT, JOSÉ LUIS. DESASTRES NATURALES Y ZONAS DE RIESGO EN GUATEMALA. Centro de Investigación, Facultad de Arquitectura (CIFA); Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA); International Development Research Centre (IDRC) Tomo I. 1990.

El departamento se encuentra comprendido dentro de la cuenca del Río Samalá, siendo esta la corriente más significativa del departamento y que atraviesa el municipio de San Cristóbal Totonicapán. Debido a la expansión habitacional hacia este sector, las aguas del río han sido contaminadas con los afluentes sin tratamiento de los desagües domiciliarios.

3.3.6 Aspectos fisiográficos⁵⁴

a) Los bosques del departamento poseen nueve especies de las veinte autóctonas del país: seis pináceas y tres cupresáceas, se encuentran: *Abies Guatemalensis*, *Pinus Hartwegii*, *Pinus Oocarpa*, *Pinus Pseudostrobus*, *Pinus Toccoate* y *Cupressus Lusitanica*. Los bosques de coníferas son predominantemente de una o más especies; con sotobosques de encino (*Quercus sp.*), fresno (*Fraxinus sp.*), madrón (*Arbutus sp.*) y zapotillo (*Clethra sp.*)

b) Los suelos se caracterizan por ser pocos profundos, se desarrolla sobre material volcánico que varía de color claro a oscuro y en algunos casos la mezcla entre ambos; con relieves o terrenos quebrados y montañosos. Los suelos de la región son de gran variedad de tipos:

- Franco arcillosos (hasta 99 cm. de profundidad)
- Franco arenoso (hasta 99 cm. de profundidad)
- Franco (hasta 99 cm. de profundidad).

La Villa de San Cristóbal Totonicapán, está asentada sobre dos valles y vegas a orillas del río Samalá, el cual divide el casco del mismo, en dos partes comunicadas por puentes.

⁵⁴ TZORJAN PUAC, CARLOS. ESTUDIO BIOLÓGICO Y COMPORTAMIENTO DE *HYLIES SP.* (LEP. SATURNIIDAE), LARVA DEFOLIADORA DEL PINO; CANTÓN PATZÚN, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN. Tesis Univ. Sep. 1990.

3.3.7 Aspectos sismológicos⁵⁵

El departamento de Totonicapán, se encuentra enclavado en la provincia morfotectónica denominada "Cadena Volcánica de Guatemala". La región se considera como una zona importante de sismicidad somera, no tanto como fuente de terremotos de elevada magnitud, sino por ser una zona de fallamiento secundario importante en donde los movimientos tectónicos se dan en períodos cortos de recurrencia, debido a la zona de Subducción del Pacífico, mientras que para períodos largos de recurrencia y eventos de elevada magnitud domina la zona de Fallas Polochic-Motagua.

Por tal motivo, el departamento ha sido afectado por múltiples sismos; los cuales han perjudicado y debilitado gradualmente la estructura de sus edificios, y el caso del Conjunto Monumental de San Cristóbal Totonicapán, no es la excepción. Dentro de los principales sismos que le han afectado están los ocurridos en 1689, en el cual se destruyó la primera iglesia de orientación este-este, así también, los de 1892, 1917-1918 y 1976.

3.3.8 Breve referencia histórica.

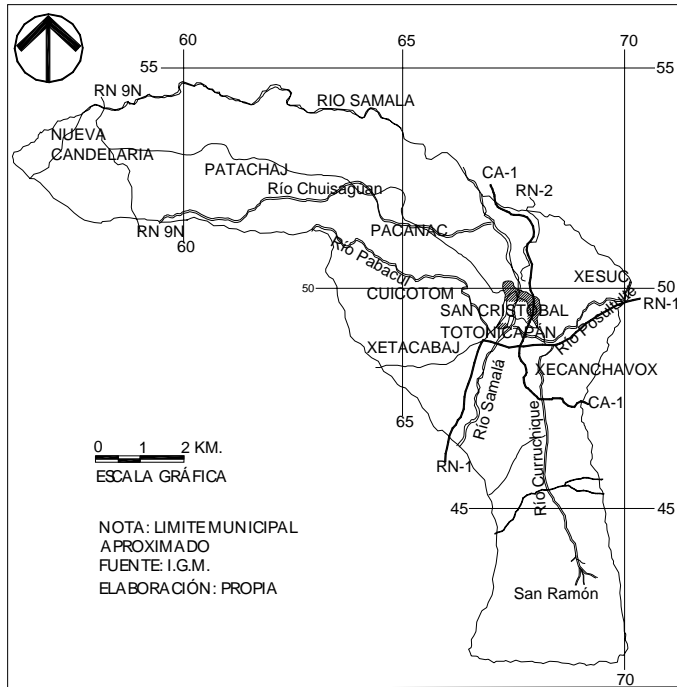
Después de vivir los quichés, (actuales habitantes de la región), en esparcidos asentamientos, se asentaron en lo que hoy es la cabecera departamental, denominada por Los Anales de los cakchiqueles, San Miguel Chimequenyá, que quiere decir "sobre el agua caliente".

En 1544, la población fue llamada San Miguel Totonicapán, por el teniente Juan de León Cardena. Pasó a ser San Miguel Totonicapán el 4 de julio de 1707. Por decreto de la Asamblea Nacional constituyente del 12 de noviembre de 1825 se le denominó Villa y por decreto de la misma el 8 de octubre de 1829 se convirtió en Ciudad. Antes, por otro decreto del 4 de noviembre de 1825 el Partido de Totonicapán había sido elevado a la categoría de Departamento.

Fermó parte del Sexto Estado: El Estado de los Altos, junto a otros tres departamentos: Suchitepéquez y Solalá, Quetzaltenango, Soconusco, Totonicapán y Huehuetenango. Ante su inminente independencia política de la Provincia de Guatemala como un Estado más, fue incorporado a Guatemala por decreto de la Asamblea Constituyente del 26 de febrero de 1840⁵⁶.

⁵⁵ LAGORAJA, J.P. SOME ASPECTS OF SEISMIC HAZARD ASSESSMENT IN GUATEMALA. Institute of Solid Earth Physics, University of Bergen, Norway, 1995.

⁵⁶ GARCÍA ESTOBAZ CARLOS RENÉ. VILLES, PUEBLOS Y DANZAS INDICACIONALES DE GUATEMALA. EL CASO DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala 1987.



MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

3.4 *DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN.*

son electos por sufragio universal; además de Secretario y Tesorero municipal. La municipalidad está catalogada de segunda categoría.

3.4.1 *POLÍTICA ADMINISTRATIVA.*

a. *Gobierno Local⁵⁷.*

Refiriéndose al equipamiento de administración y gestión local. Según la Constitución de la República (1985), el gobierno municipal debe ser ejercido por una Corporación, la cual se integra por el Alcalde y por dos Síndicos, cinco Concejales, y un síndico y dos concejales suplentes, quienes

⁵⁷ *INFORM. INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL.*

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Izorin



Las oficinas a las cuales acude la población a realizar diversos tipos de gestión son: La Alcaldía Municipal, estructuras de Contabilidad, Secretaría, Registro Civil, Tesorería y Archivos, además se cuenta con una subestación de la Policía Nacional Civil y Juez de Paz.

En cuanto al área rural, cada cantón cuenta con auxiliares del Alcalde Municipal, los cuales no disponen de edificios o locales apropiados para las alcaldías auxiliares.

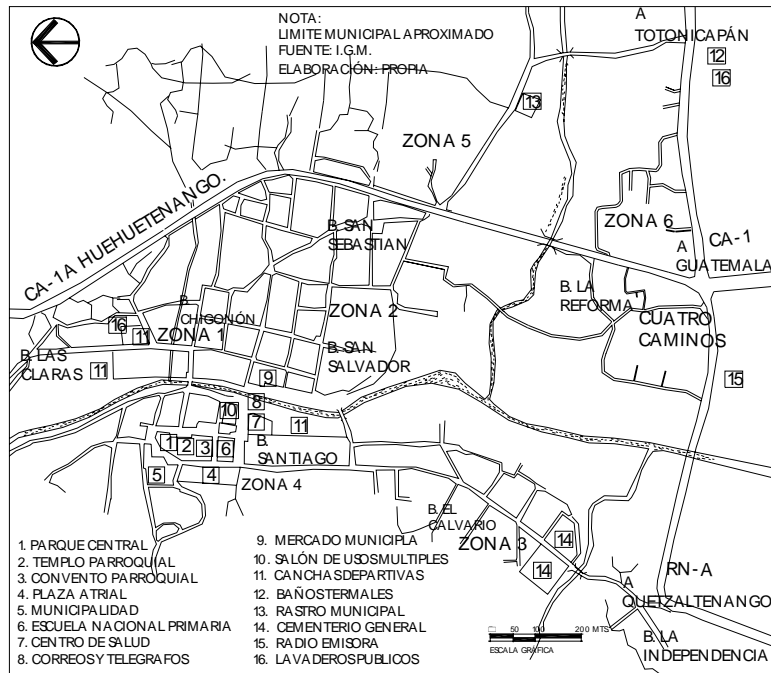


Área rural de San Cristóbal Totonicapán.

*MAPA DE LA VILLA DE SAN CRISTÓBAL
TOTONICAPÁN.*

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán

Carlos Fernando Huitz Izorin



El municipio está dividido en seis zonas, pero no se identifican como tal, sino que se sigue utilizando el sistema de barrios



Fotografía tomada aproximadamente en 1974, teniendo en primer plano a vecinos del lugar, en segundo lo que hoy es el campo de fútbol, y en un plano alejado el templo parroquial.



Fotografía que data de 1910, con vista parcial de San Cristóbal Totonicapán.

b. División Política Administrativa⁵⁶.

La Jurisdicción del municipio de San Cristóbal Totonicapán está integrada de la siguiente forma:

Un Pueblo conformado por 9 barrios:

- *Santiago,*
- *Chigón,*
- *El Calvario,*
- *San Sebastián,*
- *San Salvador,*
- *Las Garas,*
- *La Reforma,*
- *La Independencia y*
- *Bella Vista.*

Siete Caseríos que son:

- *La Ciénaga,*
- *Chirijaja,*
- *Chuitaquyup,*
- *Xetalk'abaj,*
- *Coxliquel,*
- *El Molino,*
- *Paxquoquenil,*
- *Paxcomil.*

Seis Aldeas (divididos en parajes):

- *Nueva Gandelaria*
- *Pacanac,*
- *Patachaj,*
- *San Ramón,*

- *Xecanchavox y*
- *Xesuc.*

Des cantones (divididos en parajes):

- *Chuicoton y*
- *Xetac'abaj.*



Vista panorámica de San Cristóbal Totonicapán.

⁵⁶ *UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL. DIAGNÓSTICO SATELITAL MUNICIPAL 1998. Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán.*

3.4.2 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

El municipio de San Cristóbal Totonicapán se encuentra en la parte Sur del departamento de Totonicapán. Se localiza en la latitud 15° 55' 05" y en la longitud 91° 26' 36" y a una altura de 2,330 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con una extensión de 36 kilómetros cuadrados.

Colinda al norte con San Francisco El Alto (Totonicapán); al sur con los municipios de Salcajá (Quetzaltenango) y San Andrés Xecul (Totonicapán); al este con el municipio de San Miguel Totonicapán; y al oeste San Andrés Xecul (Totonicapán).

3.4.3 VÍAS DE COMUNICACIÓN.

El municipio de San Cristóbal Totonicapán, se comunica por la carretera Panamericana CA-1; a la Ciudad Capital, del cual dista 186 kilómetros, que se comunica con la Ciudad de Huehuetenango, la cual dista de ésta 77 kilómetros.

Con la Cabecera Departamental se comunica por medio de la Ruta Nacional RN-1, de la cual dista 12 kilómetros, la que se comunica con la ciudad de Quetzaltenango a una distancia de 15 kilómetros, y a 1 Km. de la bifurcación de carreteras denominada "Cuatro camino". Todas estas asfaltadas.

En la villa la mayoría de calles son adoquinadas, ninguna de concreto, asfalto o empedradas y otras pocas no tienen ningún tipo de pavimento, siendo éstas de terracería⁴⁹. Así mismo, cuenta con caminos vecinales, veredas y laderas que se comunican con otros municipios y poblados

rurales⁴¹, son éstas de terracería, y en condiciones óptimas la mayor parte del año, a excepción de la época invernal.

3.4.4 ASPECTOS CLIMÁTICOS Y AMBIENTALES.

Debido a la serranía que rodea al municipio, especialmente por sus partes norte y oeste, el clima que prevalece es frío, pero sin ser desagradable, es considerado como uno de los mejores del país⁴².

3.4.5 ASPECTOS CULTURALES.

En San Cristóbal Totonicapán, la fiesta titular se celebra del 20 al 26 de julio de cada año; el día de mayor importancia es el 25 de julio, se conmemora el día de su patrono que es Santiago Apóstol.

La población está organizada socialmente a través de varias instituciones, clubes, comités, asociaciones y fundaciones, que aglutinan a personas con fines sociales, económicos y deportivos.

Así también, destaca un grupo folclórico de danza, cuyo renombre sobrepasa a nivel departamental y nacional.

3.4.6 ASPECTOS SOCIALES.

a. Población⁴³.

El total de la población en el municipio de San Cristóbal Totonicapán es de 40,275 habitantes, esto representa el 10.67% del total del Departamento; de los cuales 20,120 son hombres o sea el 49.96% y 20155 son mujeres con el

⁴⁹ INE, Op. Cit.

⁴⁰ Datos proporcionados tras observación directa, existe información sobre pavimentación del municipio.

⁴¹ INE, Op. Cit.

⁴² ILL. FRANCES. Op. Cit.

⁴³ INE, Op. Cit.

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin

50.04%. 4,378 habitantes, viven en el área urbana o sea el 15.6% y 23,742 viven en el área rural o sea el 84.4%.



b. Credos.

Los credos, que prevalecen en San Cristóbal Totonicapán, son dos: la indígena y la católica. La primera muestra un sincretismo religioso que significa la unión de elementos cristianos y prehispánicos. El sistema de cofradías ha contribuido a preservar toda esta riqueza cultural, manteniéndose aún en las comunidades. La religión católica es difundida por los evangelizadores y practicada por la mayoría de la población⁴⁴. También existen personas de otros credos como los cristianos protestantes, mormones, etc.

⁴⁴ Colección: *CONOCIMOS GUATEMALA*. Revista número 17, sección: departamento de Totonicapán, publicación del proyecto: *Aprendamos con Prensa Libre*. Guatemala Septiembre de 1993. Pág. 13.

c. Etnias.

El indígena que vive hoy en el departamento de Totonicapán pertenece al grupo étnico maya-quiché⁴⁵. El caso particular de San Cristóbal Totonicapán representa el 82% de la población, el resto es ladina.



d. Economía.

San Cristóbal Totonicapán, es un centro alfarero muy importante, ya que se trabaja la cerámica que se considera de transición de la alfarería prehispánica con terminación vidriada⁴⁶ y de producción de ladrillos, tejas y otros productos de barro. Tiene famosos telares donde se fabrican los conocidos "jaspes" o costes "jaspados" y producción de telas típicas y

⁴⁵ BRUNO, RENATO FRISON. *El indígena de Totonicapán, Nacimiento Matrimonio Muerte*. Departamento de estudios e investigaciones socioculturales, Instituto de antropología e historia, Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Ministerio de Cultura y Deportes. Publicación extraordinaria, Serie: Antropología. Guatemala 2000. Página 15.

⁴⁶ Colección: *CONOCIMOS G.* Op. Cit. Pág. 13

huipiles. El municipio tiene las tres mererías más grandes del país⁶⁷ en las que se confeccionan o alquilan los trajes para bailes folclóricos que lucen su esplendor en las fiestas de cada comunidad⁶⁸.



Entre las producciones agrícolas a las que la población se dedica están, principalmente, los cultivos de trigo, maíz, frijol, avena, cebada y verduras. También hay variedad de frutas, manzanas, duraznos, ciruelas, peras y otras propias del clima frío.

Otra actividad a la que se dedica la población es el comercio, muchos tienen puestos de ventas en otros pueblos vecinos, principalmente en días de mercado y en forma más sólida negocios, fijos principalmente en la ciudad de Quetzaltenango, motivo por el cual San Cristóbal Totonicapán se ha convertido paulatinamente en lo que urbanísticamente se llama

⁶⁷ GARCÍA, C. R. Talleres, trajes y ... Op. cit.

⁶⁸ Colección: COÑOSTAMOS G. Op. Cit. Pág. 13

"CIUDADES DORMITORIOS". Porque los pobladores regresan solamente a pernoctar.⁶⁹

En cuanto a comercio este se genera a través de distintos tipos: tiendas de barrio, panaderías, carnicerías, carpinterías, sastrerías, etc. los cuales se ubican principalmente a lo largo de toda la calle real o principal de la población, aunque se encuentran otros en las calles secundarias, pero con menor frecuencia⁷⁰ dentro de estos negocios sobresalen las funerarias, ya que prestan servicios a la población y a pueblos vecinos, inclusive fuera del departamento, como Quetzaltenango, y ello se debe a la calidad de los ataúdes.

3.4.8 EQUIPAMIENTO URBANO Y SERVICIOS.

a. Vivienda⁷¹.

Hay un total de 5,943 viviendas en el municipio, tanto del área urbana como rural.

TOTALES DE HABITACIONES PARTICULARES					
CASA FORMAL	ASPO.	CUARTO DE VEGANO AD	RANCHO	CASA PROV.	OTRO TIPO
5,943	-	12	228	14	2

b. Educación,

CATEGORÍAS DE LA POBLACIÓN

⁶⁹ Quizá este es uno de los motivos por los cuales el municipio ha tenido un estancamiento económico, pero a la vez a contribuido a la poca alteración al estilo constructivo en el cual las viviendas de adobe y teja es considerado como viejo.

⁷⁰ Recopilación de datos, por medio del recorrido y observación que se le hiciera al pueblo.

⁷¹ I.N.E. c. Cit.

ALFABETISMO		NIVEL DE ESCOLARIDAD				
ALFABETOS	ANALFABETOS	NINGUNO	P. PRJ	PRJ	MED	SUP
8.097	7.140	9.570	753	9.697	1.381	200
53.14%	46.86%					

c. *Salud,*

San Cristóbal Totonicapán, cuenta con un Centro de Salud, tipo B, en la cabecera municipal, y tres Puestos de Salud, para el área rural, estando ubicados en las aldeas: Patuchaj, Nueva Candelaria y San Ramón⁷²

Ha diferencia de la falta de cobertura por parte del Estado, en la Villa de San Cristóbal Totonicapán, existen doce clínicas médicas, odontológicas y sanatorios, de carácter privado, que vienen a cubrir las necesidades de la población, en este aspecto.

d. *Recreación y Deportes,*

Para espacios de recreación, tanto pasivo como activo, en la Villa de San Cristóbal Totonicapán, se cuentan con pocos y deficientes espacios, que no reúnen las condiciones óptimas y cantidades adecuadas, proporcional a la población. En espacios recreativos pasivos la población cuenta con: el Parque Centro América, en el Barrio Santiago; Plazuela, en el Barrio de San Sebastián, Plazuela El Temple, en el Barrio de Las Claras.

En cuanto a espacios recreativos activos se cuenta: con una cancha de foot-bal y una de Basquet- ball, localizadas en el barío Las Claras; en el Barrio Santiago, hay dos de Basquet- ball. Más, sin embargo, se hace evidente la falta de dichos espacios deportivos, donde se tiende a imprevisar, las área de juego, tal es el caso del Barrio San Sebastián, en el cual se

utiliza la Plazuela, y las áreas verdes de la ribera del río Samalá, para volar barriletes.

e. *Mercado Cantonal.*

En el municipio existe sólo un mercado cantonal, cuya instalación es municipal, y se encuentra localizado en la parte más poblada y al este de la misma, a la ribera del río Samalá. Siendo los días miércoles y domingo. En algunos cantones también se llevan a cabo dichos mercados, aunque a menor escala y en distintos días.

f. *Infraestructura.*

Los locales de habitación particulares ocupados con instalaciones de Agua, drenajes y energía eléctrica, son los siguientes:

Agua	Drenajes	Energía Eléctrica	Total de Hogares
2,845	666	2,935	5,070
56.11%	13.14%	57.89%	100%

Los barrios, aldeas y cantones están organizados en comités y asociaciones cuya finalidad es velar para abastecerse de servicios de Agua. No existe una entidad municipal o privada que vele por dicho servicio y que lo cubra en forma global. Actualmente y dentro de estos destaca una asociación que ha realizado importantes trabajos desde los nacimientos y distribución del vital líquido, más, sin embargo, sus objetivos persiguen fines muy ambiciosas, los cuales son el cambio general de la red de distribución en todo el casco urbano.

g. *Sistema de comunicación.*

⁷² Diag. Int. Mun... Op. Cit.

Actualmente San Cristóbal Totonicapán cuenta con los servicios de comunicación vía satélites o por redes de infraestructura como lo es la telefonía móvil, celular, teléfonos domiciliarios, televisión vía satélite y por cable. Así también, cuenta con una Radio Emisora, con cobertura del municipio y circunvecinos.

Un factor importante en cuanto a comunicación vial es la cercanía que tiene con la ciudad de Quetzaltenango. Albergar una intersección de comunicación vial llamada "Cuatro Caminos".

h. Vialidad y transporte.

La Villa de San Cristóbal Totonicapán, tiene varias vías de acceso: La Morería y San Sebastián, las dos principales, El Molino, El Chorro y Antigua carretera para San Francisco el Alto, entre otras, las cuales facilitan el ingreso a la misma, pese a ello, no reúnen las condiciones viales óptimas, debido a que tienden a varar el tránsito vehicular, cuando los accesos están saturados. El sistema interno de vías es aceptable, para la circulación de vehículos, con relación a la pavimentación, más no en su número, no existen vías alternas, la más transitada es la Calle Pahuá²³ y la Calle Real.

Actualmente las autoridades municipales han otorgado a un determinado grupo de vecinos el permiso de circulación para buses urbanos. Cuyo recorrido es de Morería (zona 3), Centro del poblado, (zona 4 y 1) pasando por San Sebastián (zona 5) y Cuatro Caminos concluyendo en el Rastro (zona 6), y de igual forma inversa, con ello se cubre las necesidades de la población en cuanto a transporte público se refiere.

En cuanto a la circulación del peatón, éste circula con ciertas dificultades, en las calles, no existen las dimensiones apropiadas en las aceras, lo que pone en peligro la vida del dicho peatón.

i. Rastro.

El rastro que se utiliza en el poblado es de rango municipal, sirviendo éste para el destase de ganado bovino. Las condiciones de dicho rastro, no son óptimas, por las condiciones que adolece el mismo, entre estos podemos mencionar, que las instalaciones son vetustas porque no reúne las condiciones mínimas de salubridad y el tamaño del mismo es muy reducido. Por tal motivo la Municipalidad ha iniciado la construcción de otras instalaciones, las cuales están localizadas a la altura del kilómetro 187 de la carretera Panamericana CA-1, que conduce a Huehuetenango.

j. Cementerio municipal.

En la villa de San Cristóbal Totonicapán, existen dos cementerios municipales, los cuales se localizan en el barrio El Calvario, y al extremo sur del mismo. Siendo el primero insuficiente, en 1920 se adquiere un nuevo terreno, y actualmente ambos cementerios, son insuficientes, ya que en los dos hay demanda de sepulcros.

k. Recolección de basura.

El sistema de recolección de basura está a cargo de la municipalidad de la villa, el tren de asec pasa de vivienda en vivienda, para lo cual la población, dispone la basura en la puerta de las mismas. Este servicio es cancelado en la Tesorería Municipal, por una cuota mínima al mes, y para mejor control de la recolección, la municipalidad extiende una tarjeta de control, siendo marcada cuando pasa el tren de asec.

²³ La Calle Pahuá, alude su nombre al antiguo nombre del poblado desde la época colonial y que esta en desuso.

Pese a que se cuenta con este servicio, hay vecinos que evacuan la basura, tirándola al río Samalá, el mismo que atraviesa la población y muy próximo a los puentes, por lo cual se constituyen focos de contaminación.

Las calles de la población son limpiadas en las mañanas por los vecinos que barren el frente de sus viviendas.

3.4.8 ATRATIVOS TURÍSTICOS.

Dentro de los atractivos turísticos que tiene San Cristóbal Totonicapán, están las Cataratas situadas en la parte norte del municipio (pese a la belleza natural que en otro tiempo las exaltaba, hoy día son afectadas por las tomas de sus fuentes, lo que ha hecho incluso agotar una de ellas). El municipio también cuenta con fuentes de aguas termales, entre estos están: Baños Chiquitos, Baños Agua Tibia, Balnearios Fray Bernardino.

Las amplias riberas de sus ríos; sus días de mercado: miércoles y domingos y sin lugar a duda su conjunto monumental colonial, sin lugar a dudas son atractivos turísticos con los que cuenta el municipio.

CONCLUSIONES

El equipamiento y servicios de la Villa de San Cristóbal Totonicapán, son limitados en muchos aspectos, sobre todo en las áreas de educación, salud, vivienda, cultura, recreación, y servicios. Un ejemplo de ello, es que la población no cuenta con bibliotecas, y Casa de la Cultura, entre otros. Existe carencia en cuanto a lugares de recreación tanto pasivos como activos. Las plazas, parques, o estancias para descanso, se limitan al parque central y a dos canchas deportivas, otras están en mal estado.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

entorno inmediato, lo que nos llevará a identificar los problemas que le afecten en forma directa e indirectamente, en consecuencia, el análisis definirá su estado actual y éste sustentará la propuesta de intervención del mismo.

4.1 INTRODUCCIÓN

A través de los años se han realizado algunos cambios urbanísticos y elementos arquitectónicos en el entorno inmediato al conjunto monumental de San Cristóbal Totonicapán, uno de ellos, y quizá más significativos y de mayor impacto son: en la plaza atrial: pérdida de una de sus capillas posea y



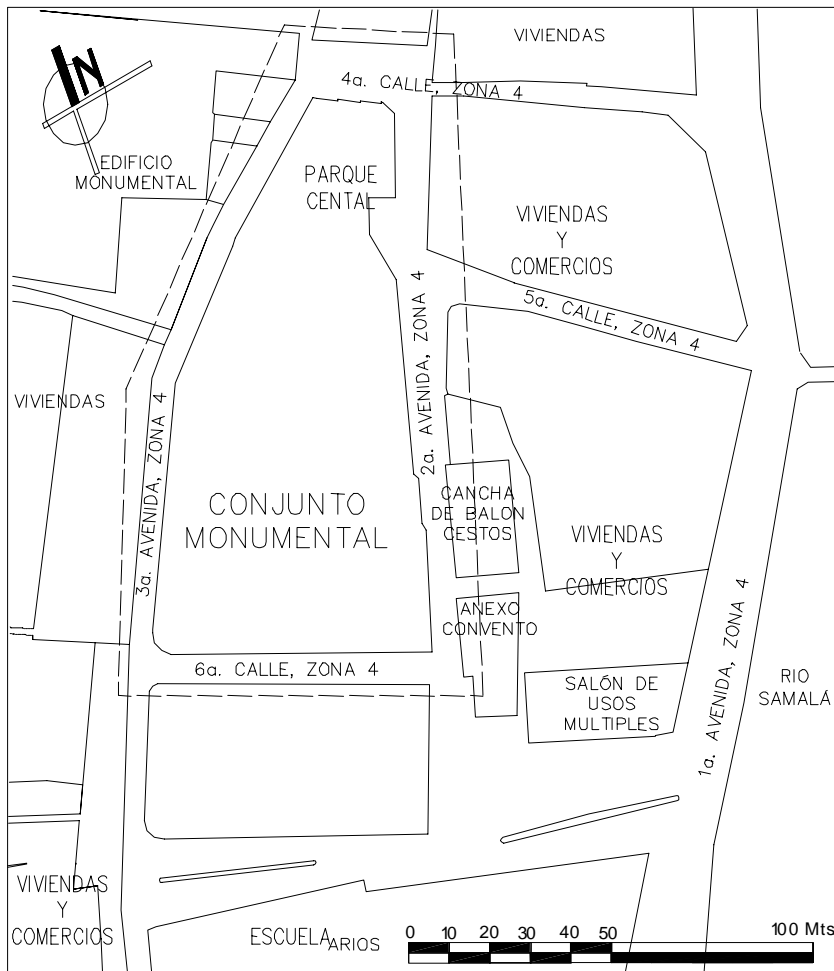
división de la misma, porque en dicha área se instaló un mercado cantonal, construido en 1963. En el área frente el actual templo parroquial, la eliminación del kiosco, fuente y diversas modificaciones del parque, en cuanto a viviendas actualmente se realizan construcciones que atentan con la imagen de centro histórico, por medio de diseños que se salen del contexto. Para establecer dichos cambios, es necesario realizar un análisis urbanístico del



Fotografías N.º 1 y 2.⁷⁴

⁷⁴ Fotografía N.º 1: tomada en 1931, en la cual se observa el kiosco-fuente como eje central, el templo parroquial y la comandancia de armas, hoy edificio municipal, en la parte posterior de la iglesia, se encontraba el Salón de Usos Múltiples

Fotografía N.º 2: Tomada en 1974, en la que se observa el templo parroquial, con un parque moderno y gradas que conducen a él.



DELIMITACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO
 Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO

4.2 DELIMITACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO.

Hablar de traza urbana, es referirse a la forma general que tiene una población. En el presente capítulo trataremos sobre el entorno inmediato al conjunto monumental, que comprende vialidad y los límites de manzanas. La traza del conjunto y su entorno inmediato, tiene una forma poligonal irregular. La topografía del terreno tiene cambios de niveles, pero no muy pronunciados, lo cual se maneja con series de gradas, formando a la vez plataformas, principalmente las que dan acceso al parque y al atrio, es donde el área del conjunto se encuentra ubicado en una planicie intermedia; hacia el lado este o sea la 2.ª Avenida el nivel es inferior en aproximadamente 1.20 metros, y en el lado oeste o sea la 3.ª Avenida, el nivel es superior en aproximadamente 0.60 metros, y los lados norte y sur o sea la 2.ª y 3.ª Calle son los que unen la diferencia de niveles, en cuanto a las calles y avenidas se acomodan a la topografía del terreno por medio de calles en pendiente.

El conjunto se encuentra seccionado por la tercera avenida, la que divide la Plaza Atrial del Siglo XV⁷⁵

4.3 CIRCULACIONES

4.3.1 PEATONAL

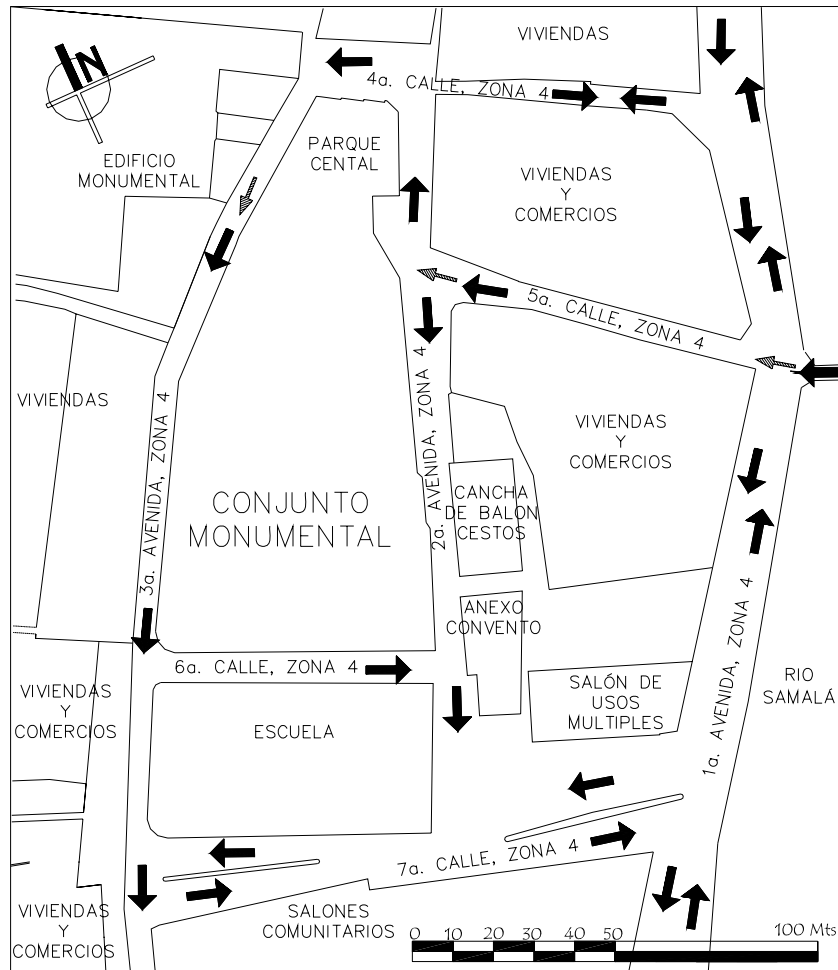
Como circulaciones peatonales denominamos a la ruta que las personas siguen para trasladarse a los diversos edificios que conforman el entorno y el desplazamiento más frecuente están como las principales rutas,

⁷⁵ Al quedar a la deriva y sin uso la Plaza Atrial, -en otra época centro de rituales religiosos- se vio en la necesidad de llevar de un punto a otro, lo que más tarde se convirtió en una calle, dando forma definida a la misma al ensancharla y pavimentarla, posteriormente pasa a ser el antiguo mercado, ya que le dio acceso directo.

seguidas por la 5ª. Calle de este a oeste y la 3ª. Avenida de sur a norte. Clasificando las demás como secundarias.

4.3.2 VEHICULAR

Este está dirigido por las vías establecidas, según disposición de la municipalidad y la Policía Nacional Civil, las cuales rodean al parque central y a los edificios circundantes. La principal y más frecuente vía de acceso es la 5ª. Calle de Este a Oeste. En ellas transita todo tipo de automóviles, tanto transporte liviano como pesado, son estas pavimentados con adoquín de concreto. Las vías de circulación tienden a transitar por la 3ª.



Av. principalmente y 2ª. Av. Como segunda opción, y por consiguiente menos frecuente es en sentido de norte a sur.

La circulación vehicular sobre la tercera avenida, afecta directamente la plaza atrial, del siglo XVII, -parte del conjunto-, ya que lo atraviesa dividiéndola en dos, más sin embargo, es muy transitada, para lo cual se requerirá de un tratamiento especial para que la calle tenga integración con la plaza al ser recuperada, como espacio de actividades pasivas.

4.4 EN TORNO AMBIENTAL

⁷⁶ Las flechas grandes identifican a las vías de circulación vehicular, y las flechas pequeñas y menos sombreadas, identifican a la circulación peatonal más frecuente, aunque ésta se da en todos los sentidos.

4.4.1 VIENTOS

Los vientos predominantes provienen del Noroeste al Sureste; en la época de fin de año se convierte en vientos con mayor intensidad, a cambio de la mayor parte del año, el cual es una brisa moderada, que se intensifica en horas de la tarde y noche.

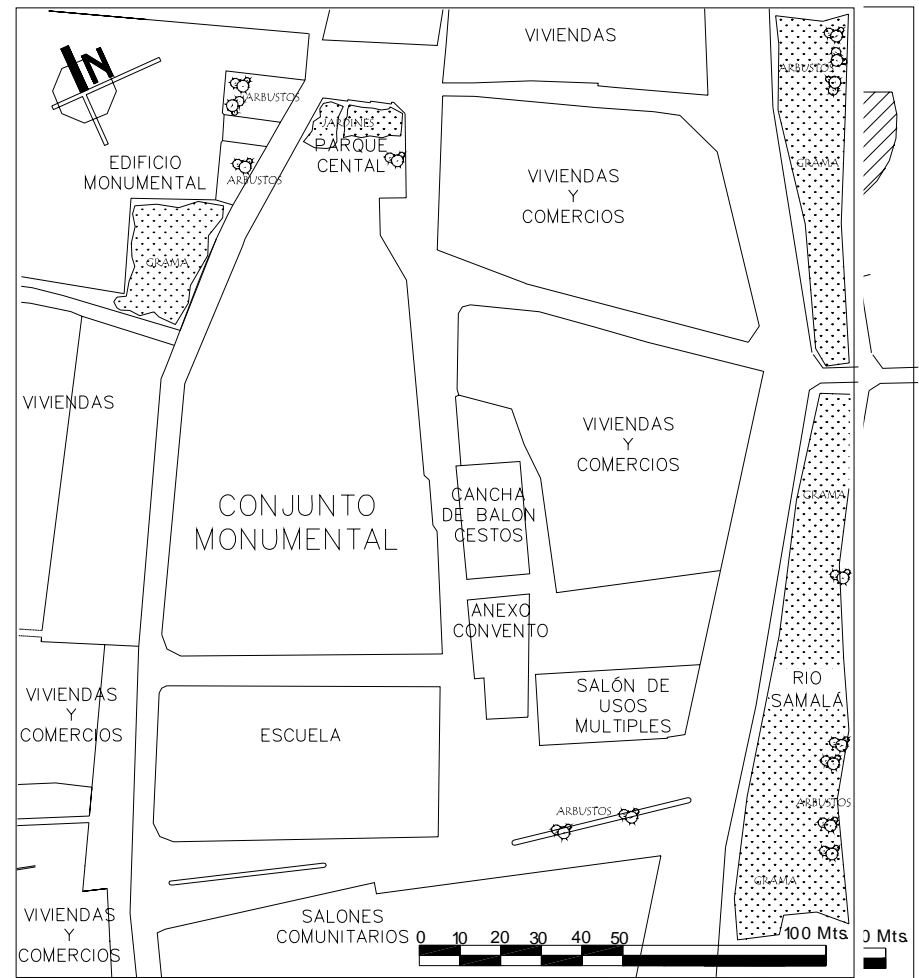
Por su posición geográfica en la que se encuentra San Cristóbal Totonicapán, está protegido por una gran montaña, la de San Francisco el Alto, al centro, Pacanac y Chucicom al oeste y Xesuc al este, por lo cual le sirve como muralla protectora y se evita prominentes vientos del norte.

4.4.2 SOLEAMIENTO

El soleamiento es bastante fuerte en la época del verano, pues la incidencia solar es directa, por el contrario en invierno, los días son nublados.

4.4.3 VEGETACIÓN

Existe poca vegetación, tanto en el entorno inmediato, como en el poblado. En el caso de éste su mayor concentración se encuentra en la ribera del río Samalá, y en los terrenos ejidos que lo rodean. En el caso específico del entorno inmediato, se limita al contenido en el parque, limitándose a contener grama y la presencia de un único árbol, y pocas especies de flores.



VIENTOS Y SOLEAMIENTO

ENTORNO AMBIENTAL Y VEGETACIÓN

4.4.4 CONTAMINACIÓN VISUAL

Como el centro del poblado no es punto de actividades comerciales, por lo que contaminación visual es escasa y se limita a rótulos, anuncios y publicidad de otra índole, de las pocas tiendas circundantes. En cuanto a las construcciones existentes en el entorno, a pesar de que éstas se construyeron sin reglamento de construcción o lineamientos de diseño a seguir, no constituyen en gran medida en elementos de contaminación visual, pues guardan armonía con el entorno.



Como elementos contaminantes existentes al entorno inmediato del conjunto, son las instalaciones de energía eléctrica, telefonía y circuito de televisión, que se suministran al poblado y al entorno inmediato, siendo estos los postes de concreto reforzado, el cableado, transformadores y conexiones entre estas y hacia las viviendas. Principalmente si se toma en cuenta, que incluso el parque del poblado, es atravesado por dichos cables de un extremo a otro.

Adosado al conjunto conventual de San Cristóbal Totonicapán, se encuentran las instalaciones del anterior mercado, construido por el Instituto de Fomento Municipal INFOM en el año de 1963, siendo ésta de perfiles de acero, cubiertas de lámina de zinc y muros de madera, dos de las cuatro existentes, por lo que se constituyen en contaminantes visuales, el diseño y material de las mismas no son compatibles con las construcciones existentes.

4.4.5 CONTAMINACIÓN ECOLÓGICA

Llamaremos contaminante ecológicos, a todos aquellos elementos naturales, que lejos de guardar un equilibrio y armonía con el entorno, proyectando una imagen agradable, se convierten en focos de contaminación ambiental. Sobresalen los terrenos baldíos circundantes al conjunto monumental.

Uno de estos contaminantes, es el área, que en otro tiempo fuera la plaza atrial, este es el terreno baldío oeste de la 3ª Avenida zona 4, otro contaminante es el área este de la misma avenida, en donde fuera un parque infantil.

En el lado este de la 2ª Avenida adenaños de la cancha de basquetbol, y que se prolonga hasta llegar al teatro municipal Raúl Santiago Ovando, áreas que se encuentran cubiertas con grama, pero que no reciben cuidados mínimos. Emitiendo inclusive olores no muy agradables.

Sin duda el mayor contaminante no se encuentra propiamente en el conjunto monumental o en su entorno inmediato, pero si se localiza cerca de éste, siendo el río Salamá, porque es utilizado como conducto de aguas residuales de las viviendas de la población.



se convierte en foco de contaminación acústica a la hora de recreo, como a la hora de salida de los estudiantes.

Como fuente secundaria de emisión de contaminación acústica son los vehículos que circulan por el sector. En la cual no es muy fuerte, pero sí constante. Porque aquí circulan vehículos desde tempranas horas del día.

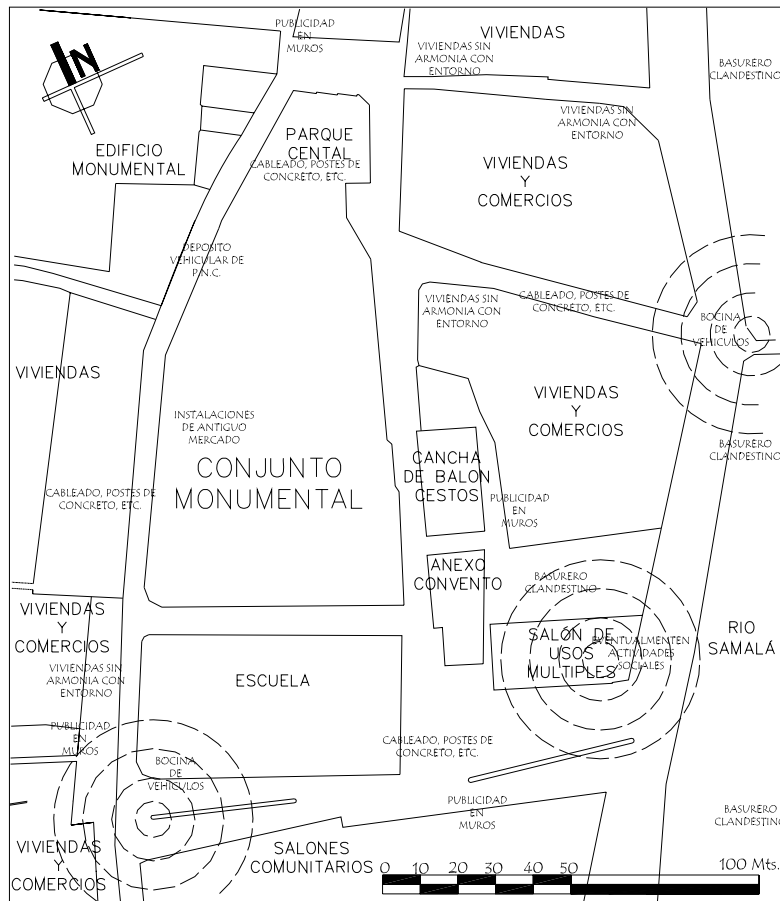
Los días domingo, -día de mercado- los buses extraurbanos ingresan al poblado, lo que afecta en menor grado la contaminación acústica.

De igual forma y eventualmente se producen ruidos al realizar actividades culturales, sociales, religiosas, et., en el centro y en las calles aledañas al conjunto monumental. Siendo estos emitidos principalmente en el salón de usos múltiples.

Añualmente se instalan casetas y ventas de golosinas, bebidas, juegos de mesa y electrónicos, para las festividades de la feria patronal, navideñas y otras fiestas, pero de igual forma se convierten en contaminantes acústicos.

4.4.6 CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Como parte del entorno inmediato del conjunto monumental se encuentra la Escuela Nacional Mixta Juan Bautista Gutiérrez, la cual



CONSTRUMENTOS FISUALES Y ACUSTICOS.

4.5.1 ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS

El estacionamiento de vehículos, no es problema en el entorno inmediato, ya que existe suficiente espacio, las calles son anchas, y se tiende a utilizarlas, el problema escriba en que no hay plazas específicas, para cada tipo de vehículos. El área que más se utiliza para trámites municipales es la 6ª. Calle, y para los de tipo eclesiásticos y religiosos, es el lado este de conjunto o sea la 2ª. Avenida.

4.5.2 USO DE SUELO

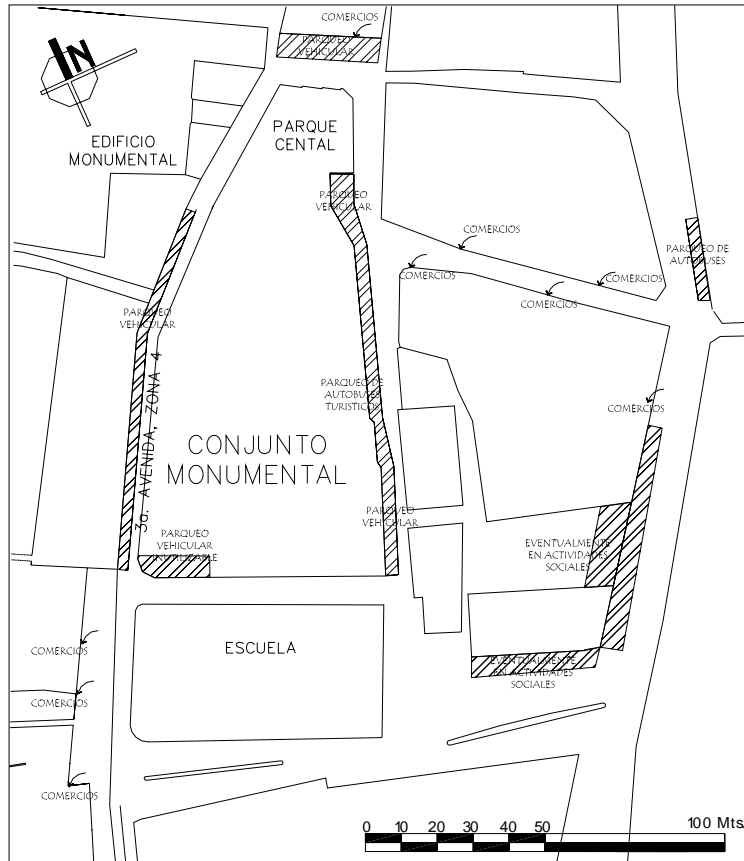
El punto de las principales actividades comerciales existentes del poblado es en la intersección de la 5ª. Calle y 2ª. Avenida de la zona 1, no así el centro del poblado, que es la zona 4, por lo que en el entorno inmediato se ubica poco comercio, resultando más las actividades administrativas y religiosas.

4.5.3 SERVICIOS SANITARIOS PÚBLICOS:

El entorno inmediato no cuenta con servicios sanitarios públicos. Existen servicios sanitarios de carácter públicos alejados del entorno inmediato, están sobre la 1ª. Av. Zona 4, los cuales no se encuentran en buen estado, estos fueron clausurados en julio del 2004, porque presentan las condiciones de insalubridad.

Motivo por el cual se pretende dotarle de servicios sanitarios, que reúnan las condiciones mínimas de higiene.

4.5 EQUIPAMIENTO DEL ENTORNO INMEDIATO



ESTRATEGIA DE MANEJO VEHICULAR Y USO DE SUELO

f. ANÁLISIS DE LA ARQUITECTURA DEL ENTORNO INMEDIATO.

4.6.1 DESTRUCCIÓN DE ELEMENTOS

La imagen del entorno inmediato se ve dominado por el paisaje urbano, más que por el paisaje natural. El paisaje urbano, presenta diferentes volumétricas y proporciones en las construcciones aledañas. Entre estas sobresalen: el conjunto religioso, principalmente, el edificio municipal, la Escuela Nacional Urbana Mixta: Juan Bautista Gutiérrez, y viviendas particulares, la complementan e integran de igual forma los espacios abiertos (calles, avenidas, parque, plazas, etc) formando con el un conjunto característico.

Tanto las construcciones religiosas, municipal y residenciales, presentan uniformidad en sus estilos, hay elementos característicos, comunes en las edificaciones, siendo estas los muros de mampostería de adobe y cubiertas de teja de barro cocido, (excepto dos viviendas), aunado a ello todas las construcciones son de un nivel.

4.6.2 ELEMENTOS DE VALOR CULTURAL

a. EL EDIFICIO MUNICIPAL:

El edificio municipal, es de mampostería de adobe, con cubierta de teja de barro, con corredores, pilastras de madera y bases de piedra caliza, y en forma de ele (I).

En el ala norte, su nivel es más bajo, así también, se denota que es anterior al resto del edificio, tanto por su estilo, como por las condiciones en las que se encuentra.

El ala este, está más elevado que el anterior, es más esbelta, y sobresale en el centro una torre, siendo ésta de tres cuerpos y un remate, en el cual se encuentra un reloj. El primer cuerpo es más prominente, más ancho, más alto, en el centro contiene un arco de medio punto, lo cual sirve de acceso a los corredores y a un predio que se encuentra en el posterior del edificio.

El segundo cuerpo es más pequeño que el anterior, en el destaca un vano de puerta, pero a diferencia del anterior, porte tiene un arco ojival, rematado con pequeñas balaustres. Seguidamente tiene un cuerpo de menores proporciones conteniendo un reloj, e igual que el cuerpo anterior, tiene como remate pequeñas balaustres, y como remate un pequeño cuerpo, pero a diferencia de las anteriores, ésta es de madera, con cubierta de lámina.

No se tiene conocimiento de la fecha de construcción del edificio municipal, pero se sabe que fue construido como Comandancia Militar, y no como Edificio Municipal, la cual estaba en lo que hoy es una propiedad municipal del lado este del conjunto, estando actualmente abandonado.

Debido a que el Edificio Municipal es muy pequeño, se le han construido anexos, en el terreno baldío que se encuentra en la parte posterior del edificio, en la cual no compite en estilo, pero que no guarda armonía con el diseño de la municipalidad.



5. MONUMENTOS:

▪ Busto

En el parte frente a la Municipalidad, se encuentra un busto del General Justo Rufino Barrios, el cual a principios del siglo XX, estuvo en un jardín al lado este del templo Iglesia Parroquial, más por divergencia de ideologías, fue retirado de dicho lugar a un parque dedicado a él, en el Barrio Las Garas, (actual Cancha de Baloncesto de dicho barrio), más por falta de mantenimiento se retiró dicho busto hasta donde se localiza actualmente.

▪ Fuente

Existe una fuente frente a la Municipalidad. La cual está formada por la fuente de mampostería de ladrillo cosido, y un caño, el cual es de piedra, conteniendo una inscripción la cual dice: *Autoridades Municipales 1929*. Dicho caño perteneció a una fuente de grandes proporciones, la cual se localizaba enfrente a la Iglesia Parroquial, y bajo un quiosco. La fuente permaneció hasta que las autoridades municipales decidieron hacer un parque, destruyendo la fuente y trasladando el caño hasta donde se localiza actualmente.

▪ Parque Central

El parque central se limitaba en la antigüedad, en un simple área despejada de tierra, sin más, que un quiosco, este quiosco era de madera y cubierta de lámina, por lo que su vida útil caducó, sin saber si este se autodestruyó o fue desmantelado. Éste debió ser una plaza de armas, ya que corresponde a las ideas y época revolucionarias (de Justo Rufino Barrios). Sin quiosco, se quedó solamente la fuente descrita anteriormente por mucho tiempo, pero por ideas de cambios y corrientes modernistas la plaza despejada fue pavimentada, y construida en el lugar de dicha fuente, otra de tres plataformas, siendo de concreto al igual que las bancas.

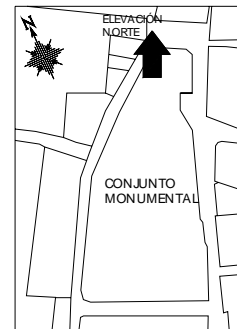
Posteriormente fue cambiado el parque, esta vez, eliminada por completo la fuente, y en cuyo lugar fue instalada una rampa, con el objeto de conectar directamente la calle con el atrio de la iglesia. Dicho diseño no difiere en mucho al anterior, especialmente en la distribución de las jardineras. Pero lo desadaptado del diseño es que a las jardineras fueren "protegidas" con tela metálica, por tal motivo es objeto de mofa de la población, demostrando que no es de su gusto.

4.7 LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO

En el entorno inmediato un alto porcentaje está formado por viviendas, las cuales se midieron, con la finalidad de representarlas fielmente.

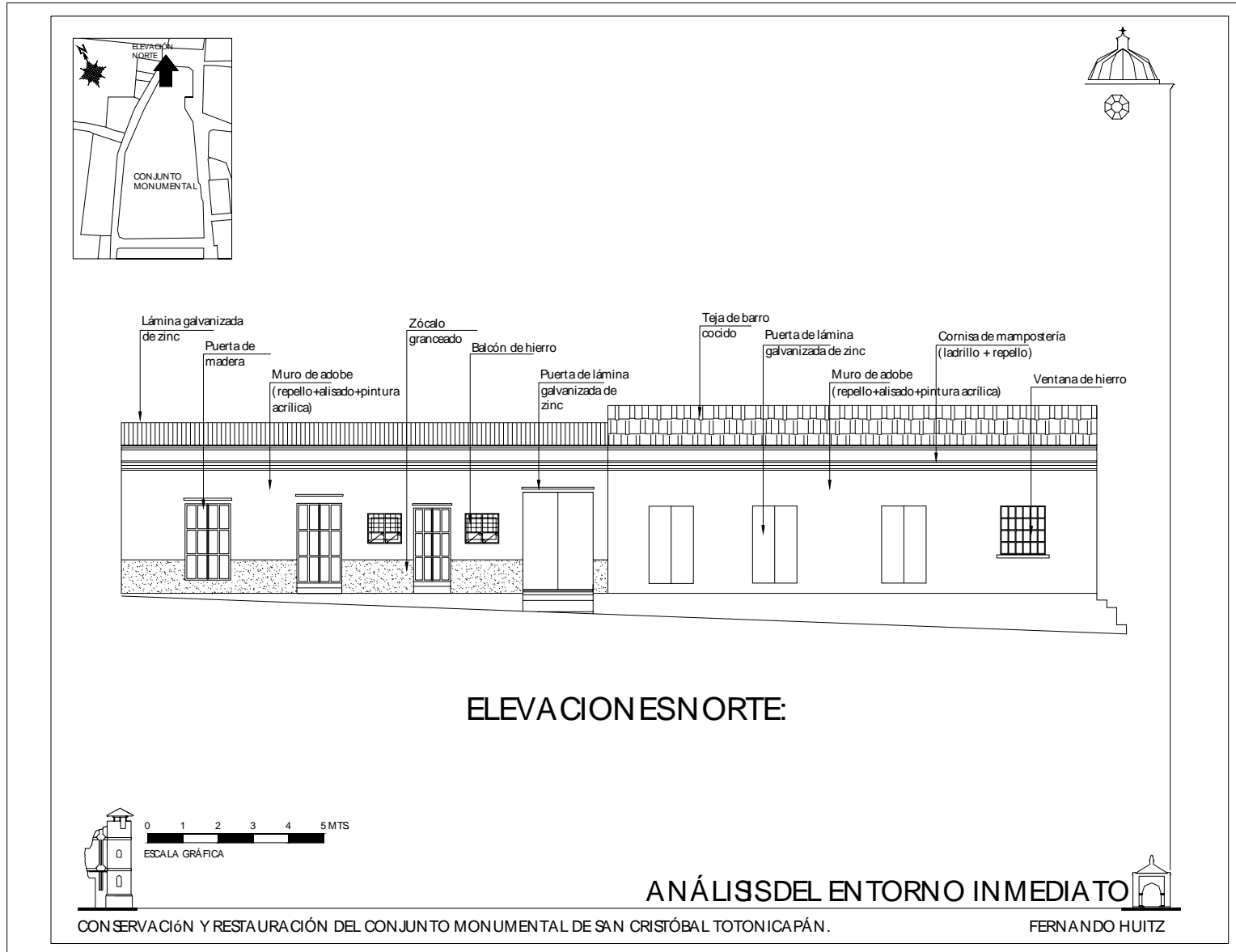
ELEVACIONES NORTE:

Ambas son de vivienda y que guardan armonía con el conjunto monumental, debido a diseño y materiales.



4.8 LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Para una mejor comprensión del levantamiento planimétrico del entorno inmediato, se consideró conveniente hacerlo de forma simultánea con el levantamiento fotográfico.



ELEVACIONES ESTE:



El lado este, esta compuesto por vivienda en su mayoría, y una cancha de baloncesto, las que se encuentran dispuestas en tres cuadras



Vista de antigua municipalidad, actualmente son locales en alquiler y dos viviendas.



Vivienda destruida al fondo.



Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin

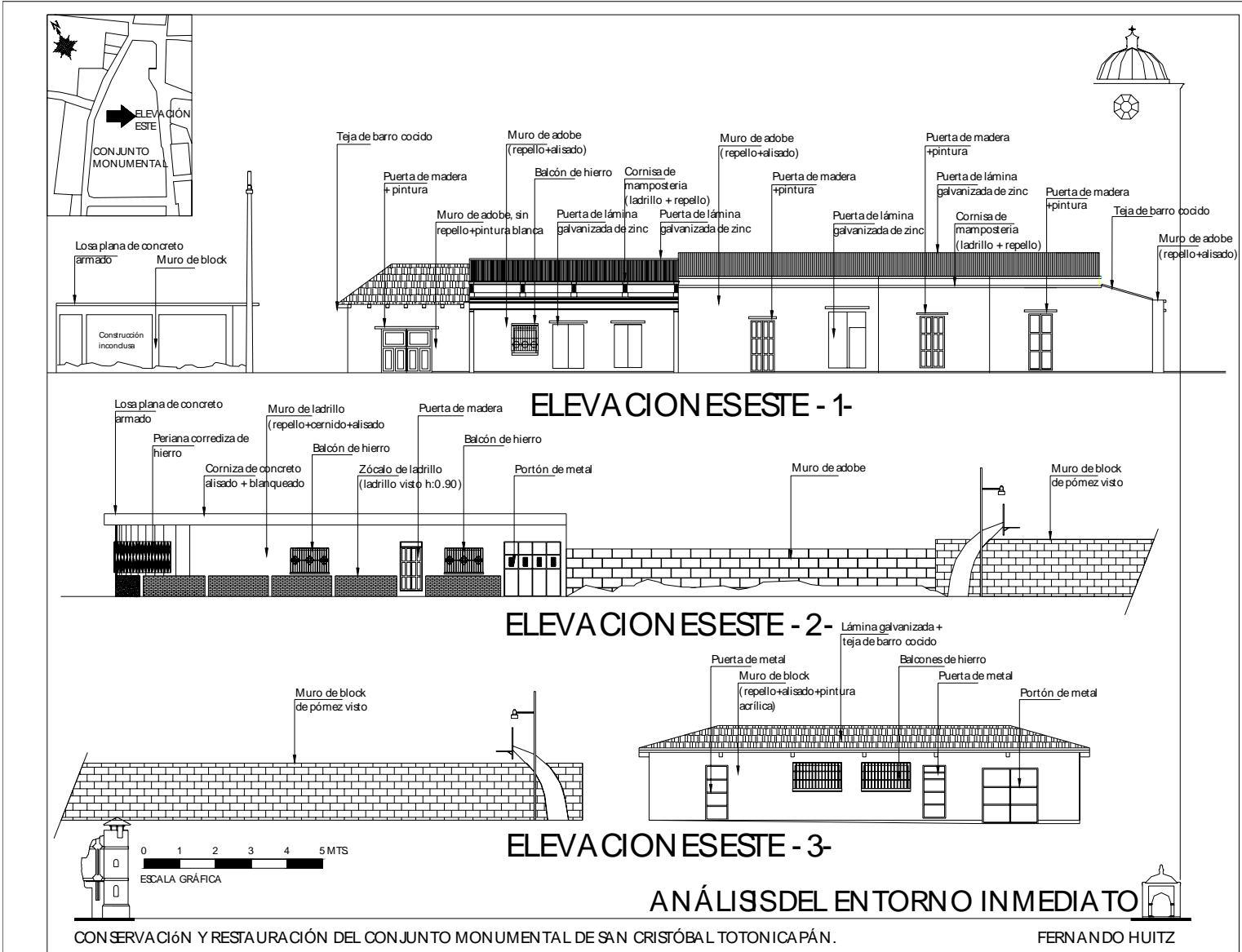


Vivienda de Sadriño, cubierta de concreto, ventanas horizontales, y portón de metal. De igual forma se Terreno baldío, en primer plano, muro sin integración al conjunto. Cancha de básquetbol al fondo.

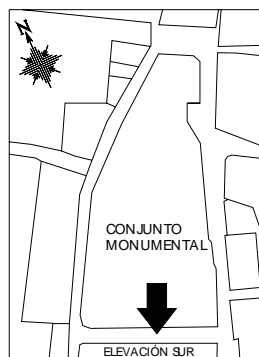


Casa San Francisco, anexo a la casa parroquial, muros de block, y cubierta de lámina de zinc y tejas sobrepuertas. Las puertas son de metal, de color negro mate y las ventanas son horizontales.



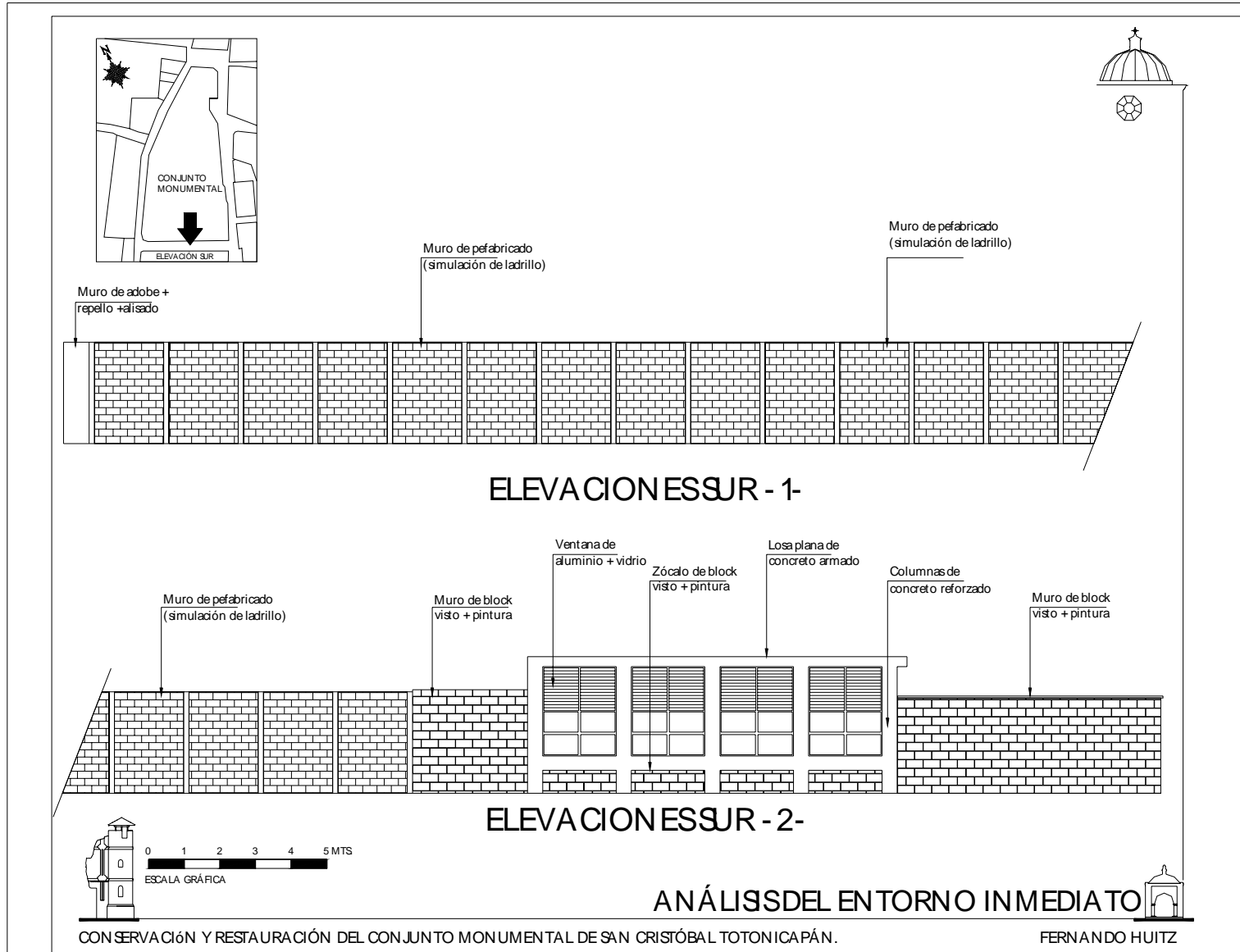


ELEVACIONES SUR:



El lado sur del conjunto monumental, correspondiente a la escuela urbana mixta Juan Bautista Gutiérrez, es un muro de concreto prefabricado, la cual no es muy alta y da directamente al patio de dicha escuela, convirtiéndose en foco de contaminación acústico.





ELEVACIONES OESTE:



En ellas se observan pocas viviendas, de reciente construcción, como principal características que tiene en común es que son de un solo nivel.



Frente a estas viviendas, esta el área que se corresponde a la plaza atrial, pero por no estar delimitado en forma definitiva, los vecinos tienden a ocuparla, principalmente como parqueo vehicular.

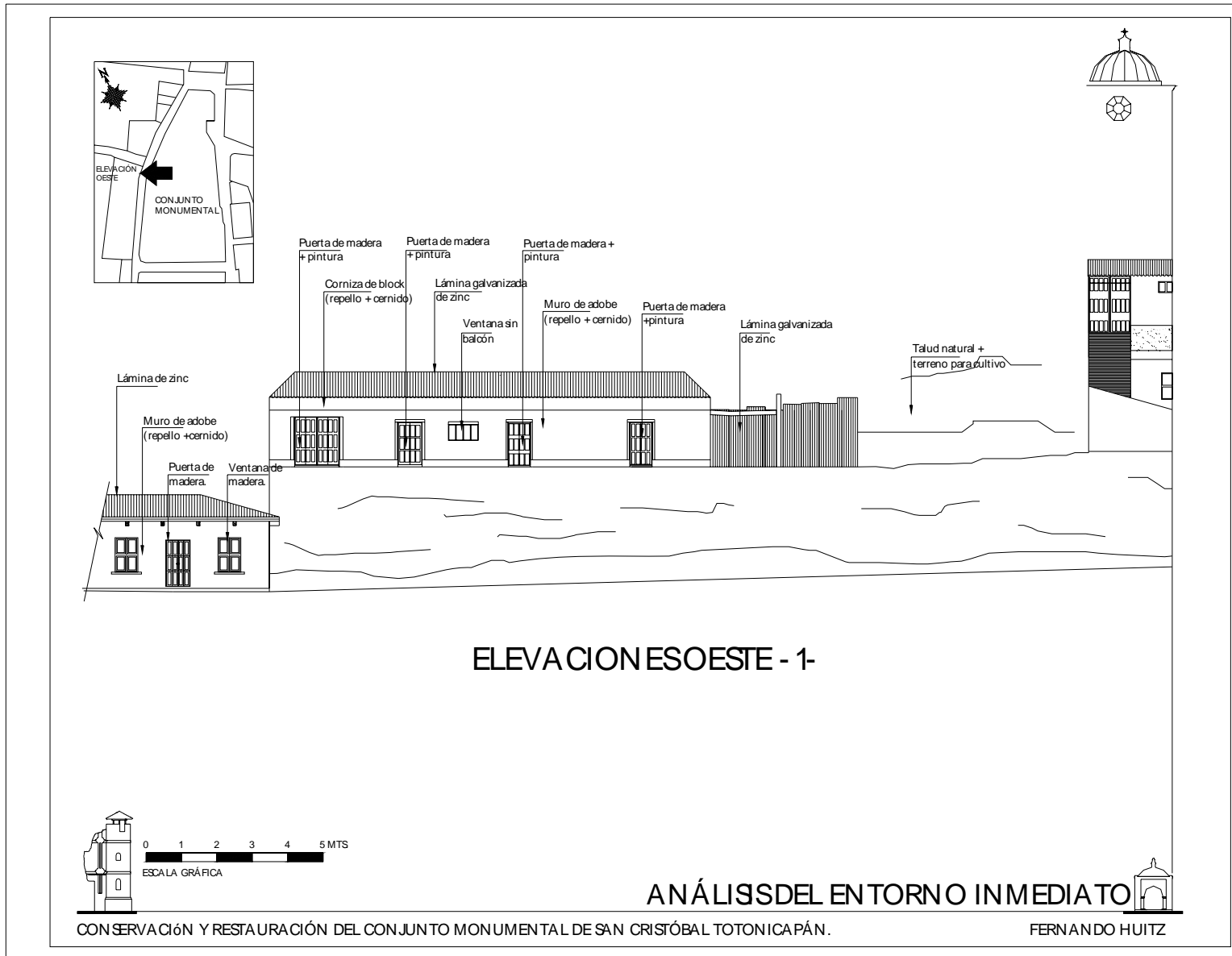


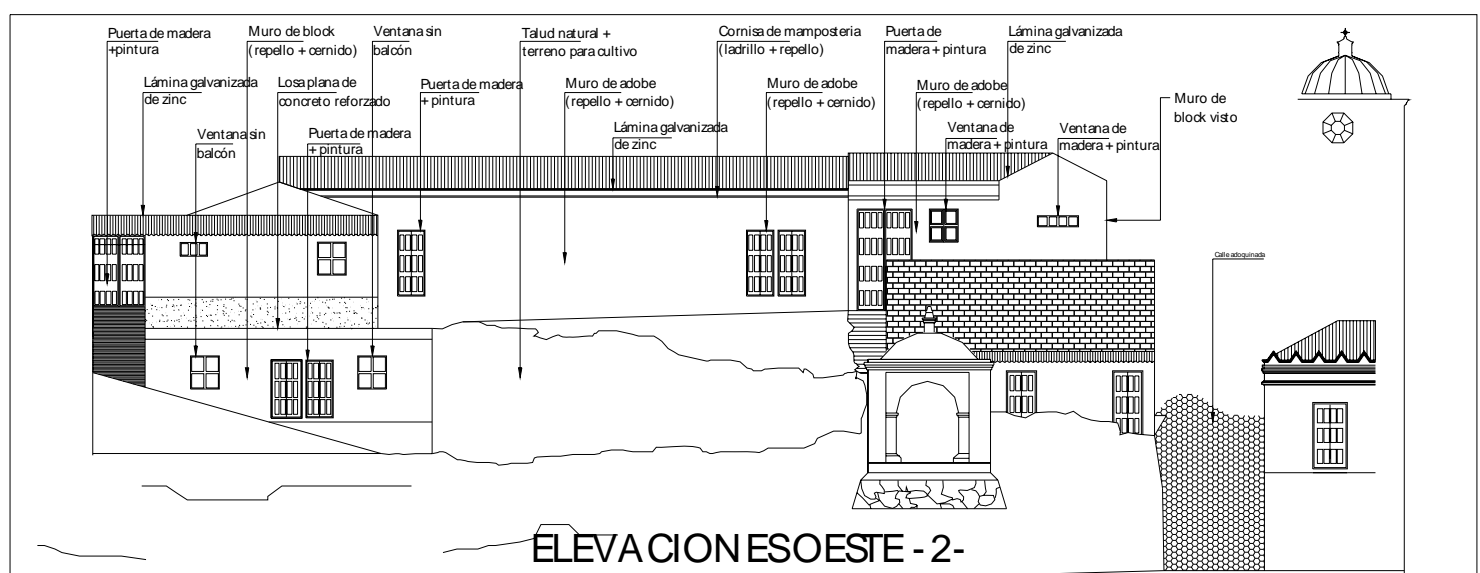
ELEVACIONES OESTE:

*Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Izorin*

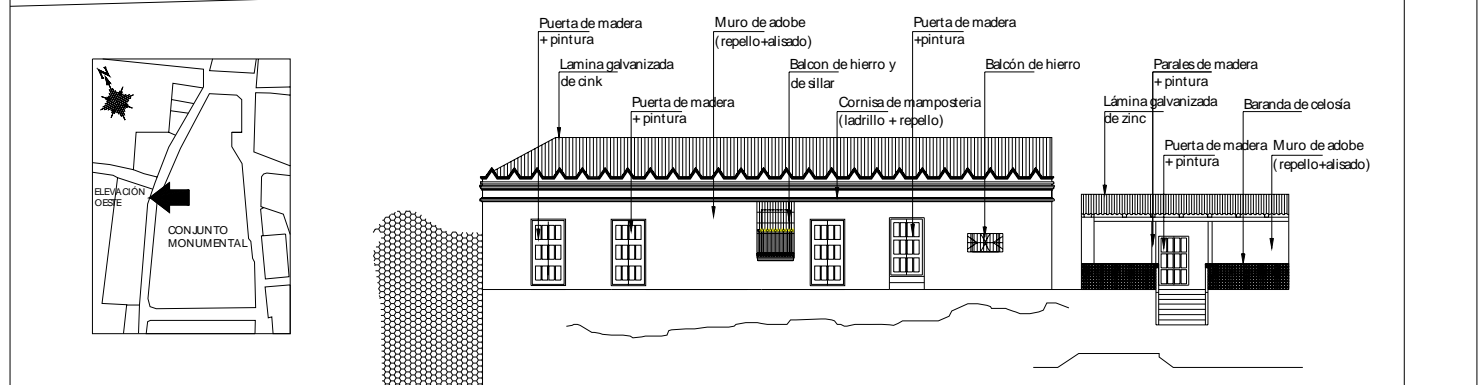
Alguna de las viviendas tienen detalles característicos muy especiales; como en esta vivienda que en su cornisa de remate, tiene una serie de triángulos. Esta vivienda ya se identifica en las primeras fotografías encontradas, y que datan de 1931 aproximadamente.



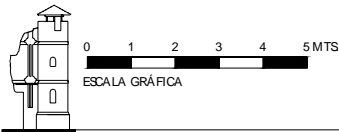




ELEVACION SOESTE - 2-



ELEVACION SOESTE - 3-



ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

El análisis preliminar del entorno inmediato nos indicó los sistemas constructivos y materiales empleados por su construcción, además de la evaluación de las alteraciones y deterioros que ha sufrido a través de los años por factores físicos, químicos, conceptuales y espaciales.

Las construcciones de las viviendas del entorno inmediato, guardan unidad, en su topología, especialmente con relación a que todas son de un solo nivel. La mayoría de ellas tiene cubierta de teja de barro cocido, y en menor número lámina de zinc y losas de concreto reforzado.

CAPÍTULO V
PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO
INMEDIATO

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

5.1 INTRODUCCIÓN:

Con la finalidad de integrar y lograr una armonía visual, que contraste sino por el contrario resalte el valor del conjunto monumental, el tratamiento formal de las fachadas que conforman el entorno inmediato, es un punto muy importante a desarrollar.

Pese a que San Cristóbal Totonicapán no cuenta con un reglamento de Construcción, ni el centro del poblado está catalogado como **CENRO HISTÓRICO**, si se le tratara como tal, ya que cumple con las definiciones de la Ley Protectora del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual dice que es un núcleo de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, la cual está claramente delimitada y reúne las características siguientes:

Primero: Conformar una unidad de asentamiento, y Segundo: Es representativa de la evolución de la comunidad, además de ser testimonio de la cultura y constituirse un valor de uso y disfrute de todo el municipio⁷⁷, para lo cual se regirá y tratará como a uno de estos, pues tiene elementos que requieren tratamiento para lograr la integración.

Además de tomar como punto de partida dicha ley, se tomarán todos aquellos criterios, como los siguientes:

- Criterios de las legislaciones sobre **CENROS HISTÓRICOS**,
- Criterios establecidos en el marco teórico sobre conservación y revitalización, así como aplicación del Decreto Ley 60-69.
- Criterios basados en la necesidad y conceptualización de la población, por medio de la exposición del presente trabajo y opiniones tomadas en cuenta.

Con base en la información recopilada y diagnóstico realizado, se plantearán como uno de los primeros puntos a tomar, que es proponer una **REVITALIZACIÓN**, o sea darle vida o ánimo a elementos que se han perdido individual y colectivamente, según resultados, basados en los datos teóricos recopilados, como en los datos prácticos, después de una acentuada investigación de cada uno de los elementos de los inmuebles.

Con el fin de resaltar la importancia del conjunto monumental y su entorno inmediato, se proyectará hacerse como área confortable, ya que es aquí donde se concentran actividades y costumbres religiosas, comerciales recreación activas y pasivas, recalcando la importancia que reviste la preservación de una imagen adecuada, limpia y ordenada, que sirva de marco visual que, definitivamente, realizará y se devolverá la importancia y valor original a estas bellas e históricas obras arquitectónicas.

La propuesta de intervención del entorno inmediato, del Conjunto Monumental, se dividió en dos aspectos importantes, siendo estos:

PRIMERO, se describe el técnico constructivo, materiales propios de los elementos a intervenir, con la finalidad de lograr una mejor integración y así lograr una armonía dentro conjunto, y para mejor visualización, se presentan las elevaciones de fachadas de las viviendas y elementos que la componen.

⁷⁷ Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Capítulo IX Artículo 42, inciso e).

SEGUNDO, se pretende dar una respuesta formal y funcional, ésta a nivel de planta, en la cual se le integran los elementos que han de darse revitalización, considerando éste uno de los aspectos importantes, ya que será un elemento clave y que proporcionará unidad a todos los elementos que integran el entorno.

Se describirán en ambos casos los lineamientos de Integración para el Entorno Inmediato, describiendo las acciones que tiene relación con forma, características, dimensiones y ubicación de los elementos que la integran.

5.2 LINEAMIENTOS DE INTEGRACIÓN PARA EL ENTORNO INMEDIATO:

En la propuesta a nivel urbano se tratarán actividades de liberación e integración de elementos que logran armonizar y resaltar la arquitectura del conjunto monumental. Para la propuesta de integración se trabajarán las fachadas de la 4.ª Calle, siendo esta el lado NOROCCIDENTE, la 6.ª Calle, siendo el lado SURESTE, la 2.ª Avenida, siendo el lado ESTE y la 3.ª Avenida, siendo el lado OROCCIDENTE, toda de la zona 4. Todas estas calles y avenidas, son las próximas al monumento.

5.3 ACCIONES CONCRETAS DE LIBERACIÓN E INTEGRACIÓN

a. FACHADAS Y MUROS:

El tratamiento formal de las fachadas de los edificios que conforman el entorno inmediato, para tratar de lograr una integración, ya que es una de las características principales de armonía visual. Para ello se identifica, y se sugiere liberar y se propone integrar:

LIBERACIÓN:

- Liberación de publicidad pintada, sobrepuesta, la saturación de colores y en mal estado, anuncios publicitarios pintados con pintura acrílica y colores muy fuertes.
- Liberación de grancados y zócalos pintados de otros colores.

INTEGRACIÓN:

- Integración en el color, preferentemente de colores pastel, ya que es uno de los elementos que más se percibe en una integración, la cual debe de ser a base de cal.
- Integración de texturas lisas en las fachadas, evitando la diversidad de texturas que contrasten y crean elementos extraños.
- Integración de acabados faltantes.
- Integración de acabados de repello más cernido en las paredes de block visto y utilización de pinturas a base de cal.

b. ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS DE TEJOS: LIBERACIÓN

- Se propone la liberación de todas las cubiertas de lámina de zinc, cubrir la losa de hormigón armado.

INTEGRACIÓN:

- Integración de cubiertas (antes de lámina de zinc o losa de concreto armado) por medio de artesados de madera, láminas de asbesto cemento de color y tejas de barro cocido y colocar las aguas según cada caso lo requiera, ya que son elementos importantes en toda integración.
- Integración de vigas o canes bajo de las cortinas, para completar los detalles de artesados.

c. PUERTAS Y VENTANAS LIBERACIÓN

- Se propone la eliminación de puertas, ventanas y balcones de metal o en mal estado. Siendo algunas puertas son de lamina o son cortinas de metal.

INTEGRACIÓN

- Integración de puertas de tableros y de madera, con acabados de pintura mate, o de preferencia color natural, con acabado mate.

Integración de los balcones de hierro y sillares de las ventanas, en tamaño, proporciones y diseño, tomando como modelo la más representativa.



Ventana que se encontró en una vivienda del entorno inmediato y que se utilizó como modelo en las demás viviendas, a manera de integración.

5.4 ELEMENTOS URBANÍSTICOS LIBERACIÓN

- Liberación de postes de concreto y tendidos eléctricos, ya que son focos de contaminación visual.

- Liberación de los espacios públicos, especialmente los vehiculos que han sufrido de accidentes viales, la Policía Nacional Civil por no contar con predios adecuados, utiliza la calle para ellos.
- Liberación de rótulos publicitarios, los cuales provocan contaminación visual a la imagen urbana.

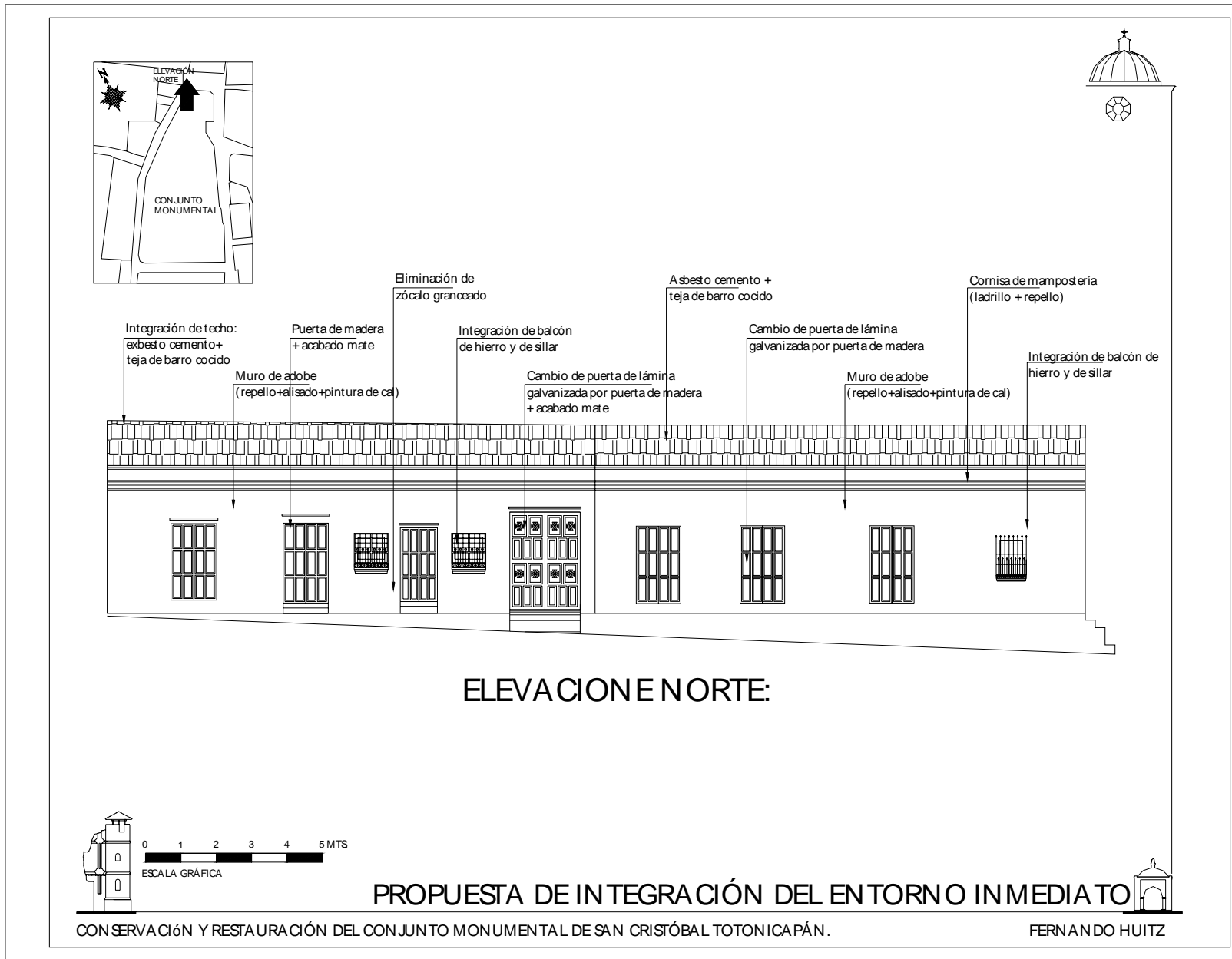
INTEGRACIÓN

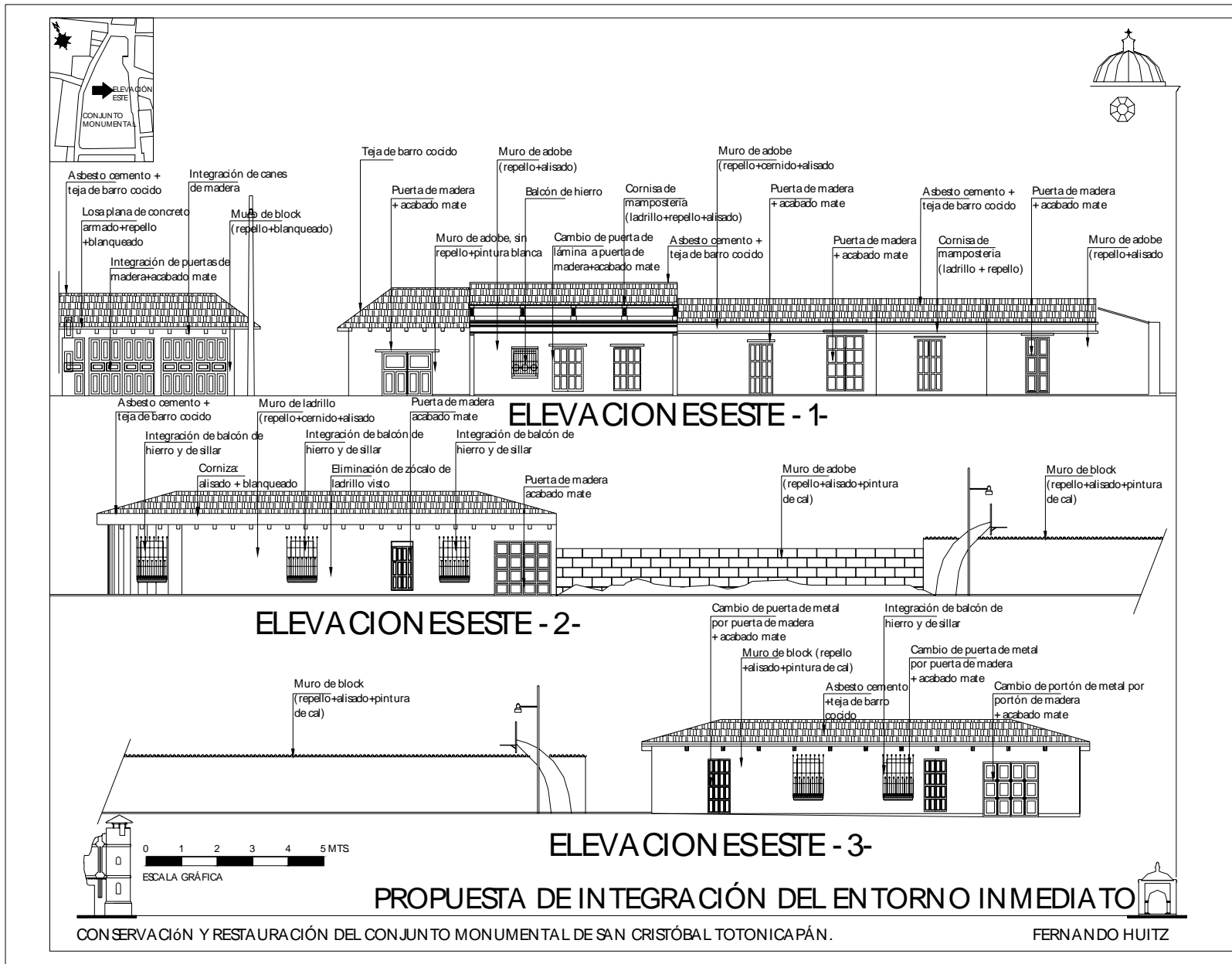
- Integración de lámparas de iluminación, por medio de faroles que armonicen con el conjunto y hacer instalaciones subterránea.
- Para tener armonía e integración del entorno inmediato, se propone la instalación de tendido eléctrico, telefónico y otros subterráneo, para evitar la contaminación visual.

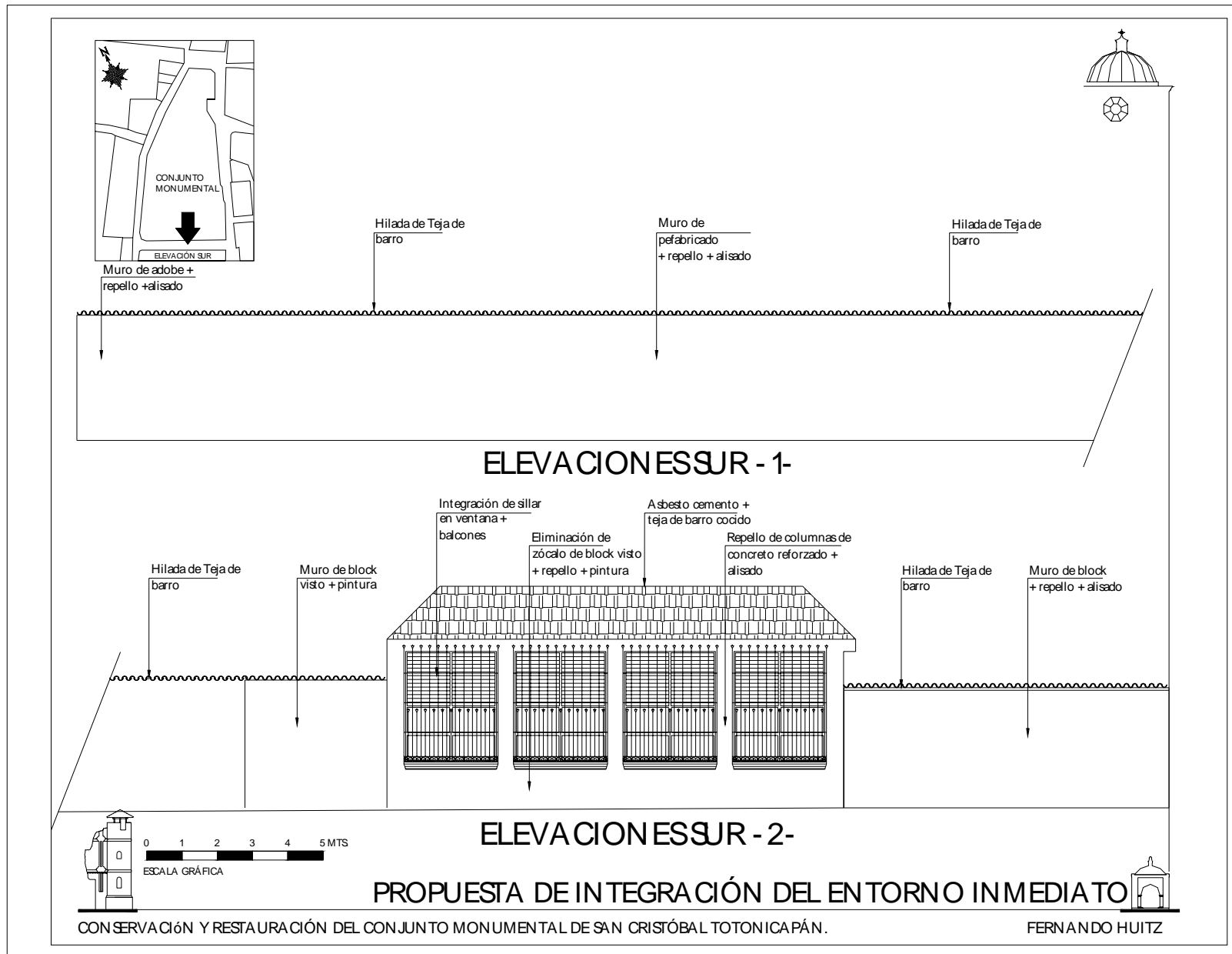
Integración de rótulos publicitarios, preferentemente de hierro forjado y madera, y que no exceda de 0.50 x 1 metro o 0.80 x 2 metros, y con un grosor de 0.03 metros. Estos rótulos deben emplearse preferentemente en color negro y un único color adicional.

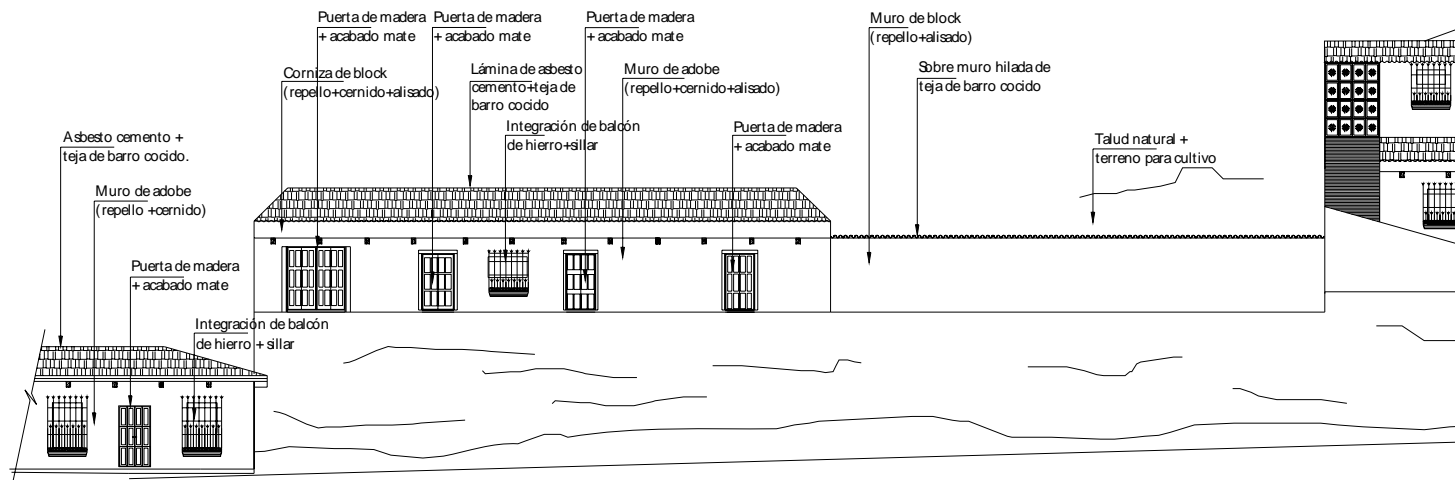
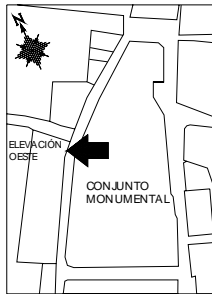
5.5 GRÁFICA DE LOS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL ENTORNO INMEDIATO

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Izorin

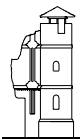








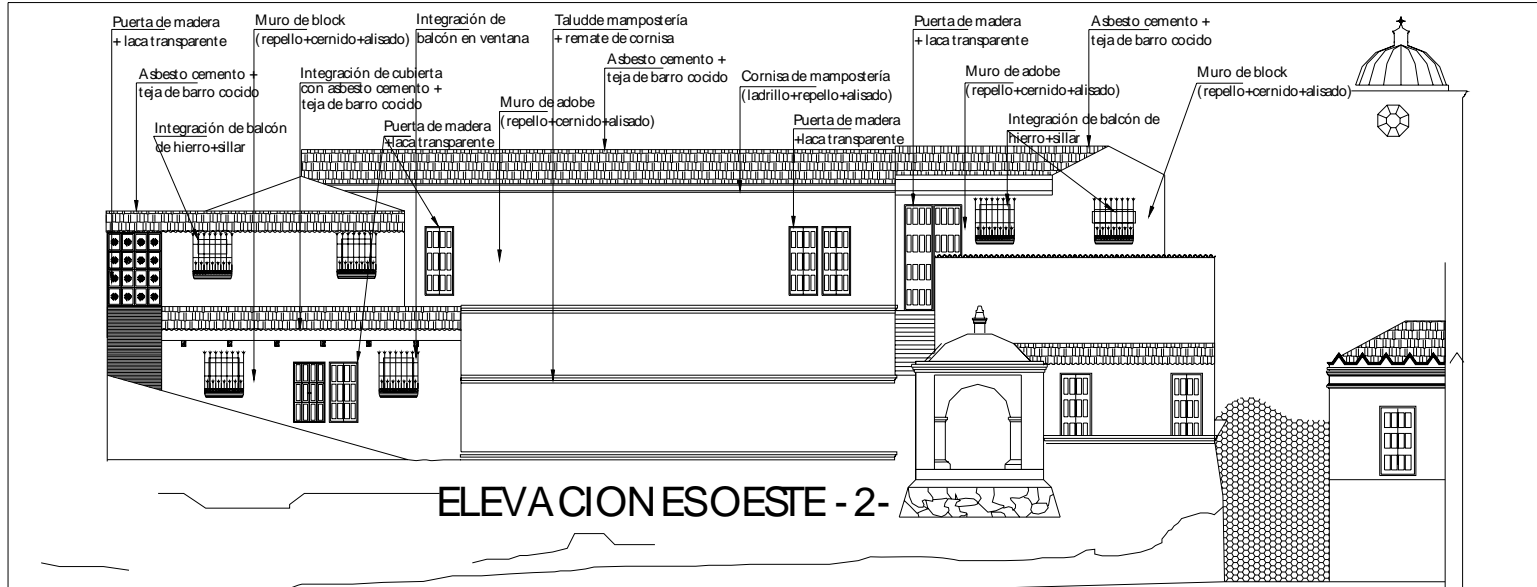
ELEVACION ESOESTE - 1-



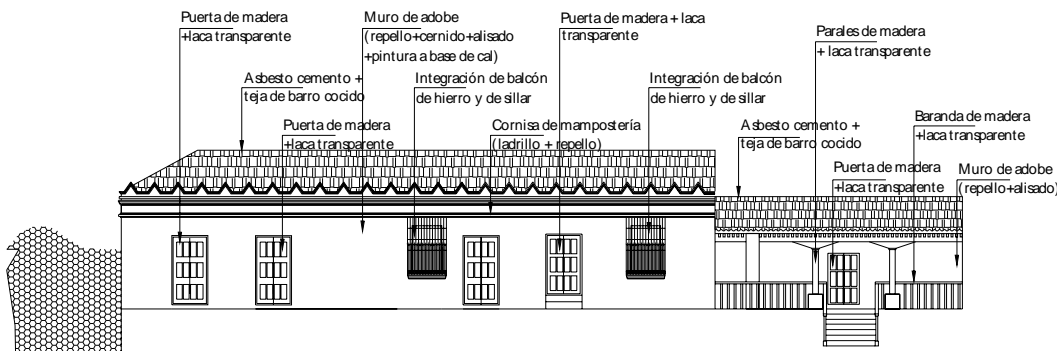
0 1 2 3 4 5 MTS

ESCALA GRÁFICA

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO



ELEVACION ESOESTE - 2-



ELEVACION ESOESTE - 3-



PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

ANÁLISIS DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

6.1 INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de ampliar la visión, la fundación de San Cristóbal Totonicapán cabe aquí, y en este capítulo se escribe un resumen retrospectivo e histórico de las fundaciones en Guatemala y del poblado, con la finalidad de completar la cadena de información y ofrecer un cuadro en el que luego se colocan los elementos constructivos que conforman el conjunto monumental.

Dicho conjunto es la integración de construcciones y aportes de diferentes siglos, en la cual cada uno ha agregado diferentes elementos arquitectónicos, como respuestas a las necesidades que conllevan los aspectos ideológicos y humanos, que se complementan entre sí, para el uso adecuado del mismo.

Los elementos que componen dicho Conjunto Monumental, son los siguientes; los cuales están clasificados según los siglos en que fueron construidos, están sub-clasificados entre sí y definiéndolos a su vez para mayor comprensión:

- SIGLO XVII:
 - a. Plaza Atrial y Capillas Posa
 - b. Primer templo
- SIGLO XVIII:
 - a. Primer Convento
- SIGLO XVIII:
 - a. Segundo y Actual Templo
 - b. Segundo Convento
- SIGLO XIX:

- a. Camerino de Nta. Sra. De la Merced
- SIGLO XX:
 - a. Capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

En este capítulo se hace un análisis exhaustivo de los aportes de los siglos descritos. El análisis se basan en dos aspectos muy importantes, los cuales son investigación bibliográfica y la observación directa del monumento.

Se encontró información bibliográfica sobre el monumento tanto en los archivos pertenecientes a la parroquia de San Cristóbal Totonicapán, como en los archivos de instituciones públicas y eclesiásticas del país. Otras fuentes bibliográficas utilizadas son las diferentes investigaciones y documentos relacionados a la formación de pueblos y construcciones, como aspectos sociales, culturales e históricos de casos análogos y que nuestro pueblo guarda similitudes, inclusive con casos mexicanos.

El capítulo lo dividiremos en dos importantes fases:

La primera: cubrirá aspectos históricos, análisis arquitectónicos-estilísticos-estáticos, usos y funciones del edificio, así como materiales y sistemas constructivos utilizados.

En la segunda fase, nos enfocaremos en el levantamiento planimétrico, levantamiento fotográfico y estado actual de cada uno de los elementos constructivos.

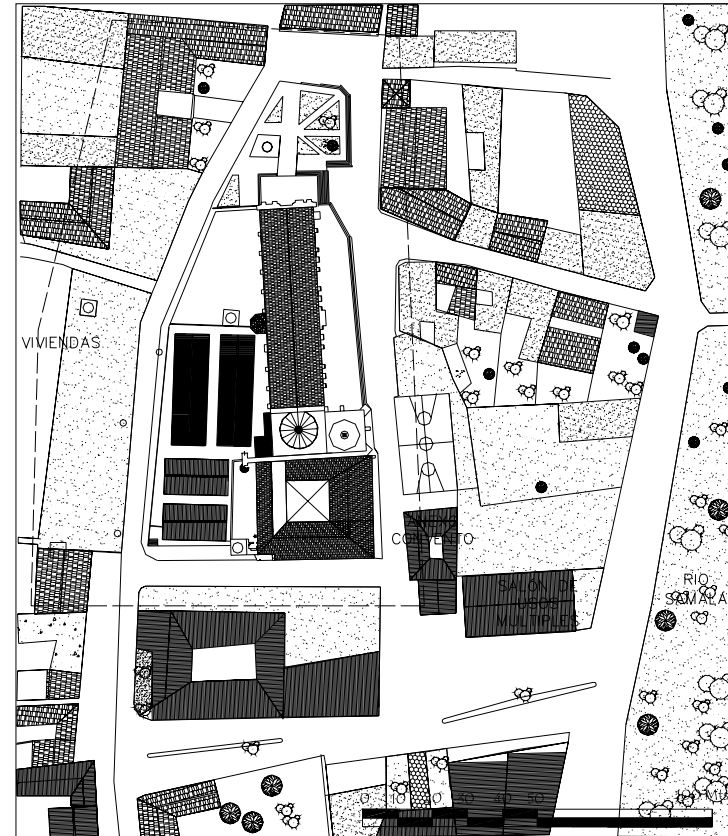
6.2 UBICACIÓN Y DELIMITACIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL PARROQUIAL

El conjunto monumental parroquial de San Cristóbal Totonicapán, se encuentra ubicado en el centro del poblado, en el barrio Santiago, zona cuatro. Posee un área de 5,890.91 metros cuadrados⁶⁰, más áreas adyacentes aún en calidad de

⁶⁰ Información en planos de registro otorgados por la Municipalidad de San Cristóbal Totonicapán a la Iglesia Católica de esta villa como adquirente.

predio municipal. El conjunto esta limitado al norte por la 6.ª Calle, con viviendas particulares; al sur con la 4.ª Calle y la Escuela Oficial Urbana Mixta Juan Bautista Gutiérrez; al este con la 2.ª Avenida con viviendas particulares, municipales, cancha de baloncesto y extensión de la casa parroquial y al oeste con la 3a. avenida, con el edificio de la Municipalidad, con propiedades particulares y municipales en calidad de predio baldío.

Las calles y avenidas que circundan al Conjunto Monumental, están pavimentadas con adoquín de concreto de color gris, la única área jardinizada es la correspondiente a los arriates del parque central de la población, llamado "PARQUE A CENTRO AMÉRICA", el cual tiene piso de color anaranjado y una rampa en el centro la que conduce al atrio de la iglesia.



PLANTA DE CONJUNTO, ESTADO ACTUAL

- 6.3 *RESENA HISTÓRICA DE LA FUNDACIÓN EN GUATEMALA.*
- 6.4 *RESENA*

⁸¹ Información recabada por medio de observaciones directas, al área.

Con la finalidad de mejor conservación y educación de los prehispánicos de la provincia de Guatemala, su majestad ordena que con los habitantes dispersos en los montes, se funden pueblos, Fue así como por medio de la promulgación de la real Cédula fechada el 10 de junio de 1540, se ordena que los pobladores que vivían en pequeñas aldeas dispersas en el área rural fueran reunidos y establecidos en pueblos fundados especialmente en ellos ⁸².

La inestabilidad política después de la llegada de los conquistadores, limitó los esfuerzos de urbanización, por lo que tomó una generación o más, la fundación de innumerables pueblos, siendo el quehacer y privilegio especial, hasta 1540 o alrededor de esta fecha, que se emprendió la tarea de organizar y administrar la población indígena ⁸³.

Fray Antonio de Remhesal, se refiere al procedimiento seguido por los frailes en la congregación de pueblos; y dice que lo primero que hacían los religiosos, es unión de los caciques y principales o sin estos era buscar el lugar en que se hacía la fundación ya fuesen nuevo o antiguo.

Dicha cédula de 1540, ordena específicamente que la urbanización y evangelización de la población nativa fuera la responsabilidad de las órdenes religiosas. Sin embargo, los frailes no pudieron realizar los programas en una época en que ni siquiera la conquista física se había consumado y los indígenas aún no eran considerados como población conquistada. Por consiguiente, fue hasta mediados del siglo XVII cuando se promulgaron leyes que garantizaban los derechos humanos de los indígenas y que los frailes pudieron establecer pueblos de indios en números considerables ⁸⁴.

Pese a la ordenanza, los españoles no estaban interesados directamente en la fundación de "pueblos de indios" para los propósitos de evangelización. Fueron sin embargo, más práctica cuando se trató de asegurarse de la fuerza de trabajos que se encontraban en los pueblos cercanos, a quienes fácilmente se podía obligar a prestar servicios tanto municipales como personales a los vecinos del pueblo de españoles ⁸⁵.

De acuerdo con lo que informa el Obispo Marroquín, la reducción a pueblos estaba ya encaminada a principios de 1548.

Esto coincide con el testimonio del Memorial de Solá, que dice que el 30 de octubre de 1547 se estableció la ciudad de Solá ó Tecpán-Atitlán.

Las características de este programa de urbanización no tienen paralelo en la historia de la colonización española. Luego de las primeras incursiones en el país, ordenanzas de evangelización y urbanización, las autoridades se empeñaron en una campaña continua, nada sistemática y muy prolífica de creación de ciudades ⁸⁶.

A la nueva política poblacional no sólo se alimentará de la experiencia previa del conquistador, sino también de las recomendaciones sobre las calidades requeridas en los asentamientos en cuanto al emplazamiento de las ciudades, accesibilidad, defensa, abastecimiento de sustento y mano de obras, entre otros.

A finales de 1540, España, ordena reunir a los indígenas en una colonia viable y a la llegada de fray Bartolomé De las Casas, se cumple la ley de abolición de la esclavitud y comienza efectivamente a la obra de evangelización, tarea posible a la reunión de los indígenas en pueblos, y con ello a la urbanización, dicha orden se repite en 1598. SYLVEY, DAVID, MARK MAN, Extinción de los "pueblos de indios" Publicación del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica y Plumbsock Studies. Girma, antigua Guatemala. Pág. 407-427.

⁸² GJRMÁOP. Cit. Pág. 408.

⁸³ KUBLER, GEORGE. ARQUITECTURA MEXICANA DEL SIGLO XVII. Fondo de Cultura Económica. Tercera reimpresión. México 1982.

⁸² GJRMÁ CENTRO DE INVESTIGACIONES REGIONALES DE Mesoamérica y PLUMSOCK STUDIES. Mesoamérica Año 8, Cuaderno 14, Antigua Guatemala, Guatemala. Diciembre de 1987. Pág. 407.

⁸³ GJRMÁOP. Cit. Pág. 408.

⁸⁴ GJRMÁOP. Cit.

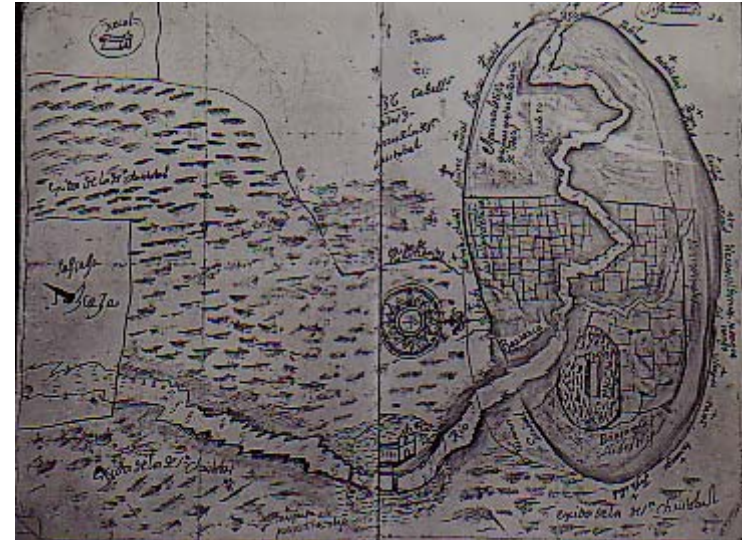
En este sentido, no es de extrañar que las primeras legislaciones relativas al urbanismo colonial pongan el acento en el reparto equitativo del terreno sin abordar la morfología de las urbes. Así, en las instrucciones que Fernando el Católico da a Pedrarias Dávila en Valladolid el 2 de agosto de 1543 dice: "habréis de repartir los solares del lugar para hacer las casas, y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas e sean de comienzo dado por orden, por manera que fechos los solares para plaza, como el lugar que hubiere la iglesia, como en el orden que tuvieren las calles; porque en los lugares que de nuevo se fucen dando la orden en el comienzo sin ningún trabajo quedan ordenados e los otros jamas se ordenan." Como vemos, la ciudad queda definida como un espacio organizado (ordenado dice el texto), al margen de su morfología.

El mismo tono se mantiene en las ordenanzas promulgadas por Carlos V en 1523 que prescriben que: "Quando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la Plaza Mayor, y sacando desde ella las calles a las puertas y caminos principales, y dexando tanto compás abierto que, aunque la población vaya en crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar de la misma forma." Una vez más, la morfología precisa no es tan importante, como el interés por la organización del espacio que se deriva del hecho de estar ante la constitución de una ciudad.

De esta forma frente al modelo de leyes de Indias aparece otro modelo empírico que es el que realmente se aplica con sistematización en las nuevas fundaciones americanas, con consentimiento -no tanto de la letra escrita- sino de las más eficaces reglas de la practicidad. En donde pareciera que en la escala de la planificación urbana los americanos hubieran ensayado la simple estrategia del sistema de ensayo-error-corrección.

Desde el punto de vista morfológico son variados los ejemplos que se apartan del modelo. En las **fundaciones superpuestas** nos referimos a las que

tiende a estructurarse sobre antiguos asentamientos urbanos y rituales indígenas. En que las antiguas capitales imperiales existe un cierto ordenamiento físico de la traza, condicionada por la propia estructura simbólica-institucional y la realidad topográfica. Utilizando éstas como el elemento de rescate de la traza y otras como excusa para la destrucción parcial de la misma.



Mapa de San Cristóbal Totonicapán y San Francisco el Alto, Totonicapán.

6.4 FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN:

Luego de terminar la conquista física (de 1524-1549), se lleva a cabo otra empresa, en donde la necesidad obliga a detenerse, o sea que llega el momento de fundar la ciudad, la villa o el pueblo.

Las fundaciones urbanas del nuevo mundo y en especial en Guatemala, es un hito de la historia de la misma, ya que después de la conquista, se inició dicho proceso,

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin

quizá este es uno de los más importantes, demostrando estabilidad de permanencia y sentado las bases para la colonización.

Pese a su importancia poco hay sobre las fundaciones de los pueblos, - refiriéndonos a las fechas- concentrándose la información de fundaciones de las ciudades, más si se conoce del método utilizado, la cual pese a su eficacia no es aplicable en todos los casos, recopilándose en esta oportunidad otros casos que dieron origen a nuestros pueblos. Luego de hacer una recopilación de las fundaciones nos centramos en la de San Cristóbal Totonicapán, la cual se constituye en un caso especial y es uno más en el que hay información incierta sobre el.

El caso particular de la fundación de San Cristóbal Totonicapán, es una de las fundaciones superpuestas ya que está obedece a un factor determinante para la ubicación del mismo, y es la preexistencia de un poblado prehispánico.

Los orígenes de asentamientos en este valle, se remonta y pierden en un pasado distante, del cual su fecha exacta de su fundación se desconoce, y de la que hace alusión a Don Pedro de Alvarado, diciendo que los pueblos inmediatos a Xelahué, eran incontables⁸⁷. Lo que hace suponer que seguramente ya existía antes del siglo XV^o.

Apoiado y confirmado tales afirmaciones, en la arqueología y que está a su vez, toma a la cerámica, que es un elemento de primer orden a la hora de la investigación. La riqueza arqueológica, es tal en objetos de cerámica, ídolos artísticos de alto y bajo relieve y muchos otros objetos que se han y siguen

encontrando en el interior del pueblo⁸⁸, así también en sus alrededores⁸⁹, como lo demuestran los trabajos efectuados por la Misión Científica Española en Guatemala, realizados en 1977 y 1978, en la cual afirman que siguiendo el curso del río Samalá, en toda la zona hay vestigios de ocupaciones permanentes en las laderas de los cerros⁹⁰.

Otra prueba recia de la existencia de un poblado prehispánico en esta área fue el hallazgo en 1996 de cámaras rituales, llamado Rescate de la calle Pahuá, en la que el IDIAEH lo ubica entre los periodos Preclásicos (100-300 d.C.) y Clásico Temprano (300-3600 d.C.), mostrando el complejo de las cámaras un uso continuo de por lo menos cuatrocientos años⁹¹.

Así también, tales afirmaciones se basan en el antiguo nombre del pueblo preexistente, ya que se le conocía antiguamente como PAHULÁ que en la etimología Quiché significa "CATARATAS"⁹², resultado claro que las cataratas dieran nombre al antiguo pueblo.

En cuanto a su centro ceremonial se encuentra bajo el primer templo cristiano y convento el cual se aprovechó para la construcción de los mismo. Como la presencia de plazas o plataformas prehispánicas que se encontraban en el área.

⁸⁸ GJH.M.A. Op. Cit. Pág. 380.

⁸⁹ FRISON, BRUNO. DR. PAHULÁ. Editorial Salesiana. Guatemala 1978. Pág.11

⁹⁰ REVISTA ARQUEOLÓGICA. Año 2, Número 3, Enero de 1981. Madrid Pág. 45-51.

⁹¹ ANTHROPOLOGÍA E HISTORIA DE GUATEMALA. Reporte anual de trabajos realizados por el Idiaeh, 2000, Sección Cámaras Rituales Prehispánicas en San Cristóbal Totonicapán. Pág. 19

⁹² FRISON, BRUNO. DR. PAHULÁ. Editorial Salesiana. Guatemala 1978. Pág.20.

⁸⁷ MILLA, JOSÉ. HISTORIA DE LA AMÉRICA CENTRAL. Ministerio de Educación GENALTEX 1986. Pág. 172.

Fueron los misioneros franciscanos, a mediados del siglo XV^o, aproximadamente en 1540, acompañando a los primeros conquistadores los que renovaron la vida en el valle, alrededor del río Samalá. Y siguiendo la práctica de los conquistadores, de cambiar nombres, el pueblo fue bautizado por los misioneros franciscanos, de acuerdo con lo mandado por la Real Corona, como SAN CRISTÓBAL PATULLÁ, nombre que dejaría de utilizarse posteriormente²³.

6.5 SIGLO XV^o:

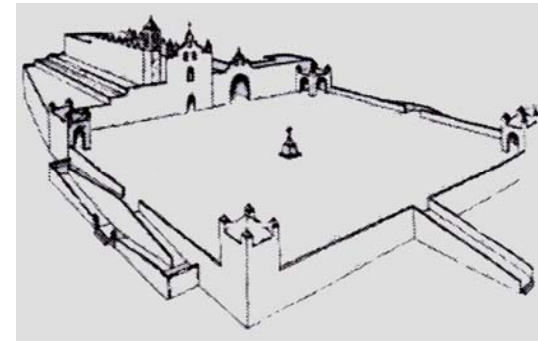
6.5.1 PLAZA ABierta y CAPILLAS POSAS:

Con base en los estudios epigráficos, arqueológicos, etnohistóricos y arquitectónicos mayas, hay una fuerte evidencia que sugiere que el atrio de las iglesias del siglo XV^o, fue una innovación arquitectónica-urbana sin antecedentes en Europa, que fue inventado y utilizado por los frailes mendicantes como recurso en los esfuerzos de conversión en el Nuevo Mundo²⁴.

Investigaciones recientes han enfatizado el hecho de que los frailes mendicantes del siglo XV^o utilizaron las plazas y las plataformas, así como incorporación de símbolos y ceremonial religiosas prehistóricas como un medio que ayudaría a realizar la transición de los rituales paganos de los indígenas a ceremonias y procesiones católicas, con la finalidad de facilitar el proceso de conversión, propiciando la creación de espacios urbanos y elementos arquitectónicos que no tenían precedencia en España²⁵, específicamente los atrios

o patios, las capillas abiertas, las capillas posas y la cruz atrial de los monasterios mendicantes del siglo XV^o.

Los pueblos prehispánicos de Mesoamérica fueron los primeros constructores de espacios abiertos, las plazas y patios urbanos, diseño que es un arte que ellos ya dominaban desde hace tres mil años y sobresalieren, por lo que algún día se reconocerá como una de las más valiosas aportaciones del continente americano a la humanidad²⁶.



La costumbre mesoamericana del culto al aire libre, manifestado en los espacios abiertos de los centros ceremoniales prehispánicos, se une a la nueva creencia de la ordenación del universo con base en los cuatro rumbos cardinales y un *axis mundi* al centro que unía el nivel real de la tierra con los niveles sobrenaturales del cielo y el inframundo, que en la simbología conocida por los especialistas de los ritos mesoamericanos se llama *QUINTUX O QUINTUNAL*.

²³ FRAYSON, BRUNO. Op. Cit. Pág. 13.

²⁴ MACANDREW JOHN. THE OPEN AIR CHURCHES OF SIXTEENTH CENTURY MEXICO. Este texto es seminal para cualquiera que investiga el tema.

²⁵ ARZGAS HERNÁNDEZ, JUAN B. CAPILLAS ABIERTAS ASILADAS DE MÉXICO. Universidad Autónoma Nacional de México, México. 1983.

²⁶ Según George Kubler quien ha sido profesor e investigador de la Universidad de Yale y es autor de diversas y fundamentales obras sobre el arte prehispánico y colonial.

²⁷ EUGENIO LOGAN WAGNER. EL ESPACIO ABIERTO COMO HERAMIENTA DE CONVERSIÓN: EL CASO DE IZTAPALAPA. ARQUITECTURA E IDEOLOGÍA DE LOS TEMPLOS MAYAS. Memoria de la Segunda Mesa Redonda de Palenque. Instituto Nacional de Antropología e Historia Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin

El ritual mejor asociado a esta nueva arquitectura cuadrangular fue la procesión del Corpus Christi y las Estaciones de Cruz, hecha con tal precisión ritual que, es una continuación que intentaba no romper bruscamente con las ceremonias sagradas prehispánicas. Aún ahora, la trayectoria cuadrangular de las procesiones enfatizan los cuatro puntos cardinales al detenerse en cada una de las cuatro esquinas, y en este ritual, porque no marcarlo, pero para ello habría de identificarlo, con elementos, y por que no construir e inventar nuevos elementos arquitectónicos.

Las **CAPILLAS POSAS**⁹⁸ no se tratan de grandes capillas para que toda la gente entrara pero si de espacios lo suficientemente grande para alejar a un altar.

Existe una modalidad en la continuidad de este espacio, porque si bien los prehispánicos hacen uso de la plaza fuera de ella, es donde la población está como espectadora y los sacerdotes son los únicos que ingresan a ella, ya que esto es un lugar sagrado, quizás para hacer sacrificios, a diferencia de las nuevas plazas atriales, en donde los fieles ingresan a la plaza y con los religiosos, se hacen partícipes de los rituales, recorriendo los límites definidos por las capillas posas, además se convierte ahora en el lugar de encuentro de la población, y no únicamente como centro ceremonial alejado y sagrado.

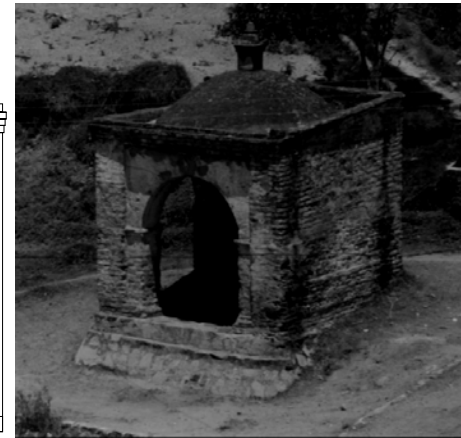
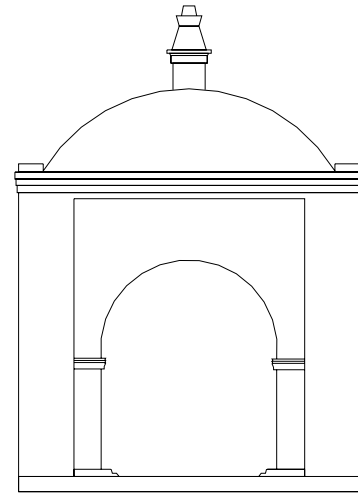
Lo importante es que se trata de un recorrido procesional alrededor del atrio y la continuidad en el uso de este espacio abierto y sagrado, facilitando a los frailes un rápido sincretismo religiosos.

Por supuesto, aunque el uso más solemne fuera en las procesiones, también se tenían para otros usos. McAndrew dice que pudieren haber sido

⁹⁸ Derivan su nombre, desde la época de su construcción, y llamadas así por el verbo posar, que denota una pausa durante su recorrido, influyendo de igual forma en su diseño.

usadas por los frailes para dirigirse a grupos pequeños por separado⁹⁹. Cada posa esta asignada a una cofradía de diferente barrio o aldea, al igual que los pequeños cratericos. Originalmente, las procesiones no tenían lugar recorriendo el pueblo sino en el atrio. Cuando se conmemoraban los llamados "Encuentro de Santos", el Viernes Santo o el Domingo de Resurrección, el atrio pasa a ser un lugar de encuentro y donde antes cada barrio y las aldeas se congregaban en su Capilla Posa.

El modelo de las capillas posas es de capillas rectangulares que erigidas en las cuatro esquinas del atrio tenían dos espacios abiertos (que daban al atrio) y dos cerradas hacia el exterior.



Las capillas posas de San Cristóbal Totonicapán tienen como peculiaridad, en primer lugar, enfatizar las esquinas y se daban unidas las cuatro, por medio de la Plaza Atrial haciendo que el espectáculo visual fuera

⁹⁹ Mc ANDREW, JOHN. THE OPEN AIR CHURCHES OF SIXTEENTH-CENTURY MEXICO. AYBOS, POSAS OPEN CHAPELS AND OTHER STUDIES. Cambridge, Mass, Harvard University Press.

impresionante. Situada una frente a la otra el daban simetría al cuadrado, rasgo que creaba la unidad. Su orientación responde a la concepción y leyes vigentes sobre las construcciones de los templos en ese tiempo. Sin embargo, el templo no se situaba en el punto medio o frente al atrio, como podría suponerse. Es decir, una de las capillas estaba más próxima a la entrada principal de la iglesia que las otras. Era la capilla posesora por el lado derecho¹⁰⁰, en el caso de San Cristóbal Totonicapán no es la excepción. Cuyo visitante los puede observar.

La época de las capillas las ubicamos a finales del siglo XV^o, teniendo uso aproximadamente cien años, porque de hecho para principios del siglo XVI^o, ya no cumplen con su propósito, paulatinamente el culto se hizo cada vez más en espacios interiores, el ritual se movió al interior de los templos, la gente fue olvidando no solamente el uso de estas capillas sino su origen.

Como análisis estilístico lo podemos definir que están circunscritas en un cubo, rematadas por una cornisa, En las dos fachadas principales, sobresalen un arco toral de medio punto, arrancas sobre impostas

En San Cristóbal Totonicapán, se encuentra uno de esos casos elocuentes de la adaptación de un centro ceremonial prehispánico al culto católico, aún cuando no es el caso más excepcional, en simbolismo o tamaño, es de los pocos ejemplos que aún sobreviven y dan muestra del sincretismo de espacios abiertos, los que jugaron un papel fundamental durante la conquista espiritual y que es una mezcla de volúmenes como herencia prehispánica por un lado y por otro lado respuesta urbana tanto a los ideales utópicos como humanísticos y urbanísticos.

6.5.2 PRIMERA TEMPLO PARROQUIAL

¹⁰⁰ Artigas Hernández. Juan B. Capillas Abiertas Aisladas de México. Universidad Autónoma Nacional de México. 1983.

Sin lugar a dudas el edificio religioso es el elemento aglutinante más claro en las poblaciones rurales, donde la función sacra sirve de punto de referencia dominical común¹⁰¹. Las iglesias y capillas mismas fueron los elementos generadores de la fundación, más no condicionante del tipo de traza del conjunto poblacional, aunque tienden a prolongar el ordenar el espacio público de plaza, atrio y cementerio.

Este primer templo se encuentra sobre un centro ceremonial prehispánico, este montículo se observa en el lado oriente del presbiterio del primer templo¹⁰². Por tal motivo, al hecho de sobreponer y utilizar las plataformas preexistentes en las construcciones religiosas del siglo XV^o, en San Cristóbal Totonicapán¹⁰³, se encuentra quizás el ejemplo más elocuente de la adaptación de un centro ceremonial prehispánico al culto católico, por lo que se convierte en un ejemplo majestuoso del sincretismo religioso, los que jugaron un papel fundamental durante la conquista espiritual.

Hay otras razones igualmente prácticas de la sobreposición, y es quizás por motivos estructurales, en la cual sabiendo que si se desea construir un templo, se desea que permanezca por tiempo indefinido, por lo que necesitaría de cimientos de grandes proporciones, entonces por que no utilizar las construcciones existentes y asentar sobre estos el nuevo templo.

Otra razón igualmente válida, en el simbolismo que guarda construir sobre templos o sitios sagrados, y construir un nuevo templo, significaría la supremacía ideológica, y aún decir algo más, decir que las creencias religiosas prehispánicas han

¹⁰¹ -----Expansión urbana de América Pág. 85.

¹⁰² Se pueden observar luego de hacer casas, en la parte posterior del antiguo presbiterio y actual sacristía, estos fueron cubiertos con baldosas de barro, con el fin de protegerlos.

¹⁰³ Desafortunadamente, gran parte de la evidencia física de plataformas prehispánicas es difícil de discernir. En la mayoría de los casos, los sillares prehispánicos fueron reutilizados para edificios de la época colonial, y algunos más fueron ocultos recientemente.

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin

quedado abajo, atrás, en el olvido y partir del nuevo templo, se establece una nueva creencia, sobre otras y la cual debe de ser adoptada.

Éllo nos da la ubicación, y la orientación nos lo dan las leyes canónicas¹⁰⁴, en las cuales se dictaba que los templos se erigían con orientación Este para el baptisterio y Oeste para la puerta de entrada principal.

A este primer templo, le sigue una tradición oral, la cual dice que es la segunda formalmente construida en el país, después del templo de Ntra. Sra. De Concepción, de Salcajá, Quetzaltenango. Más sin embargo, hecho todas las diligencias e investigaciones realizadas, no se encontró fuentes que apoyen tales afirmaciones en ambos casos, por lo que reconocemos que se queda como tradición oral.

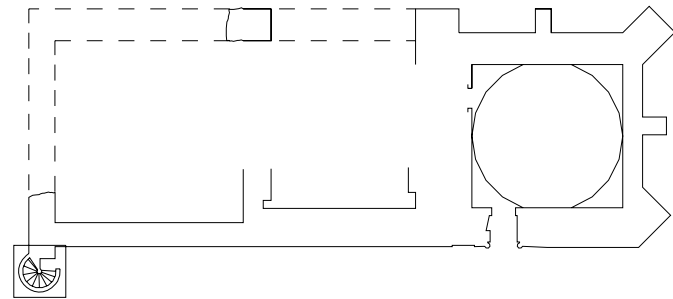
Para dar una respuesta concreta de la fecha de construcción de dicho templo, nos concentraremos a estudiarlos y apoyarnos en investigaciones bibliográficas para luego dar una conclusión.



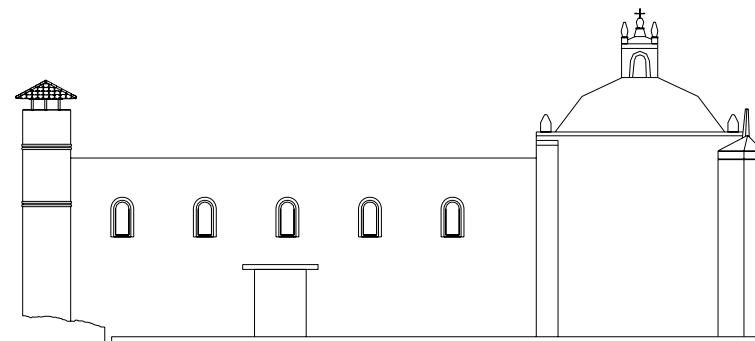
¹⁰⁴ *La ley dictaba que las iglesias se ubicaban con el ábside al oriente, hacia donde Cristo subió al cielo y desde donde volverá al final de los tiempos, regla fundamental escrupulosamente guardada por los antiguos en la construcción de los edificios sagrados.*

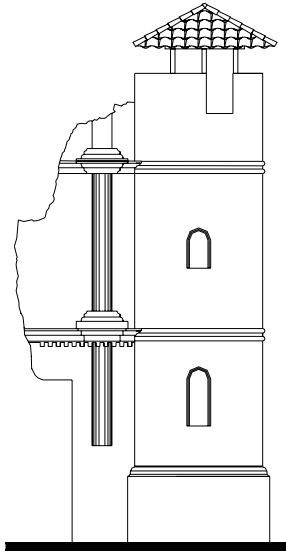
Empezaremos por describirlo, de una manera meticulosa, indicando en primer lugar que este primer templo, está construido, arqueológicamente comprobado sobre un montículo prehispánico, tiene orientación este-este, con nave y artesonado de madera y cubierto con tejas. Con fachada al poniente abriéndose hacia una gran plaza, delimitada esta a su vez por cuatro capillas posea, descritos anteriormente.

De este primer templo se conservan en muy buen estado el 75% de él, dato recabado luego de la observación directa y cálculo de los vestigios arquitectónicos existentes, el otro 25% corresponde básicamente a la fachada, que es la que ya no existe.



El presbiterio y ábside cubiertos con una cúpula vaida, la cual tiene en las parte superior una linternilla, con seis ventanas y grandes contrafuertes rematados con pináculos. En el muro lateral se encuentran cinco ventanas y una puerta que lo comunicaría con el convento parroquial.





De estos elementos que se conservan del primer templo son: escasos, pero relatadores *VESIGIOS DE LA FACHADA* y junto a este, pegado en su lado derecho, *Una Torre-Campanario*, muy sobria y elegante.

LA FACHADA.

Lo que se conserva de la fachada, es muy limitado, curiosamente tiene una columna que está suspendida y con claros rasgos de haber sido mutilada adrede, (probablemente en 1965, cuando se construyó un mercado municipal).

Como características en la fachada se aplican los ordenes romanos interpretados libremente en éste caso el compuesto, toscano, con reminiscencia renacentista característica de la arquitectura regional y religiosa de finales del siglo *XV*^o en Guatemala¹⁰⁵.

Basándose en el análisis que se le hicieran a estos elementos, porque no se sigue o respeta los elementos clásicos, posiblemente el arquitecto o constructor no está muy bien formado, en cuanto al seguimiento de dichas reglas. Cuando se observan las pilastras adosadas al muro, las cuales son de fuste de planta circular, pero curiosamente las pilastras no poseen capiteles, sino continuidad del entablamento o molduras conformando un arquitrabe del articulado, un friso corrido y cornisa y banda denticular.

Pese a ello la estructura de la fachada, es una fachada retablo, en la cual se observa claramente las pilastras, sobrepuesta una sobre otra y divididas entre sí por cornisas, lo que nos preperciera la idea clara de la altura de los cuerpos.

No contiene más información sobre el ancho de las calles o de que pudo contener otros elementos como nichos, forma de las puertas o sobremarcos, pero, sin embargo, los pocos elementos que posee, nos da la idea de lo rico que estilísticamente pudo haber sido. Nos apoyamos en documentos en los que dice que la fachada, de las zonas de Guatemala, presenta una gran riqueza plástica: un panel central de gruesas pilastras y varios compartimentos, rematadas por una espadaña de cuatro vanos que se adhiere a una torre con reforzamientos semicilíndricos¹⁰⁶.

¹⁰⁵ LUSAN MUÑOZ. *LUS. SIGNESIS DE LA ARQUITECTURA EN GUATEMALA*. Universidad de San Carlos de Guatemala. 1972. Pág. 2-10.

¹⁰⁶ H. BERLIN *EL CONVENIO DE TEPICAPÁN. ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS III*, núm. 9, 1942. Pág.



De su lado sur hay una torre-campanario, de su lado norte debió de tener otros, sino quizás un contrafuerte con la finalidad de equilibrar la fachada, aunque no necesariamente.

La altura en que se encuentran los detalles del arquitrabe, son los mismos que se encuentran en la torre, aunque no tienen los mismos detalles.



TORRE-CAMPANARIO:

La torre-campanario se encuentra completa, y cuyo diseño es de planta circular, y que la hace particular, en el hecho de que no existe caso alguno en toda la región comprendida ente México y Perú.

Esta torre-campanario esta dispuesta junto a la fachada del templo, opción a la que se llegó en el último cuarto del siglo XVII, principalmente en construcciones franciscanas y dominicas¹⁰⁷. Estas torres laterales constituyen

¹⁰⁷ *KUBLER, GEORGE. Arquitectura Mexicana DL Siglo XVII. Fondo de Cultura Económica. P.A.G. 291*

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin

prismas de gran altura, colocadas en un plano paralelo al de la fachada y proyectándose fuera de la misma. Esta estructura tiene como fin contrarrestar los movimientos sísmicos. Esta práctica arquitectónica se hace más frecuente a medida que nos acercamos al territorio de la Capitanía General de Guatemala y es más característica de Centroamérica que de la Nueva España¹⁰⁸.

La planta es rectangular de una sola nave, con presbiterio. De éste se conserva todo el muro lateral sur, el presbiterio, cúpula vaida con linternilla y otros elementos decorativos.

Siendo sus muros de un espesor de 1.20 metros, de adobe, piedras y ladrillos, en dichos muros se observan incrustaciones de cerámica. En este templo se observan datos curiosos, que sin ser verosímil la ubican en una construcción del siglo XV^o, las cuales se ajustan a las características después de hacer un examen.

Apeyándonos en primer lugar, que la iglesia tiene cierto carácter militar defensivo, que se encuentra emplazado en el centro de un pueblo no fortificado. Segundo, su planta presenta una disposición sencilla de una nave, con un presbiterio "ciego"¹⁰⁹. En el extremo oriente. Tercero, la estructura tiene influencia gótica en los lugares en que los recursos locales permitían una construcción más refinada.

Por ubicarse en una región pobre¹¹⁰ lo más seguro es que los techos se habían ser de vigas de madera y cubiertas de tejas. Independientemente del tipo de techo,

el volumen del templo se distingue por los contrafuertes, dispuestos en forma más o menos regular, especialmente en las esquinas de la construcción. Las ventanas son escasas y colocadas generalmente en la parte alta de los muros laterales.

Cuarto, el efecto visual es el de una estructura encastillada, en donde se destacan los pináculos son decorativos y den a la construcción tan solo el carácter, sin desempeñar una función militar verdadera.

PRELIMINARES:

Llamó la atención con anterioridad el presbiterio "ciego", termino relativo pues existen pocas ventanas en muros laterales. Esto contrasta con templos medievales de grandes vitrales atrás y arriba del altar, las iglesias del siglo XV^o no tuvieron ventanas en la pared posterior del presbiterio, debido en parte al desarrollo de los retablos. Otro factor, fue la necesidad de concentrar su atención hacia el altar, que hubiera sido perturbada por los brillos ocasionales de ventanas colocadas directamente sobre el altar, pero no se condenaba a total oscuridad, ya que la mayor iluminación la proporcionaba la linternilla de la cúpula y pequeñas ventanas laterales.

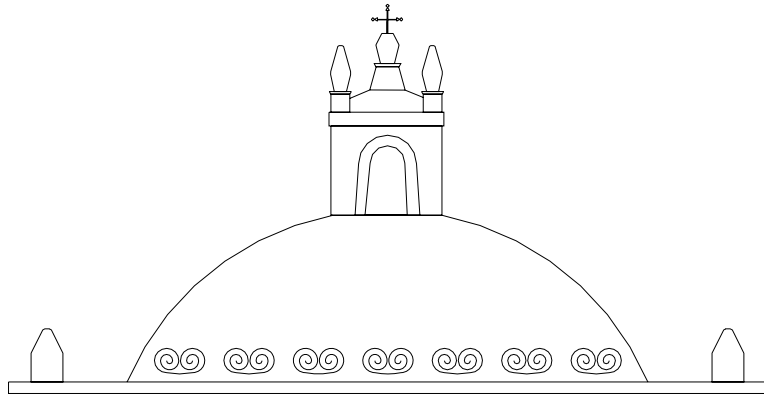
En el interior del antiguo presbiterio (actual sacristía), posee un rico decorado de pintura mural, la cual se encuentra bajo varias capas de cal, colocadas posteriormente.

La cúpula vaida la que en su parte alta, hay una linternilla, en su extremo alto, está rematado con cuatro pináculos bulbosos. En el arranque de la columna se encuentran detalles de estuco, y alto relieve, siendo espirales.

¹⁰⁸ Sociedad Española de Excursiones. Madrid. Boletín, X^oIII, 1905. Pág. 41

¹⁰⁹ El término "ciego" se usó para designar un presbiterio sin ventanas o escasa.

¹¹⁰ Guatemala, y su región circundantes, estaba catalogada como tal, a diferencia de regiones como el centro de los virreinos de México o Perú, en donde había abundancia de minas de oro, plata u otros metales preciosos.



En conclusión y en vista de los datos que nos proporciona los vestigios del primer templo, nos da mayor certeza en afirmar que fue construido en el siglo XVII. Nos queda una duda más, y es ¿cual fue el motivo de su derrumbe?. Siendo claros una vez más manejaremos una hipótesis, por falta de documentos que lo confirme, y es que probablemente fue víctima de un terremoto, consultando bibliografía referente a los sismos ocurridos en Guatemala. Nos percatamos que en el 12 de febrero de 1689, se produjo un gran terremoto, llamándolo Santa Olaya. Nos apoyamos en este dato, ya que con certeza se tiene que el segundo templo fue consagrado en 1711.

6.6 SIGLO XVII:

6.7.0 PRIMERA CONVENTO:

Existe una mutua relación entre templo y su convento, ya que de los dos presupone y condiciona la existencia del otro.

Existen información sobre la existencia de éste, llegando a ser formal y suficientemente ampliado a mediados del siglo XVIII -según el cronista

Vásquez- los habitantes de San Cristóbal Pahulá, hicieron una "casa en forma de convento, porque deseaban y necesitaban tener de asientos a religiosos"¹¹¹

El primer convento estaba ubicado en el mismo lugar del actual convento. Aunque no necesariamente las mismas proporciones. Hoy día se observan características suficientes que nos indica como era. Entre ellos que estaba continuo al primer templo, que comunicaba directamente al coro y torre-campanario de la misma.

La comunicación al coro, se hacía por medio de una puerta, hoy día se observa que el vano esta tapiado, la cual esta en alto, lo que nos hace suponer que tenia dos niveles, además de ello, se observan los agujeros en los que estaba colocados las vigas del convento, aduciendo que éste pertenecía al entrepiso.

El primer nivel también tenia comunicación directa con la nave, por medio de una puerta en el muro lateral del templo. Actualmente se puede ver con claridad dicho vano, porque, aunque esta tapiado, se destaca la viga de éste.

En el primer convento, se resalta con claridad que contenía arcos, notándose que algunos están tapiados y otros se observa el arranque. Estos vestigios se encuentran próximos a una de capilla posea, igualmente se observa con claridad que detrás de dicha capilla se encuentran muros, y vanos tapiados, y muy especialmente una base de columna simulando un corredor, los cuales necesitan trabajos de conservación para ser protegidos y preservados para la posteridad.

¹¹¹ VÁSQUEZ, FRAY FRANCISCO, OFM., CRÓNICA DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE GUATEMALA, DE LA ORDEN DE N.P.S. EN EL REINO DE LA NUEVA ESPAÑA.



6.7 SIGLO XVIII:

6.7.1 SEGUNDO Y ACTUAL TEMPLO:

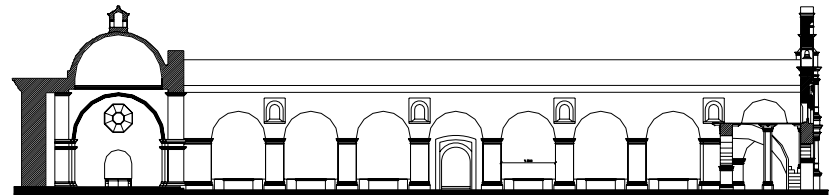
Luego de caerse el primer templo, se decidió construir otro, de proporciones mayores al anterior. En este caso ya no se tomó en cuenta los factores importantes y condicionantes del primer caso. Uno de estos es la orientación, que tiene el nuevo templo, construido de norte a sur.

En este caso fue condicionante los restos del primer templo, ya que para tener un mejor aprovechamiento se adosa e integró, el nuevo templo, el mejor ejemplo, es la presencia del presbiterio en su totalidad, dándole un nuevo uso, siendo éste de sacristía, convenientemente, ya que no fue necesario construirlo uno nuevo.



Este actual templo es de proporciones mayores, siendo de 69 metros de largo, 11,30 mts. de ancho y 9 mts. de alto, lo que resulta casi el doble del anterior con 35 metros de largo.

Este templo es muy esbelto, sobrio, elegante por lo austero, especialmente en su exterior. Su interior, se destaca principalmente por su longitud como por su arte sagrado. Ya que contiene 15 artísticos retablos. Fue erigido pensando precisamente la intención de ubicar en los muros laterales dichos retablos, pues dispone a todo lo largo siete hornacinas en cada muro, lo que nos da 14 hornacinas de grandes proporciones: 6.20 metros de alto por 5 de ancho.



Destaca igualmente el decorado del artesonado, pese haber perdido buena parte de ello, en los trabajos de restauración de 1973.

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin

El diseño se limita a una sola nave, con los muros internos ricamente decorados con pinturas murales, en los cuales se escenifica el paraíso, como motivo predominante se observan exuberante vegetación. En este, razenamos hipotéticamente que los frailes sin formación como pintores o indígenas recién entrenado, utilizaron todas la fuentes que tuvieron a la mano para decorar los muros, ya fuera copiando la obra de profesionales o tomando como modelo algunos grabados impresos.

Esta es una tradición cristiana, ya que siempre formó parte de la identidad y cultura artística que cultivó la Iglesia Católica, cuyos ejemplos claros y con mayor expresión los encontramos desde la época bizantina, iniciándose muy probablemente en los templos de estilo románico u otros anteriores. Expresión que no se concluyó, lo contrario se propagó, llegando su influencia, como en muchos casos por medio de España, estableciéndose en México y otras regiones. Teniendo ejemplos muy peculiares en San Cristóbal Totonicapán el ejemplo más cercano es San Francisco el Alto, Totonicapán.

Ejemplos de pintura mural se han encontrado en templos y palacios mayas, lo que hace suponer que esto no es precisamente una expresión artística de Europa. Esto nos proporciona bases para decir una vez más, que se buscaba por todos los medios un sincretismo religioso.

Sobre el ingreso principal, se encuentran dos módulos de gradas, que se dirigen hacia un segundo nivel, lo que es el coro, uno de estos lo hace introduciéndose en el muro, teniendo un saliente lateral y otro lo hace fuera del muro, del coro, nuevamente salen de éste, dos módulos hacia el campanario y la espadaña, esta vez introduciéndose en el muro y en espiral.

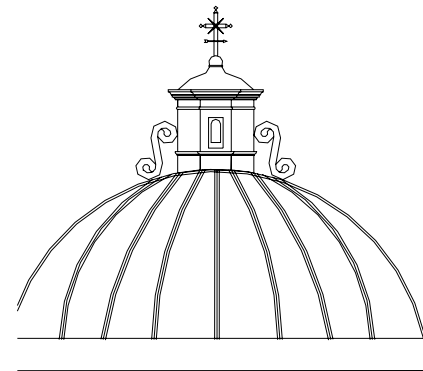
El coro esta sostenido sobre un gran arco vaide, sobre una columna de mampostería y sobre canes, en donde se apoyan las vigas, labradas y decoradas.

Los muros del coro también se encuentran ricamente decorados, se dirige hacia la nave central, por medio de una baranda de madera.

El presbiterio en forma cuadrada, está cubierto con una cúpula, apoyada sobre éste, dando lugar a la formación de cuatro arcos formeros, y por consiguiente cuatro pechinas.

En su exterior se observa un linternón octagonal, que remata la cúpula, pero no funciona como tal, dando iluminación y ventilación, pose a que tiene cuatro hendiduras que simula ventanas, así también, se observan cuatro grandes guardacantón o ménsulas invertidas. En el arranque de la cúpula se observa el zunchó o correa que rodea la estructura. Y sobre éste cuatro grandes ventanas, con sobre marcos, arquitebo y frontón, lo que si proporciona iluminación y ventilación. Son características de igual forma, las dieciséis nervaduras y inician en el linternón y terminan en el zunchó.

Sobre el linternón, y a manera de remate de la cúpula, se encuentra una cruz de metal, se observa que está en mal estado y necesita restauración y protección contra las inclemencias del tiempo.



En su interior, se destaca el decorado de pintura mural, especialmente en su óculo, o sea el luneto circular, en la cual se encuentra un alto relieve, en cuya

figura se observa al Apóstol Santiago, sobre un corcel blanco, aduciendo según la tradición española, la lucha que se tuvo ante los moros.

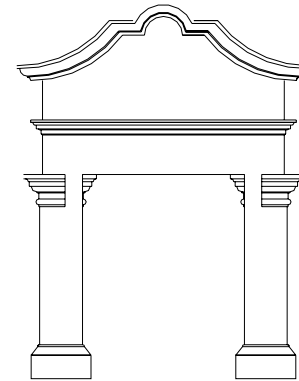


De igual forma se observan las dieciséis nervaduras, y toda la cúpula decorada. Igualmente decorado se encuentra la galería de los susurros, las pechinas y los muros.

Del lado sur del presbiterio se encuentra el altar mayor, el que se encuentra un gran retablo, con cinco calles y dos cuerpos, rematado con un nicho y a manera de integración se le instalaren dos arbotantes de madera. Este retablo está dedicado al martirio, en la cual aduce que al igual que Jesucristo, hubo otros mártires que dieron la vida, quizá exaltando a San Cristóbal Mártir, colocado en la cúspide y quien murió quemado, rehusando a apostar.



El lado norte se dirige hacia la nave, pudiendo admirar a ambos lados doce retablos. De lado peniente, se destaca una ventana octagonal de grandes proporciones, con derramen en el interior y exterior, dándonos idea de lo ancho que es el muro, debajo de éste se encuentra un nicho, perforado recientemente, y del lado oriente, es la que conduce a la sacristía, por medio de una puerta, en la cual se destaca un sobremarco, con rico decorados a manera de simular un vierte aguas.



Puerta a sacristía por el presbiterio.

6.7.2 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS ESTILÍSTICOS DE LA FACIADA

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzuc

Fachada organizada en tres calles y tres cuerpos. El primer cuerpo se asienta sobre una basamento. Tiene cuatro pares de pilastras adosas, con aplicación de ordenes romanos interpretados libremente, en este caso del toscano con pilastras con un toro, escocia y astrágalos. Una particularidad de este orden, es que los capiteles identificados, emparejan o unen dos columnas, probablemente por el desconocimiento del maestro de obra, o quizá un recurso ingeniosos para colocar su correspondiente capitel sobre los dos pares de columnas. Este primer cuerpo sostiene un entablamento corrido compuesto por un arquitrabe con tres molduras, friso y cornisa.

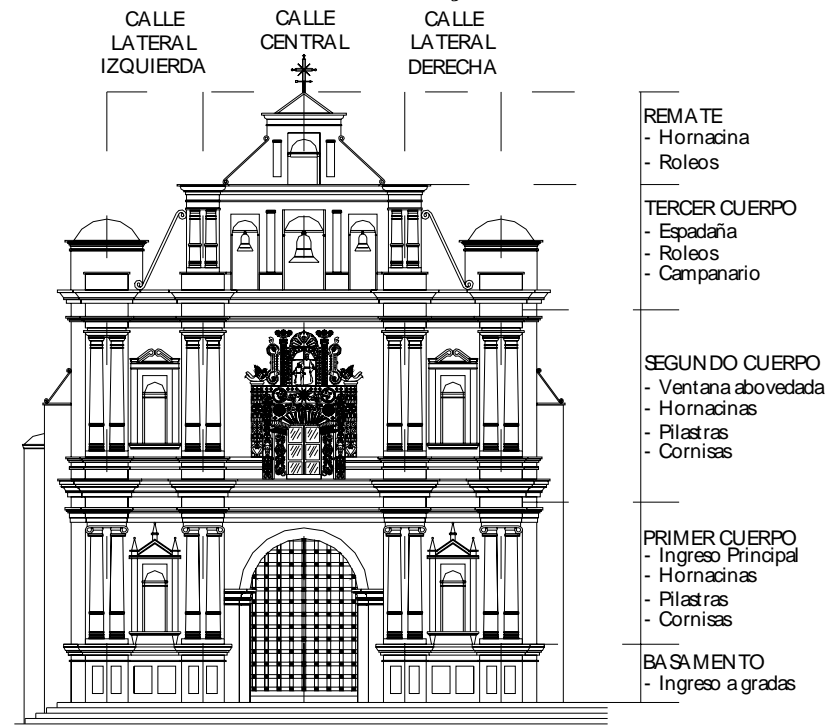
El segundo cuerpo es de orden toscano, constituido por un pedestal quebrado, basa con toro y estragados sobre la que se levanta un fuste liso, si bien, el tamborín inferior (1/5), enmarcado por una moldura; sobre el capitel se levanta un entablamento más ligero que el del primer cuerpo, así el arquitrabe no presenta decoración, liso y la cornisa.

En el tercer cuerpo da lugar al remate de la fachada la cual termina con la espadaña y campanario. Este cuerpo se encuentra dividido en dos secciones unidos por roleos, dispuesto en el contorno del campanario desde la calle central hasta las calles laterales.

En la calle central de este primer cuerpo encontramos la puerta de acceso, conformada por ventanas de jambas, con las impostas resaltadas, a partir de las cuales rematan dos arquivoltas, las enjutas de éstas aparecen lisas. En esta calle central, encontramos la ventana del core, apoya su dintel sobre el entablamento y rompiendo el pedestal, quebrando, sobre dos cuerpos, la ventana del core está enmarcada en una interna adintelada a manera de alfiz, constituido por dos pilastras toscanas, cuyos fustes presentes en los quiebros de los tambores, una serie de molduras medianas, sobre las pilastras un entablamento quebrado en

cuyos extremos y por tanto la ventana de la pilastra y dos leones alados, sobre este alfiz se enmarca una ventana abocinada, con un tambor, líneas, impostas, molduras y cubiertas por una bóveda rebajada abocinada, tanto las jambas de la ventana, cóncavas, el alfiz, que los rodea con los enjutas están ornamentadas con una decoración de atauriques, en su mayor parte de molduras ondulantes, si bien depende la pena de el sol circular sobre la clave de la ventana, entre ventas luna, así como las dos sirenas, que aparecen sobre el pedestal roto entre la jamba de la ventana y el alfiz.

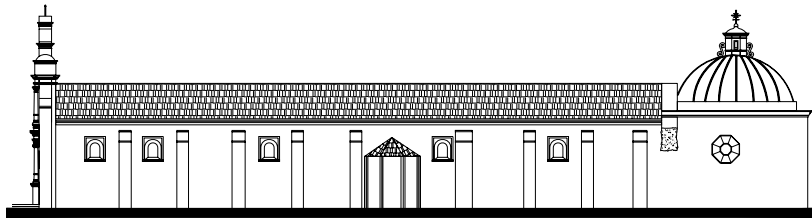
Sobre el entablamento de la ventana del core encontramos un nicho de planta rectangular, cubierto por una conclave de cañón, enclavado del nicho dos pilastras y sobre el nicho encontramos que se apoyan sobre las pilastras, tanto las pilastras, la enjutas está decorada con ataurique florales y geométricas.



En cada una de las calles laterales encontramos los nichos levantados sobre pretilos apoyados en cónsolas de la que arrancan dos pilastras de orden indefinido rematadas en un entablamento con un frontón que presentan tres en el interior de estas cubiertas encontramos el ídolo de puntas semi-entradas cubiertas con una semicúpula, apoyadas sobre una línea imposta molduras curiosamente la vid están bien ocultos. De igual forma, encontramos en las calles laterales encontramos, un sistema dintelado constituido por un pretil sobre las pilastras de orden definido, al orden del cuerpo anterior y un entablamento cuya cornisa y nicho abovedado en un fuste medio, para generar un frontón o pretil, el nicho de planta rectangular con bóveda de cañón,

Este templo está dedicado a Santiago Apóstol, cuyo nombre correcto es: **IGLESIA DE SANTIAGO EL MAYOR PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN** y luego del análisis determinamos que su estilo es arquitectónico es **NEOCLÁSICO**, ya que sigue fielmente los elementos ornamentales clásicos como capiteles, cornisas, pilastras adosados, además de tener una calle central más ancha que las laterales, utilizando una cúpulas con pechinas y remate de linterna sobre el presbiterio. La cubierta es artesonado y teja de barro cocina, y la planta de una sola nave.

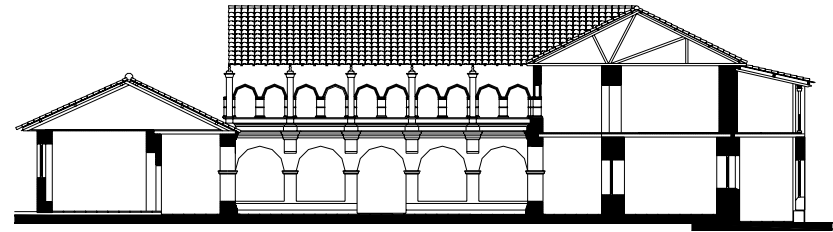
Este templo es muy esbelto, notándose con ello, que desafía las amenazas de sismos, como medida para contrarrestarlos se le construyen templos más bajos y con grandes contrafuertes. Los contrafuertes al igual que la fachada y altura de los muros son muy esbeltos, lisos, en donde predomina la verticalidad.



6.7.3 SEGUNDO CONVENTO

El segundo convento se localiza en el lado sur del Conjunto Monumental. Se caracteriza por su claustro o galería que rodea al patio, esta compuesto por una serie de arcos.

Otra característica que hace especial a este convento es su segundo nivel, al igual que el primero accede al claustro por medio de arcos, sólo que en esta ocasión son más pequeños. Quizás este sea único de su tipo en el altiplano occidental.



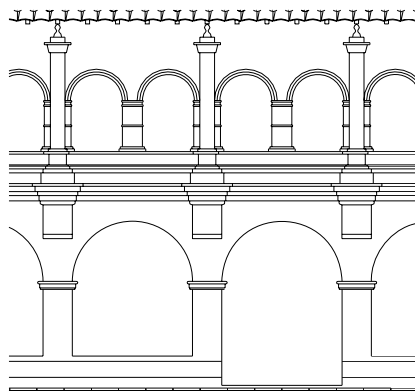
En el primer nivel, abiertos al público, se encontraban las oficinas parroquiales; mientras que en el segundo nivel se dispuso un número relativo de celdas y dormitorios reservado a la vida privada de los religiosos.



El diseño arquitectónico de este convento es sobrio y austero, en la cual sus líneas son puras, se observan los arcos sin mayor decoración que las impostas, limitándose a no más de tres molduras destacándose el talén, sobre estos se destacan grandes ménsulas lisas, pero mixtilíneas que se integran al entablamento, en el segundo nivel, se nota una mayor decoración, destacando arcos más pequeños con fustes lisos y de planta cilíndrica, en la base con plinto cuadrado y como capitel la imposta, de igual forma se destaca a una altura de $2/3$ del fuste un astrágalo.

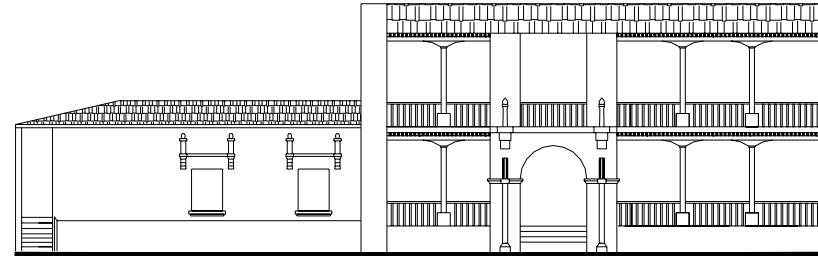
Otro detalle que destaca son unos pilares colocados cada dos arcos, coincidiendo con las ménsulas y arcos del primer nivel.

La cubierta del convento es artesonado de madera y tejas de barro, al igual que el templo parroquial. El entrepiso es de madera y se accede a él por un módulo de gradas que se encuentra en corredor, de igual material.



El ingreso hacia el convento se hace por el lado oriente, en donde destacan en primer lugar dos volúmenes, uno de ellos tiene un segundo nivel, y el otro solo uno. El ingreso principal se encuentra bien definido, por algunas gradas y el arco, cuya jamba se encuentra decorado por dos pilastras, impostas y un arco de medio punto. En el segundo nivel se observa solamente las pilastras.

Se destaca igualmente las columnas y barandas del primer y segundo nivel son de madera.



6.8 SIGLO XIX:

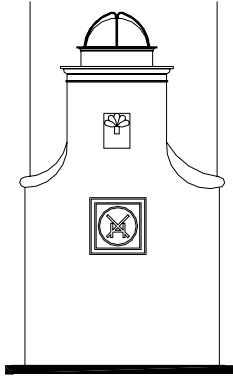
6.7.4 CAMERINO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCEDES.

La nave del actual templo tiene orientación sur - norte, y en medio de su trayecto, existían dos puertas laterales. Dichas puertas tenían sobremarcos o vierteaguas, simulando un frontón, con friso y relieves, tal y como se observa parcialmente, en la puerta oriente. Este detalle, como se dijo se observa parcialmente en 1754 se hizo levantar un altar (retablo) dedicado a Nuestra Señora de la Mercedes.

El autor de dicha construcción fue el Fr. Francisco Iribe, siendo este Gran devoto de Nuestra Señora de las Mercedes, fundó en 1750 la Hermandad de la misma advocación, y en 1754 le construyó un camerino¹¹².

La característica de este camerino es que limitó el acceso al templo por el lado oriente, a diferencia se observa un saliente, rematado con una pequeña cúpula

¹¹² FATHULLA. Op cit. Pág. 132.



El camerino es un volumen físicamente agregado, aunque no rompe dramáticamente con el muro lateral de la nave, pero se hace notar muy especialmente por su forma la cual esta desproporcionada ya no tiene un eje central, lo que resulta hacer una hipótesis, en la que el constructor no era muy instruido. Destaca en un mismo volumen dos secciones, aunque continuas. La primera es mucho más maciza, con un crismón¹¹³. Por la disociación de sus líneas, se forma otro sector, este es mucho más pequeño, con detalles mejor definidos. Destacando en el centro un pequeño alfiz en cuyo interior se denota un pequeño detalles de antemio¹¹⁴, invertido y en alto relieve que sale a la superficie. Rematando este volumen una cornisa con molduras: cimacio. Del estilo se podría decir que es pastiche o sea que su composición es extraído de fuentes diferentes.

Para concluir los detalles del camerino, se le ha instalado una pequeña cúpula, claramente diferente de las anteriores, porque está no posee una linternilla, sino cuatro nervaduras sobresaltadas que inician en el zunchó y concluyen en la cúspide. El camerino, tiene dos ventanas laterales y bajo este un derrame, con un pequeño volumen a manera de moldura que sin forma definida alguna, misma que une las dos secciones.

¹¹³ Monograma y símbolo cristiano formado superponiendo las dos primeras letras de la palabra «CRISTO» en griego. ΠΧ

¹¹⁴ adorno de hojas de palma o de madreleña colocadas en forma de racimo.



Otro indicio que nos indica la existencia de una puerta lateral, es un búcaro colocado en uno de sus costados, de arcilla con pequeñas molduras. Cuya función es servir como recipiente de agua vendita, y tomada con los dedos para luego persignarse en el momento de entrar o salir de un templo cristiano.

En el interior de la nave, el camerino no se nota, ya que está se une con la hornacina y cubierta con el retablo dedicada a la imagen de Nta. Dra. de las Mercedes. Retablo de estilo ultrabarroco¹¹⁵

6.9 SIGLO XX:

6.9.5 CAPILLA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

No existe fecha exacta de su construcción, pero por su método y sistema constructivo hace suponer que es de reciente creación.

¹¹⁵ AVALOS AUSTRIA GUSTAVO ALEJANDRO. EL RETABLO GUATEMALTECO: FORMA Y EXPRESIÓN.

La fecha probable en que la ubicamos es entre 1956 a 1969, fecha en la que se encontraba como cura párroco Fr. Roberto Centin, cfn, en su estadía procuró el bienestar de los fieles y la parroquia, coincidiendo este objetivo con tal construcción. Otra fuente en la que nos basamos para dar la fecha de construcción es que aún persiste en la memoria de las personas mayores, la época en que no exista dicha capilla.

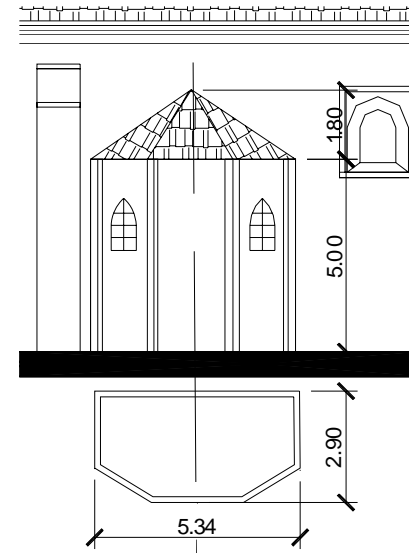
Al igual que el camerino. Aquí existía una puerta lateral, que comunicaba la nave con el exterior, pero de lado poniente. En esta puerta salía según información de los vecinos la Procesión del Viernes Santo, siendo esta el Santo Entierro.

En fotografías de años anteriores se observa que dicha puerta estaba protegida con láminas de zinc, a manera de protegerla de la lluvia, principalmente.

La capilla está construida con muros de ladrillo y columnas de concreto reforzado, no tiene scleras hidrófugas, intermedia o de corona. Debresale y se observa el cimient, siendo este de piedra. Como cubierta tiene un artesonado de madera y sobre éste teja de barro. Su planta es un polígono, pareciendo medio octágono, sin serlo claramente. En los muros, que no contiene acabado, tiene cuatro ventanas pequeñas de arco ojival.

Tanto las ventanas, los muros de mampostería vista, su planta proporción y materiales, contrastan a tal punto en que se nota claramente como un elemento que no buscó la armonía con el Conjunto Monumental. Aunado a ello, hay que agregar que está adosado al muro lateral, golpeándose mutuamente cuando ocurren sismos, por lo que se nota los agrietamientos.

La capilla está dedicada a la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, conteniendo su imagen como principal por estar ubicada en el centro y otras de diferente devoción.



6.10 LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO.

Se presenta a continuación algunas fotográficas que evidencian los daños y alteraciones que sufre el templo: SAN JAGO EL MAYOR PARROQUIAL DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN.

En los muros internos de la nave central, se encuentra pintura mural, ésta se está debelando, en la medida que se va disgregando las capas de cal, que años

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin

anteriores se le han aplicado. Esta pintura esta en peligro de desaparecer, debido a la falta de tratamiento de conservación adecuada, como consolidación, protección e impermeabilización. Además, se afectan severamente las grietas y fisuras, como las malas intervenciones.



Presencia de tizne y disgregación de acabados en los muros, internos de las gradas de acceso al campanario.



Perdida de molduras, desprendimiento de acabados y malos tratos de acabados por realizarse con materiales no adecuados.



*Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzorin*

Presencia de pintura mural en la nave del templo que aparece, pero no esta descubierta totalmente., lo amenaza la disgregación de acabados y grietas.



Disgregación de acabados en clave del arco toral, bajo el coro alto y sobre el sotocoro, y en las hornacinas.



Presencia de manchas, hongos, microflora, en los contrafuertes, ello por falta de gárgolas o bajos de agua pluviales.

*Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzuc*



Rica presencia de pintura mural, en peligro de perderse.

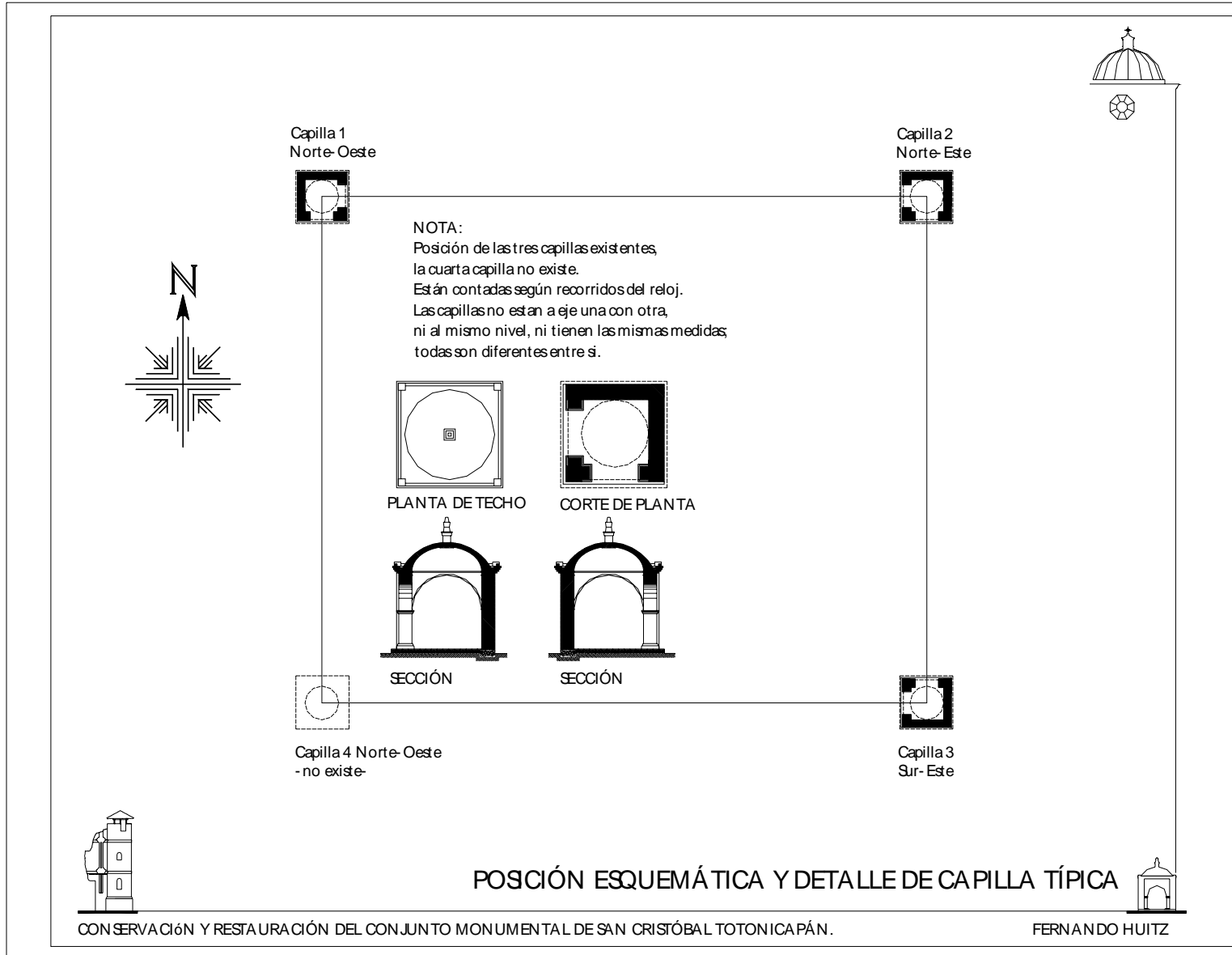
Instalaciones eléctricas y de sonido, expuestas, que corre detrás de los retablos.



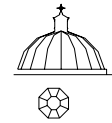
*6.11 LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE LOS
DAÑOS, ALTERACIONES DE LOS
DIFERENTES ELEMENTOS QUE INTEGRAN
EL CONJUNTO.*

En primer momento se presentan el levantamiento planimetrico de los diferentes elementos que componen el Conjunto Monumental. Así como el levantamiento fotografico de los daños y alteraciones que ha sufrido el Conjunto Monumental.

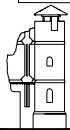
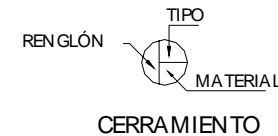
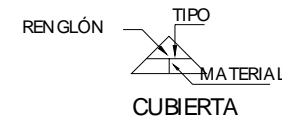
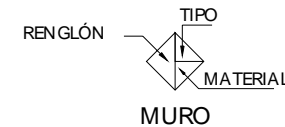
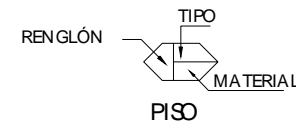
Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Izorin

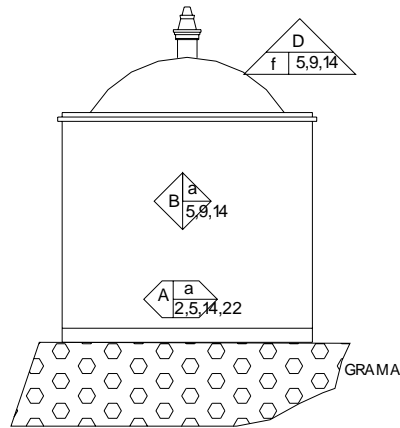


NOMENCLATURA DEL LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

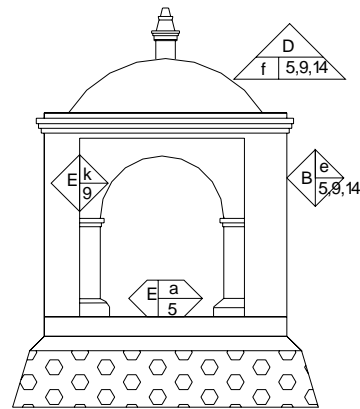


RENGLÓN		TIPO		MATERIALES
A	CIMIENTO	a. Corrido	b. Aislado	1. Acero 2. Adobe 3. Adoquín 4. Aluminio 5. Arcilla 6. Azulejo 7. Baldosa de Barro 8. Block pómez 9. Cal y Arena Amarilla 10. Concreto Visto 11. Ducto 12. Hierro 13. Hierro Galvanizado 14. Ladrillo 15. Lámina de cinc 16. Lámina de fibrocemento 17. Losa de Concreto 18. Madera 19. Mampostería 20. Nervadura 21. P.V.C. 22. Piedra 23. Pintura de Aceite 24. Pintura de Cal 25. Pintura de p.v.a. 26. Piso Cerámico 27. Poliducto 28. Tabla Yeso 29. Teja de Barro 30. Vidrio 31. Repello+Cernido+Pintura 32. Yeso
B	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a. Muros b. Parales c. Pilstras d. Mochetas/ o Costillas	e. Columnas f. Gradas g. Contrafuertes	
C	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a. Vigas b. Solera Corrida c. Dintel	d. Losas e. Nervios	
D	ELEMENTOS MIXTOS	a. Mixtos b. Tijeras o armaduras c. breizas, tendales, costaneras d. Entrepiso	e. Arbotantes f. Cúpulas	
E	SUPER-ESTRUCTURA	a. Pisos b. Tabique c. Puertas d. Ventanas e. Machimbre f. Cubierta g. Elementos decorativos h. Baranda	i. Zócalos j. Chimenea k. Revestimiento l. Tapiado m. Marcos n. Rejas	
F	INSTALACIONES	a. Hidráulica b. Sanitarias	c. Eléctrica d. Especiales	
G	COMPLEMENTOS	a. Jardinería b. Carpintería c. Herrería	d. Vidriería e. Señalización	
H	SISTEMAS DE ORDENACIÓN	a. Empotrados b. Adosados	c. Exentos	
I	MUEBLES FIJOS	a. Empotrados b. Aislados		

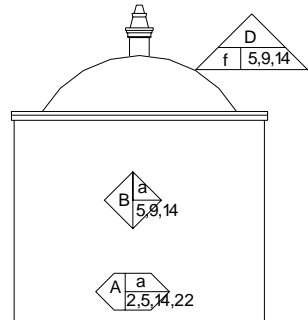




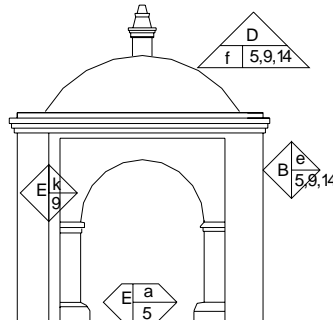
Fachada Norte



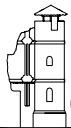
Fachada Este



Fachada Oeste



Fachada Sur



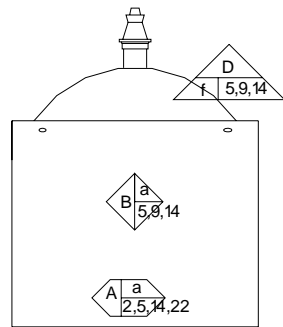
CAPILLA UNO

0 1 2 3 4 5 mts

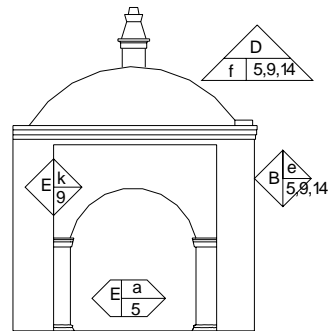


MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

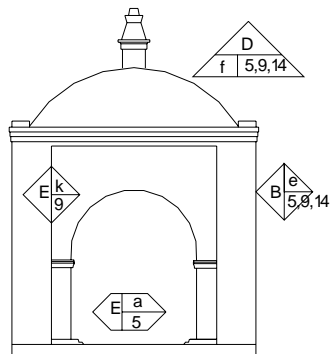




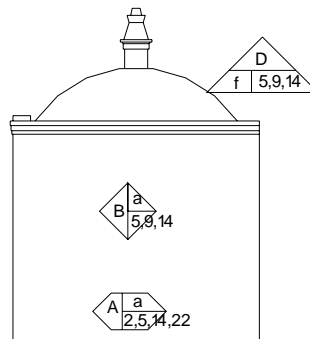
Fachada Norte



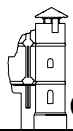
Fachada Oeste



Fachada Sur



Fachada Este

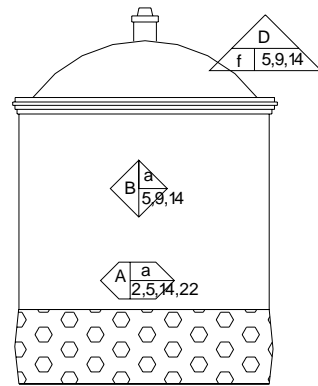


0 1 2 3 4 5 mts

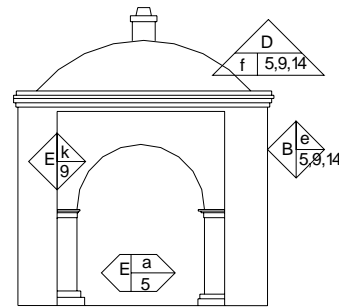
CAPILLA DOS

MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

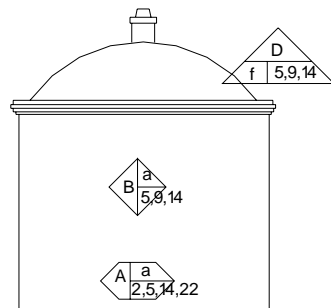




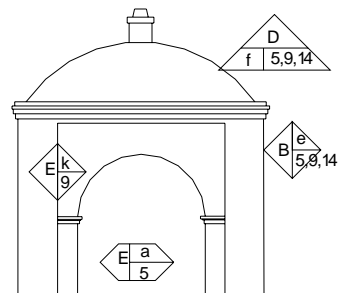
Fachada Sur



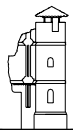
Fachada Norte



Fachada Este



Fachada Oeste



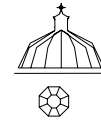
0 1 2 3 4 5 mts

CAPILLA TRES

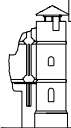
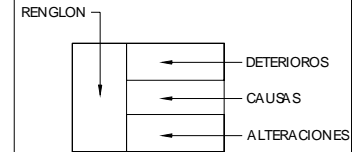
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

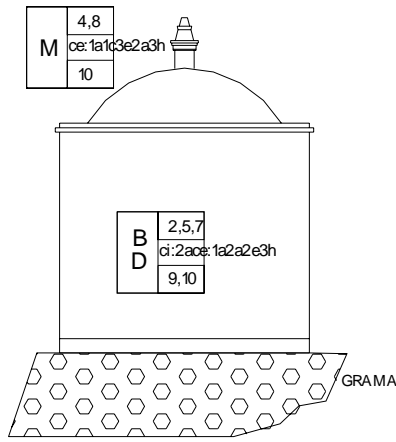


NOMENCLATURA PARA REGISTRAR LA SALTERACIONES Y DETERIOROS

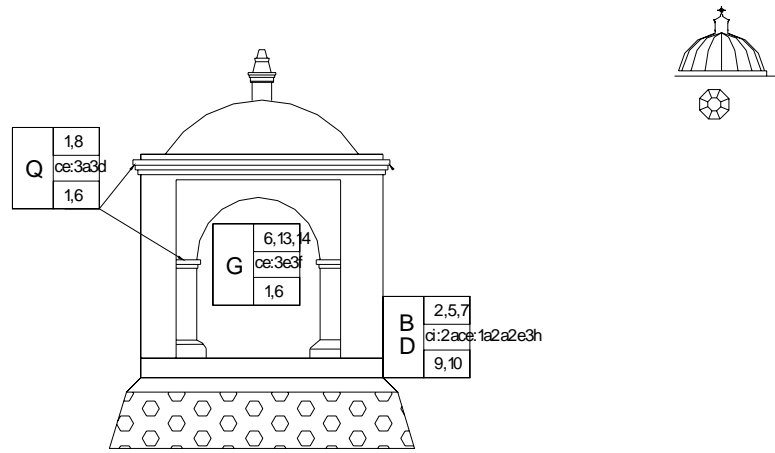


RENGLÓN	DETERIOROS	CAUSAS	ALTERACIONES
A. Cimientos B. Muros C. Pisos D. Columnas E. Contrafuertes F. Techos G. Cielos H. Ventanas I. Puertas J. Repellos y cernidos K. Muebles fijos L. Entrepiso M. Cubiertas N. Gradas O. Marquesinas P. Plaza Q. Molduras R. Barandas	Deterioros Físicos 1. Rupturas 2. Humedad 3. Hundimiento 4. Erosión 5. Desprendimiento 6. Decoloración 7. Grietas 8. Disgregación 9. Fisuras 10. Derrumbe 11. Sales 12. Agregados 13. Flameo 14. Cambio de uso 15. Letreros 16. Desplome 17. Cuartidura 18. Torsiones 19. Tapiado 20. Modificaciones	Intrínsecas (CI) 1. Por Ubicación: a. Orientación b. Topografía 2. Por Estructura: a. Materiales b. Elementos	1. Alteraciones Posteriores 2. Demoliciones 3. Vanos Tapiados 4. Cambio de materiales 5. Superposición de piso. 6. Elementos agregados 7. Eliminación 8. Rótulos 9. Color 10. Acabados
	Deterioros Espaciales 22. Tipología 23. Distribución 24. Textura 25. Cambio de Uso 26. Espacio abierto a cerrado 27. Espacio cerrado a abierto	Extrínsecas (CE) 1. Biológicas a. Autotróficas planta superiores e inferiores b. Estereotróficas insectos y animales c. Saprófilas hongos y bacterias 2. Climáticas a. Lluvias b. Asoleamiento c. Vientos d. Temperaturas e. Sismos 3. Humanas a. Uso b. Impacto c. Demolición d. Vandalismo e. Incendio f. Desconocimiento g. Modificaciones h. Falta de mantenimiento	

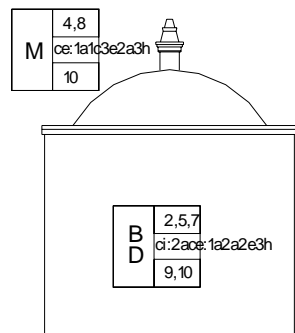




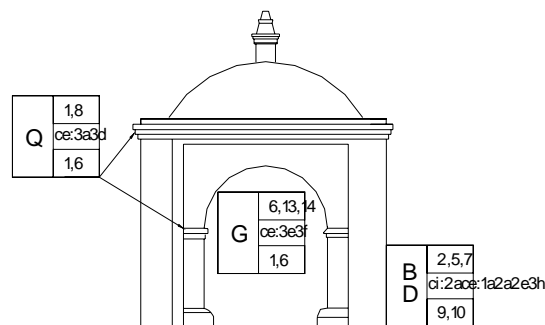
Fachada Norte



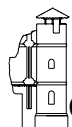
Fachada Este



Fachada Oeste



Fachada Sur

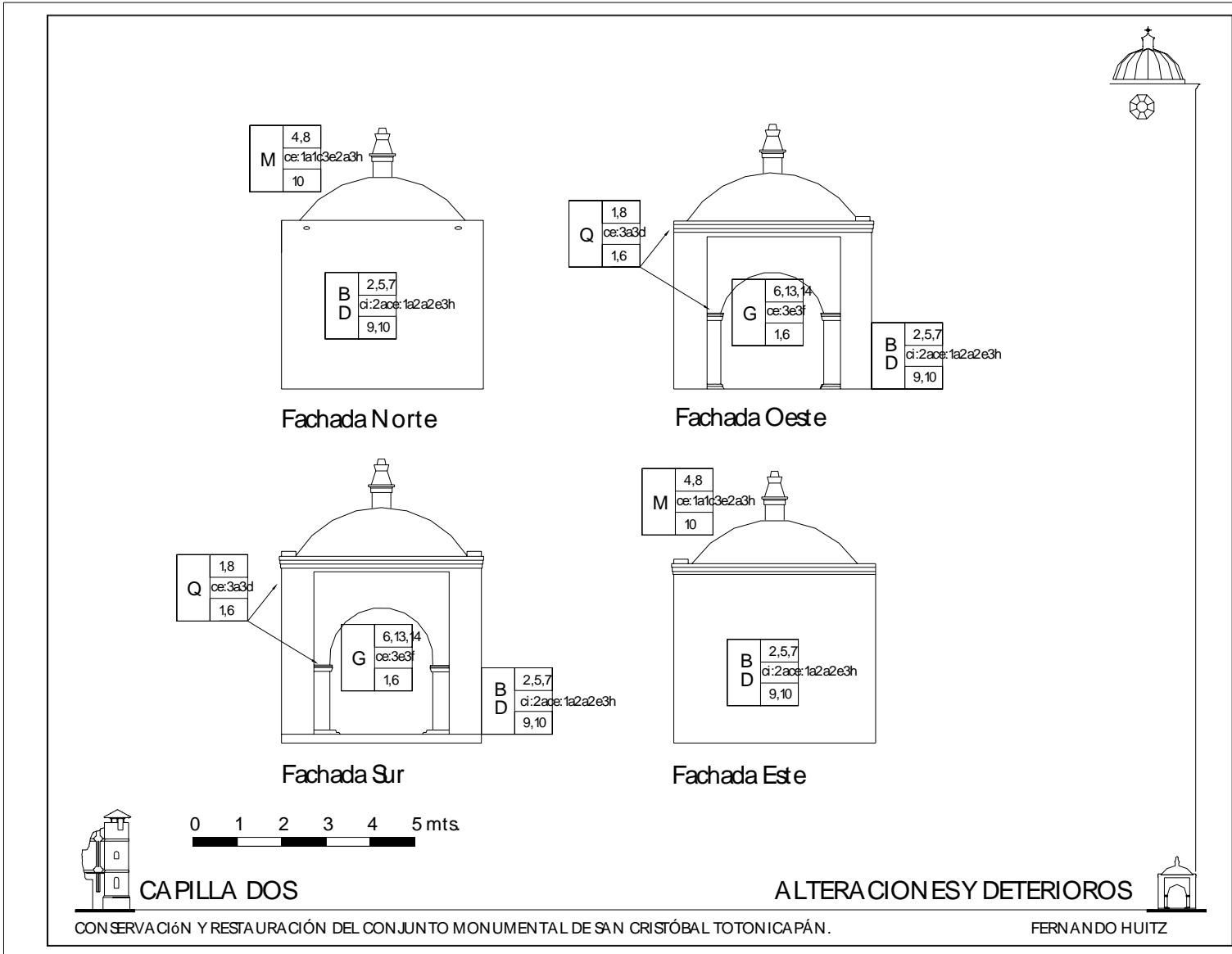


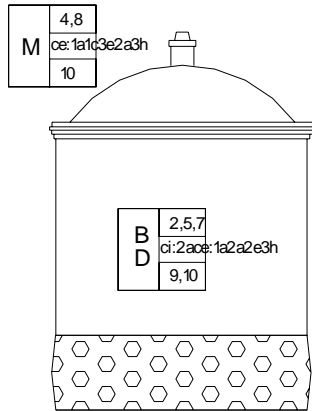
0 1 2 3 4 5 mts

CAPILLA UNO

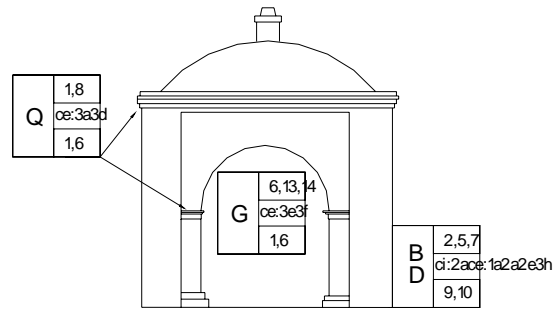
ALTERACIONES Y DETERIOROS



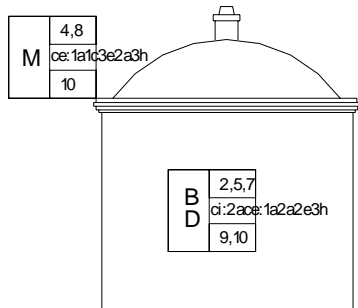




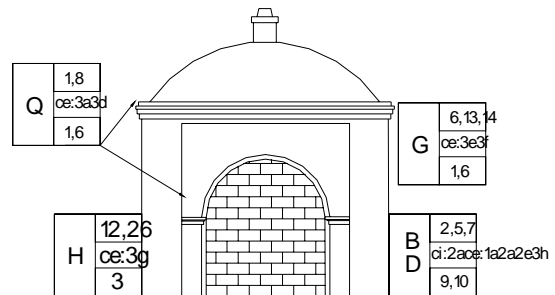
Fachada Sur



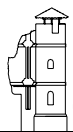
Fachada Norte



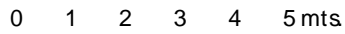
Fachada Este



Fachada Oeste

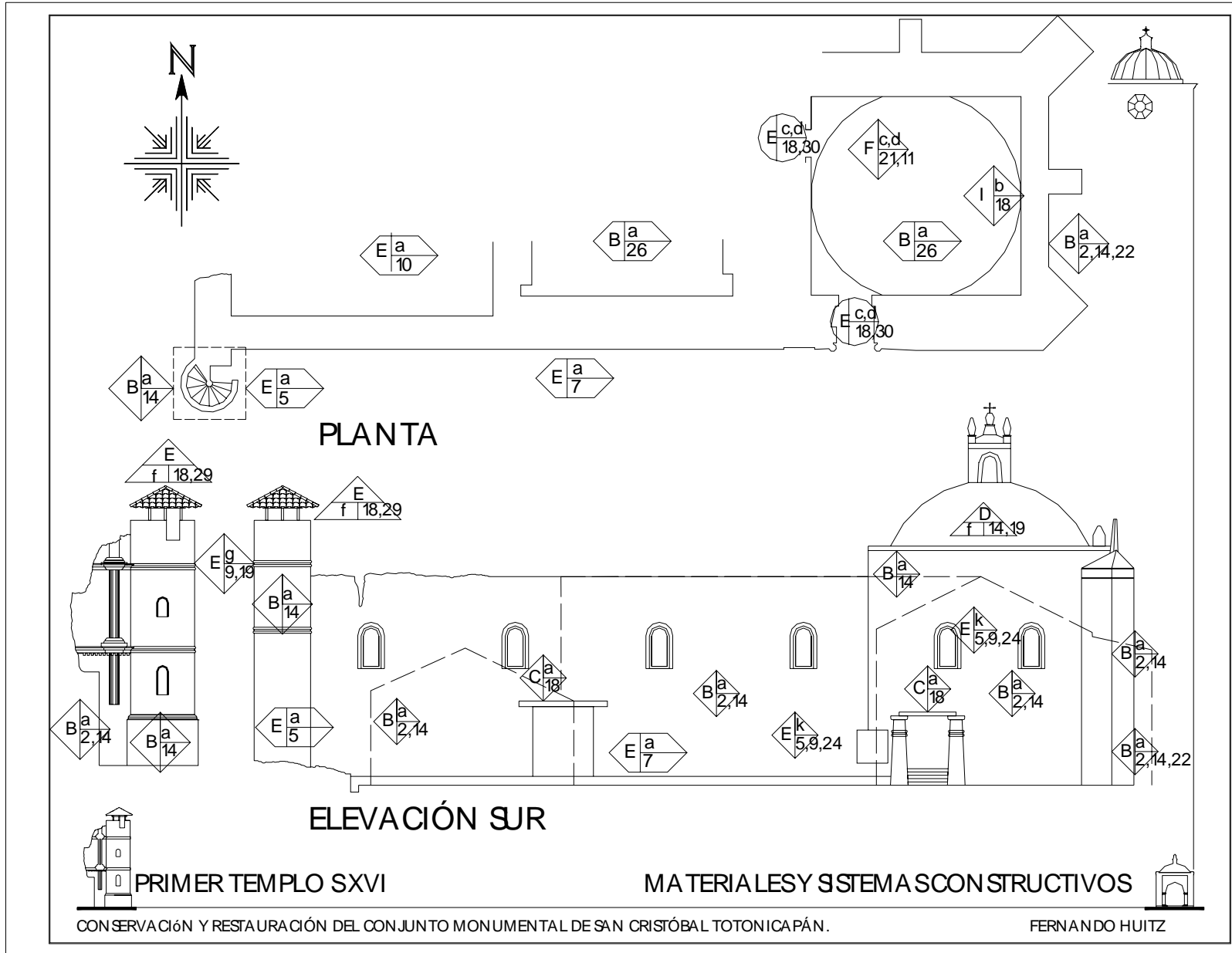


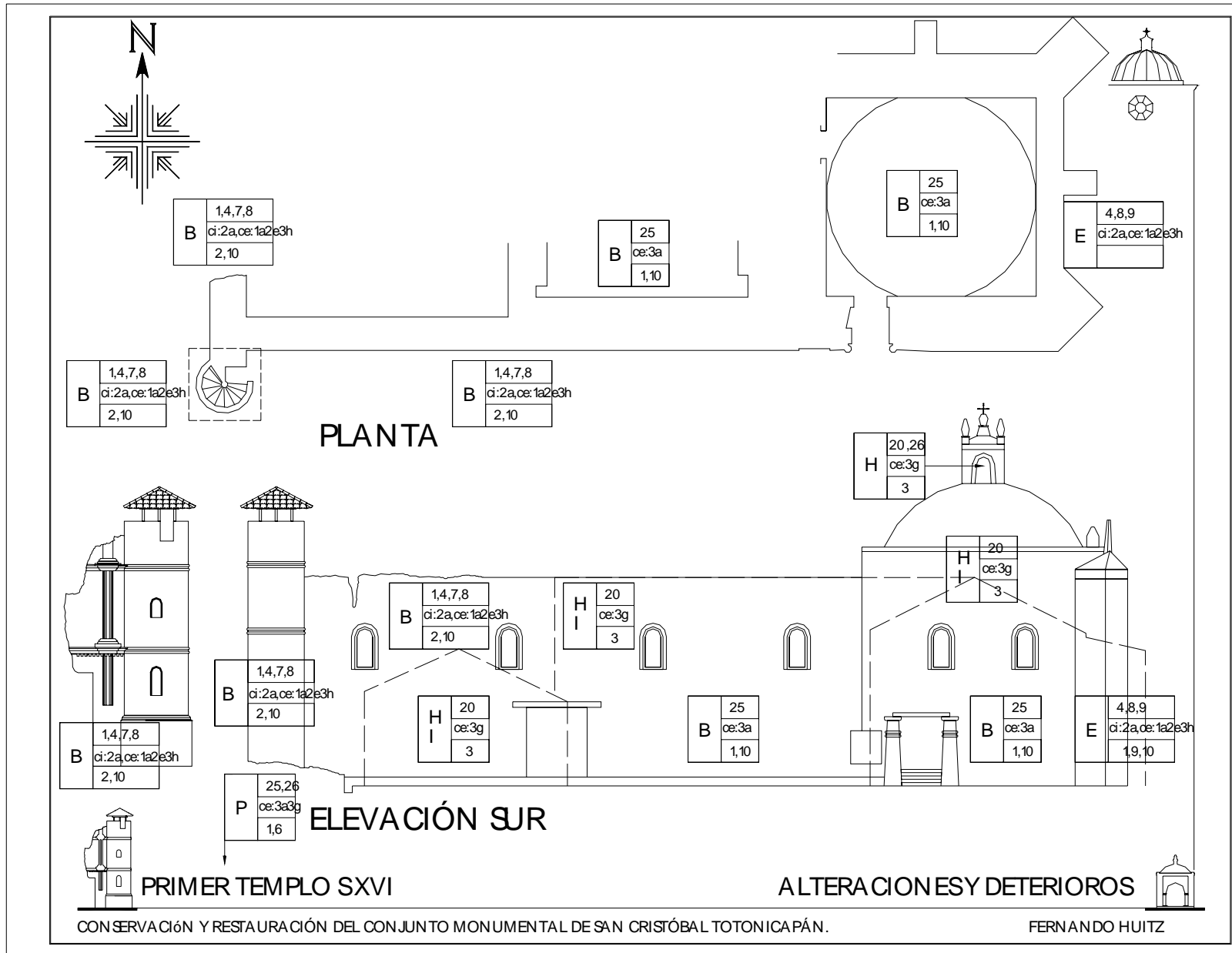
CA PILLA TRES



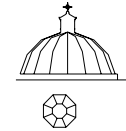
ALTERACIONES Y DETERIORO



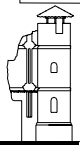
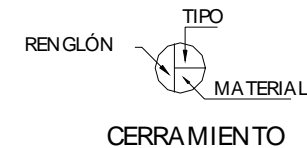
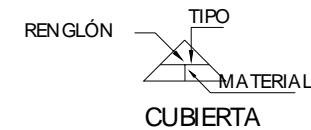
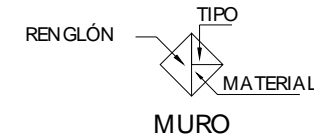
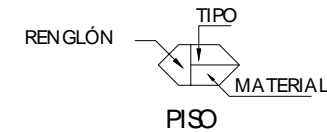


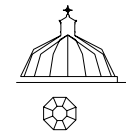


NOMENCLATURA DEL LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



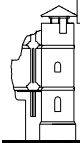
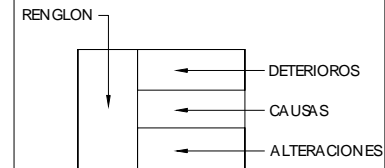
RENGLÓN		TIPO		MATERIALES
A	CIMIENTO	a. Corrido	b. Aislado	1. Acero 2. Adobe 3. Adoquín 4. Aluminio 5. Arcilla 6. Azulejo 7. Baldosa de Barro 8. Block pómez 9. Cal y Arena Amarilla 10. Concreto Visto 11. Ducto 12. Hierro 13. Hierro Galvanizado 14. Ladrillo 15. Lámina de cinc 16. Lámina de fibrocemento 17. Losa de Concreto 18. Madera 19. Mampostería 20. Nervadura 21. P.V.C. 22. Piedra 23. Pintura de Aceite 24. Pintura de Cal 25. Pintura de p.v.a. 26. Piso Cerámico 27. Poliducto 28. Tabla Yeso 29. Teja de Barro 30. Vidrio 31. Repello+Cernido+Pintura 32. Yeso
B	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a. Muros b. Parales c. Pilastras d. Mochetas y/o Costillas	e. Columnas f. Gradas g. Contrafuertes	
C	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a. Vigas b. Solera Corrida c. Dintel	d. Losas e. Nervios	
D	ELEMENTOS MIXTOS	a. Mixtos b. Tijeras o armaduras c. brezas, tendales, costaneras d. Entrepiso	e. Arbotantes f. Cúpulas	
E	SUPER-ESTRUCTURA	a. Pisos b. Tabique c. Puertas d. Ventanas e. Machimbre f. Cubierta g. Elementos decorativos h. Baranda	i. Zócalos j. Chimenea k. Revestimiento l. Tapiado m. Marcos n. Rejas	
F	INSTALACIONES	a. Hidráulica b. Sanitarias	c. Eléctrica d. Especiales	
G	COMPLEMENTOS	a. Jardinería b. Carpintería c. Herrería	d. Vidriería e. Señalización	
H	SISTEMAS DE ORDENACIÓN	a. Empotrados b. Adosados	c. Exentos	
I	MUEBLES FIJOS	a. Empotrados b. Aislados		

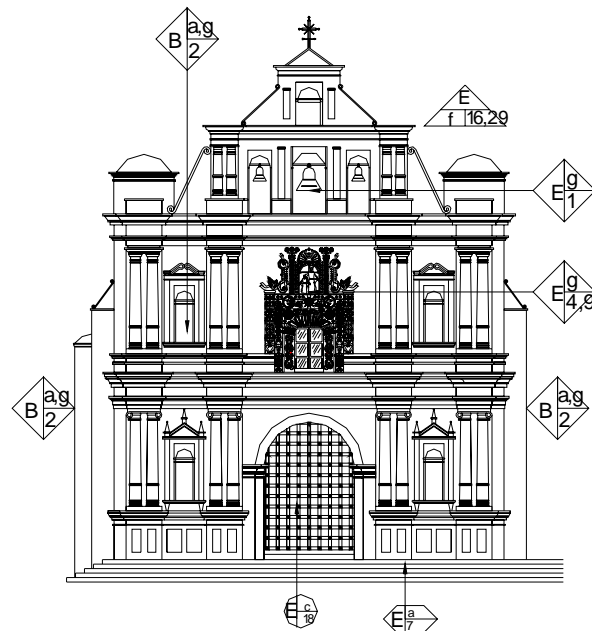




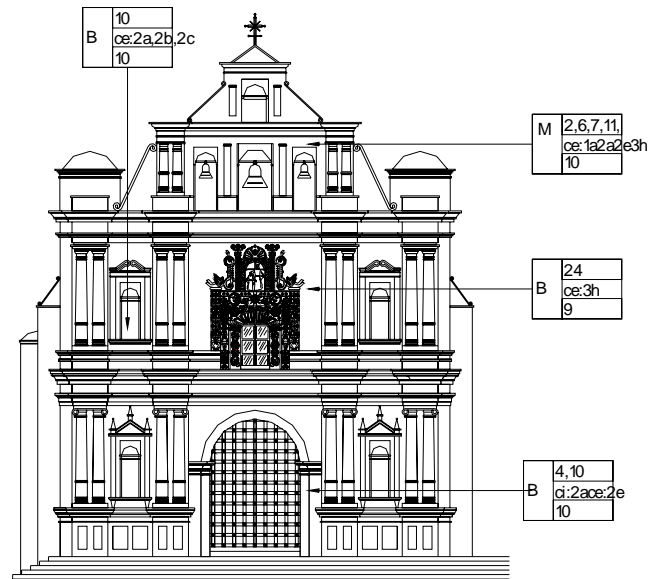
NOMENCLATURA PARA REGISTRAR LA SALTERACIONES Y DETERIOROS

REGLÓN	DETERIOROS	CAUSAS	ALTERACIONES
A. Cimientos B. Muros C. Pisos D. Columnas E. Contrafuertes F. Techos G. Cielos H. Ventanas I. Puertas J. Repellos y cernidos K. Muebles fijos L. Entrepiso M. Cubiertas N. Gradas O. Marquesinas P. Plaza Q. Molduras R. Barandas	Deterioros Físicos	Intrínsecas (CI)	1. Alteraciones Posteriores 2. Demoliciones 3. Vanos Tapiados 4. Cambio de materiales 5. Superposición de piso. 6. Elementos agregados 7. Eliminación 8. Rótulos 9. Color 10. Acabados
	1. Rupturas 2. Humedad 3. Hundimiento 4. Erosión 5. Desprendimiento 6. Decoloración 7. Grietas 8. Disgregación 9. Fisuras 10. Derrumbe 11. Sales 12. Agregados 13. Flameo 14. Cambio de uso 15. Letreros 16. Desplome 17. Cuartidura 18. Torsiones 19. Tapiado 20. Modificaciones	1. Por Ubicación: a. Orientación b. Topografía 2. Por Estructura: a. Materiales b. Elementos	
	Extrínsecas (CE)	1. Biológicas a. Autótroficas planta superiores e inferiores b. Estereotróficas insectos y animales c. Saprófilas hongos y bacterias 2. Climáticas a. Lluvias b. Asoleamiento c. Vientos d. Temperaturas e. Sismos 3. Humanas a. Uso b. Impacto c. Demolición d. Vandalismo e. Incendio f. Desconocimiento g. Modificaciones h. Falta de mantenimiento	
	Deterioros Espaciales		
	22. Tipología 23. Distribución 24. Textura 25. Cambio de Uso 26. Espacio abierto a cerrado 27. Espacio cerrado a abierto		

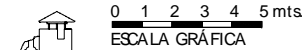




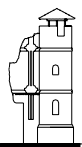
MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



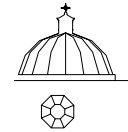
DAÑOS Y ALTERACIONES



ESCALA GRÁFICA

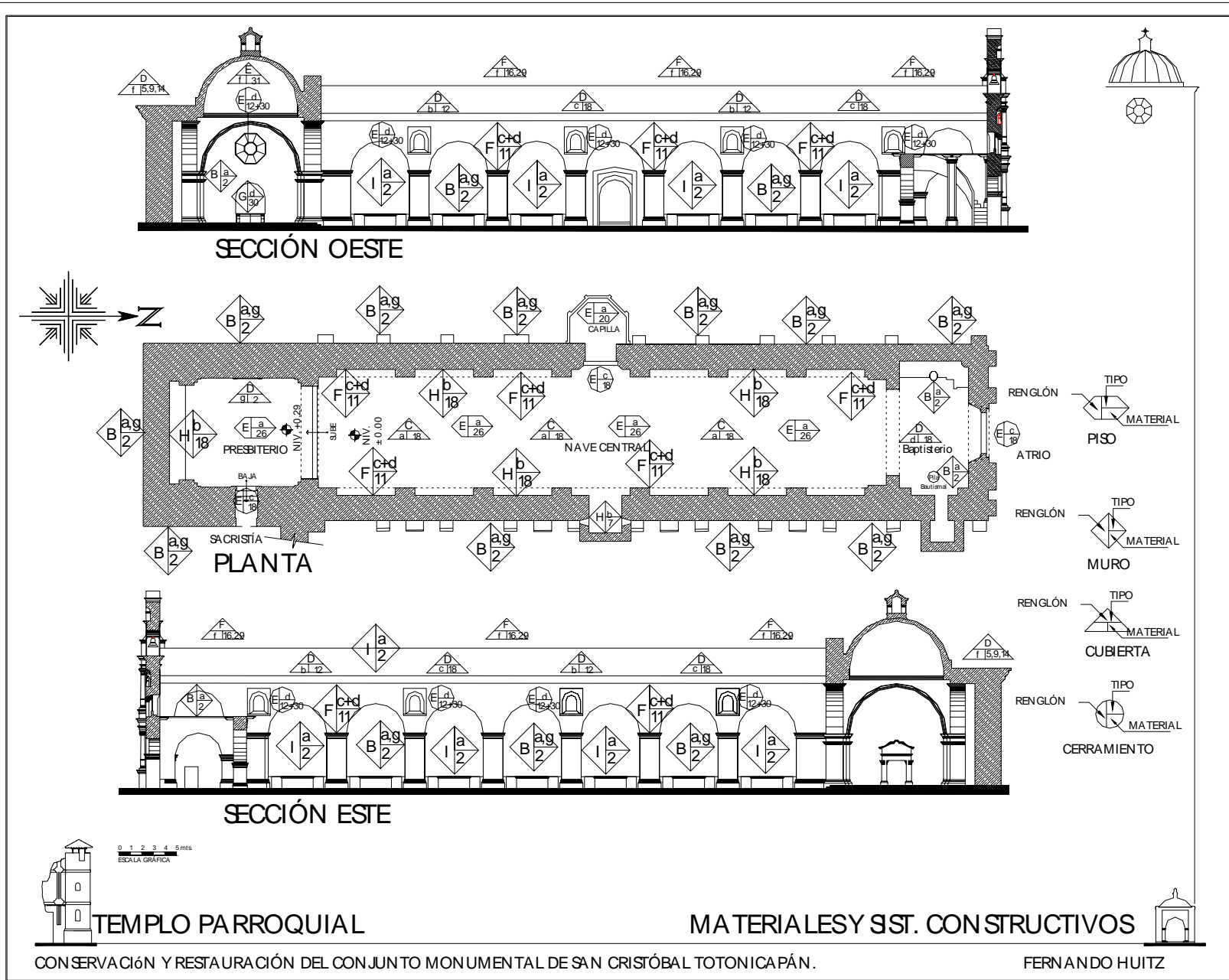


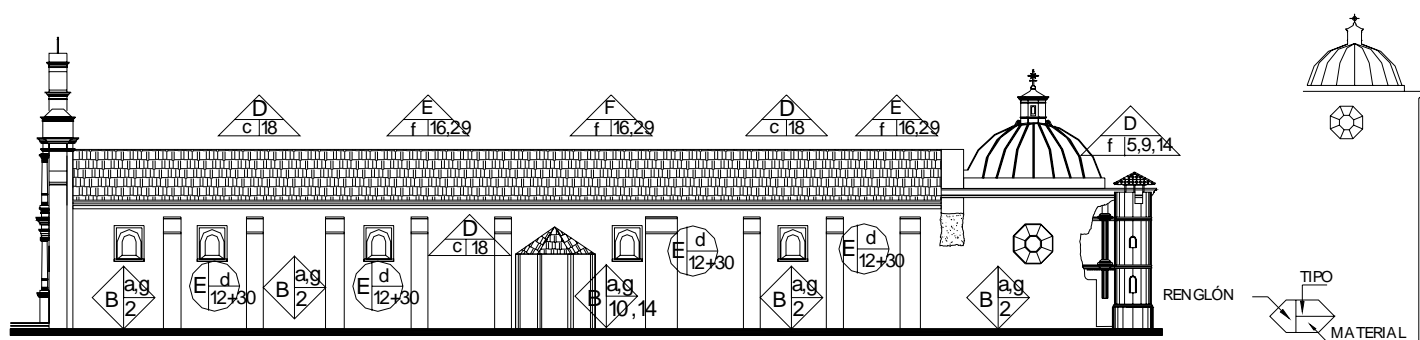
TEMPLO PARROQUIAL



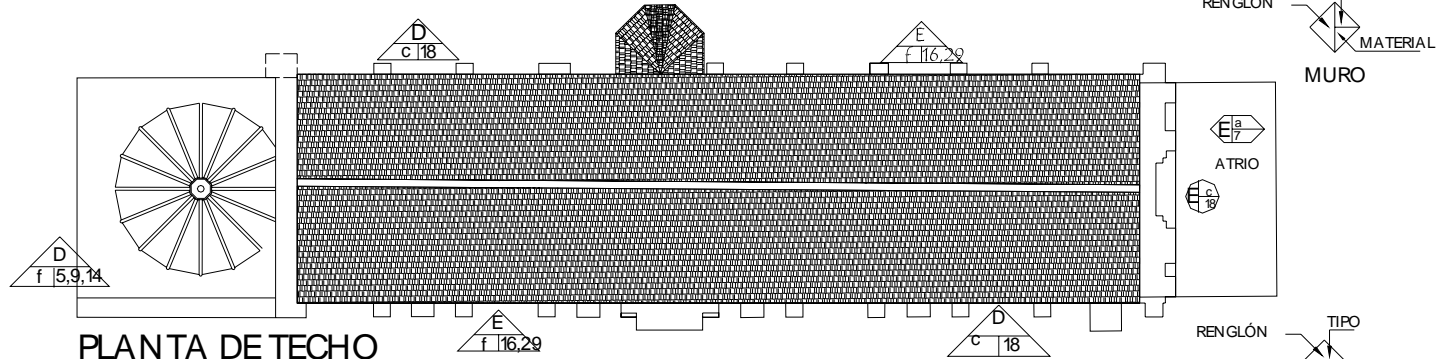
FACHADA DE TEMPLO



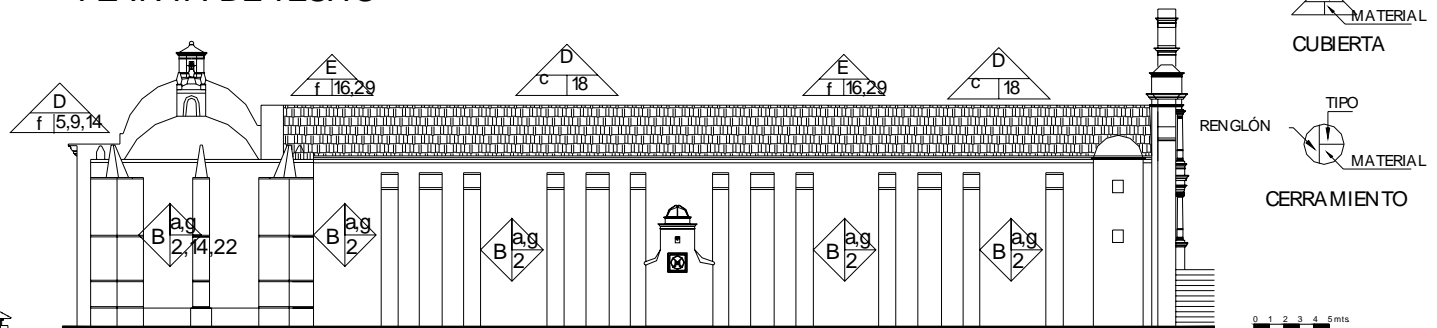




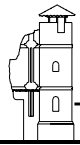
ELEVACIÓN OESTE



PLANTA DE TECHO



ELEVACIÓN ESTE

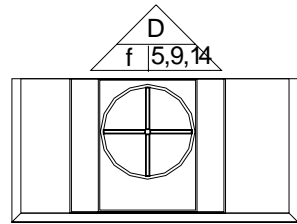


TEMPLO PARROQUIAL

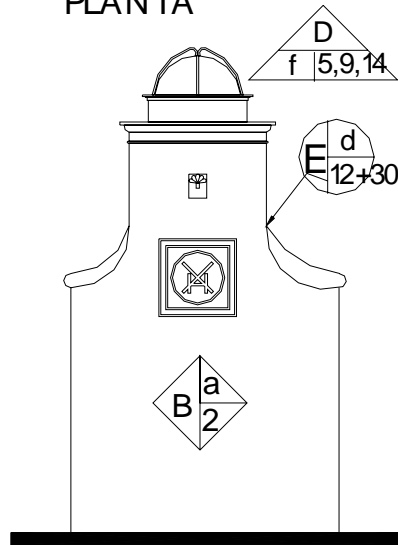
MATERIALES Y SIST. CONSTRUCTIVOS

- RENGLÓN TIPO MATERIAL PISO
- RENGLÓN TIPO MATERIAL MURO
- RENGLÓN TIPO MATERIAL CUBIERTA
- RENGLÓN TIPO MATERIAL CERRAMIENTO

0 1 2 3 4 5mts
 ESCALA GRAFICA

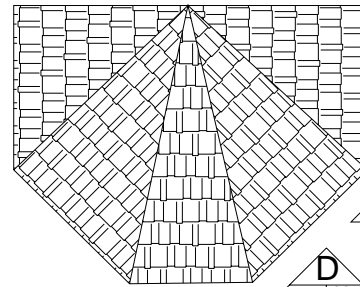


PLANTA

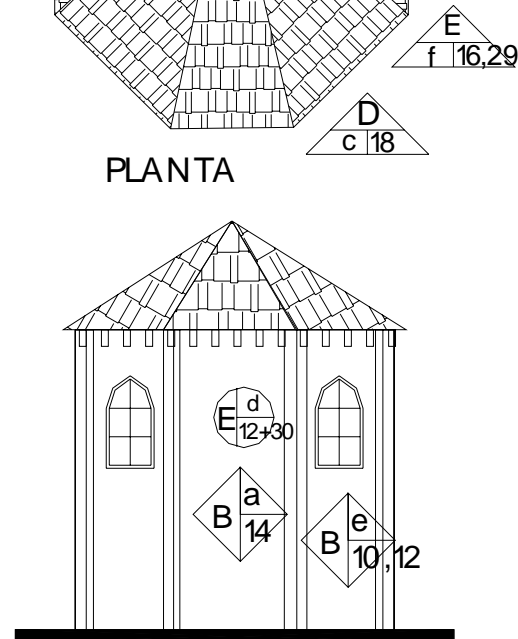


ELEVACIÓN ESTE

CAMERINO DE NTA.
SRA MERCED

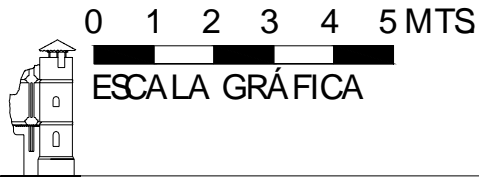


PLANTA



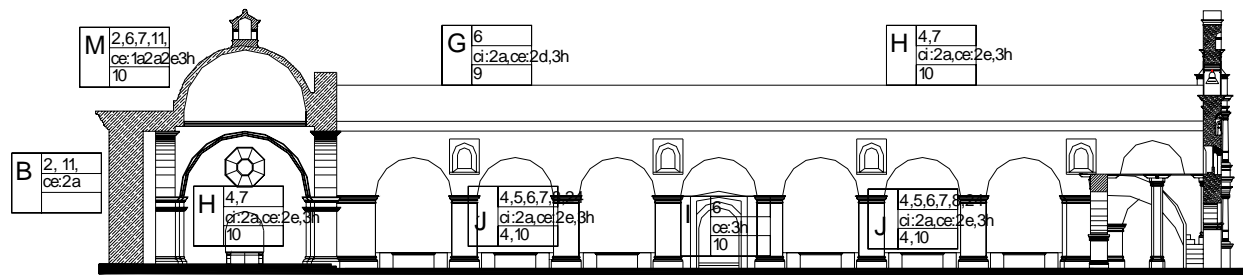
ELEVACIÓN OESTE

CAPILLA DEL SAGRADO
CORAZÓN DE JESÚS

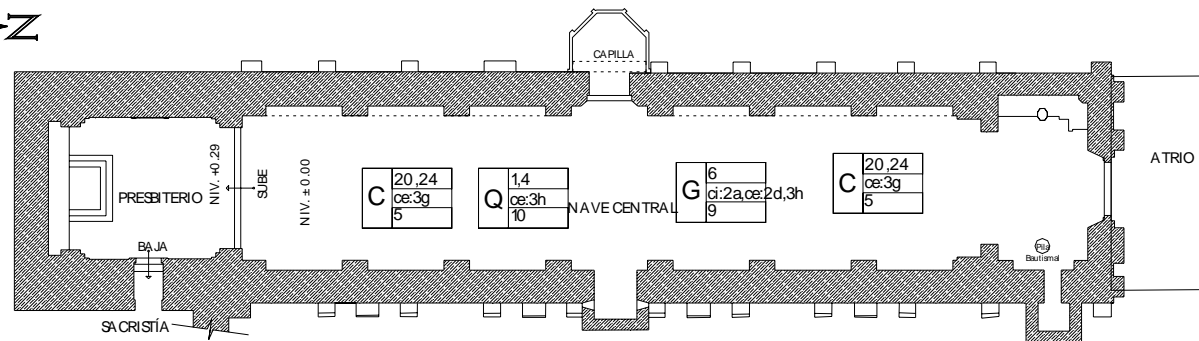
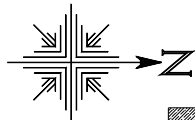


MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

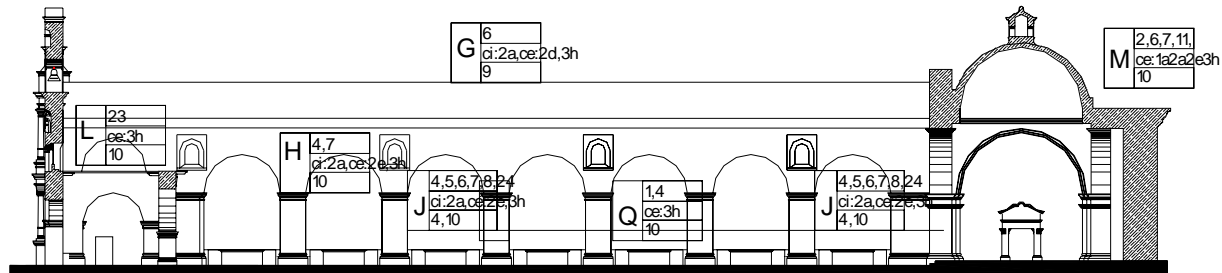




SECCIÓN OESTE



PLANTA

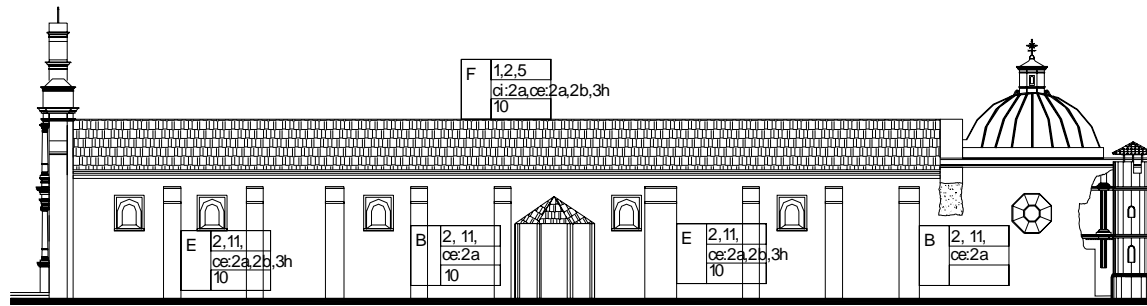


SECCIÓN ESTE

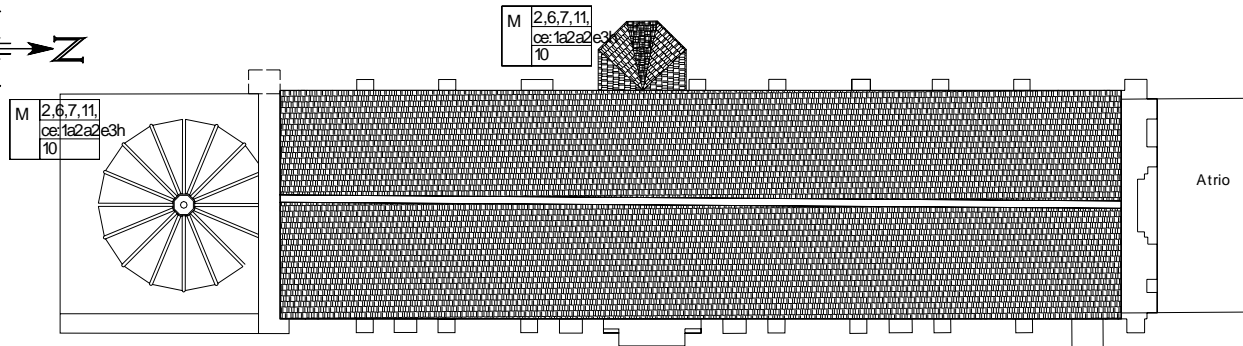
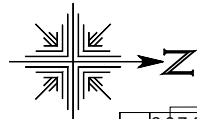
0 1 2 3 4 5 mts.
ESCALA GRAFICA

TEMPLO PARROQUIAL

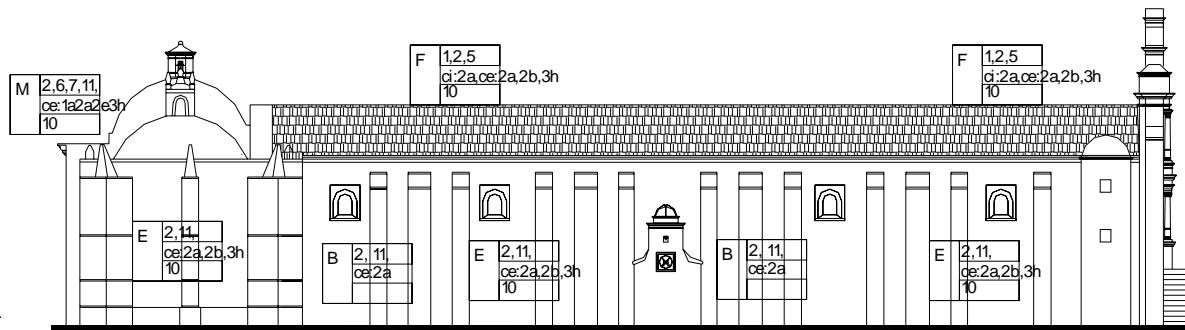
DAÑOS Y ALTERACIONES



SECCIÓN OESTE



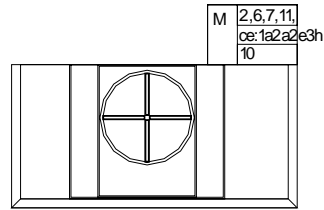
PLANTA



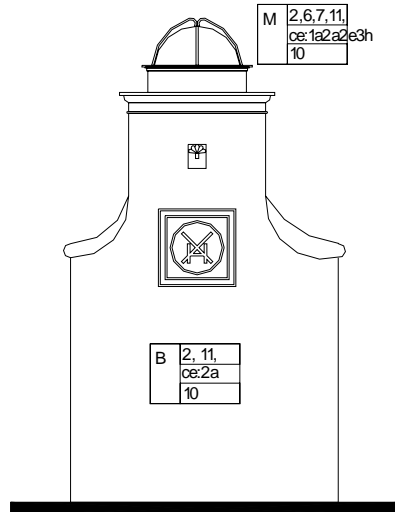
SECCIÓN ESTE

TEMPLO PARROQUIAL

DAÑOS Y ALTERACIONES

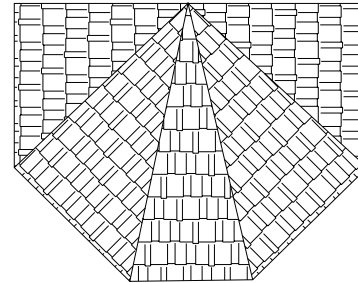


PLANTA

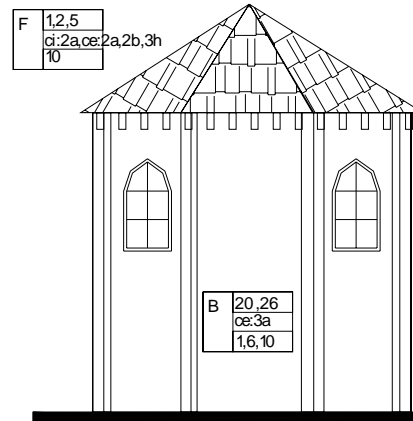


ELEVACIÓN ESTE

CAMERINO DE NTA.
SRA MERCED



PLANTA

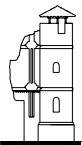


ELEVACIÓN OESTE

CA PILLA DEL SAGRA DO
CORAZÓN DE JESÚS

0 1 2 3 4 5 mts.

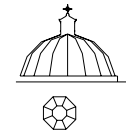
ESCALA GRÁFICA



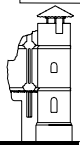
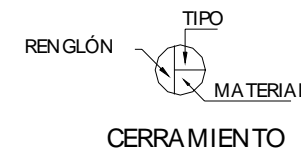
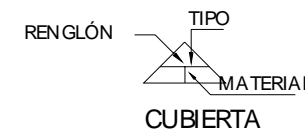
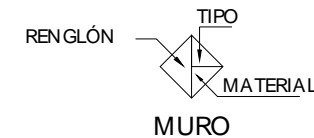
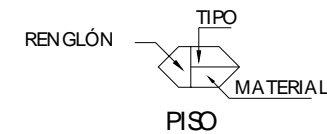
DAÑOS Y ALTERACIONES

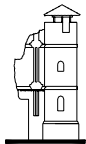
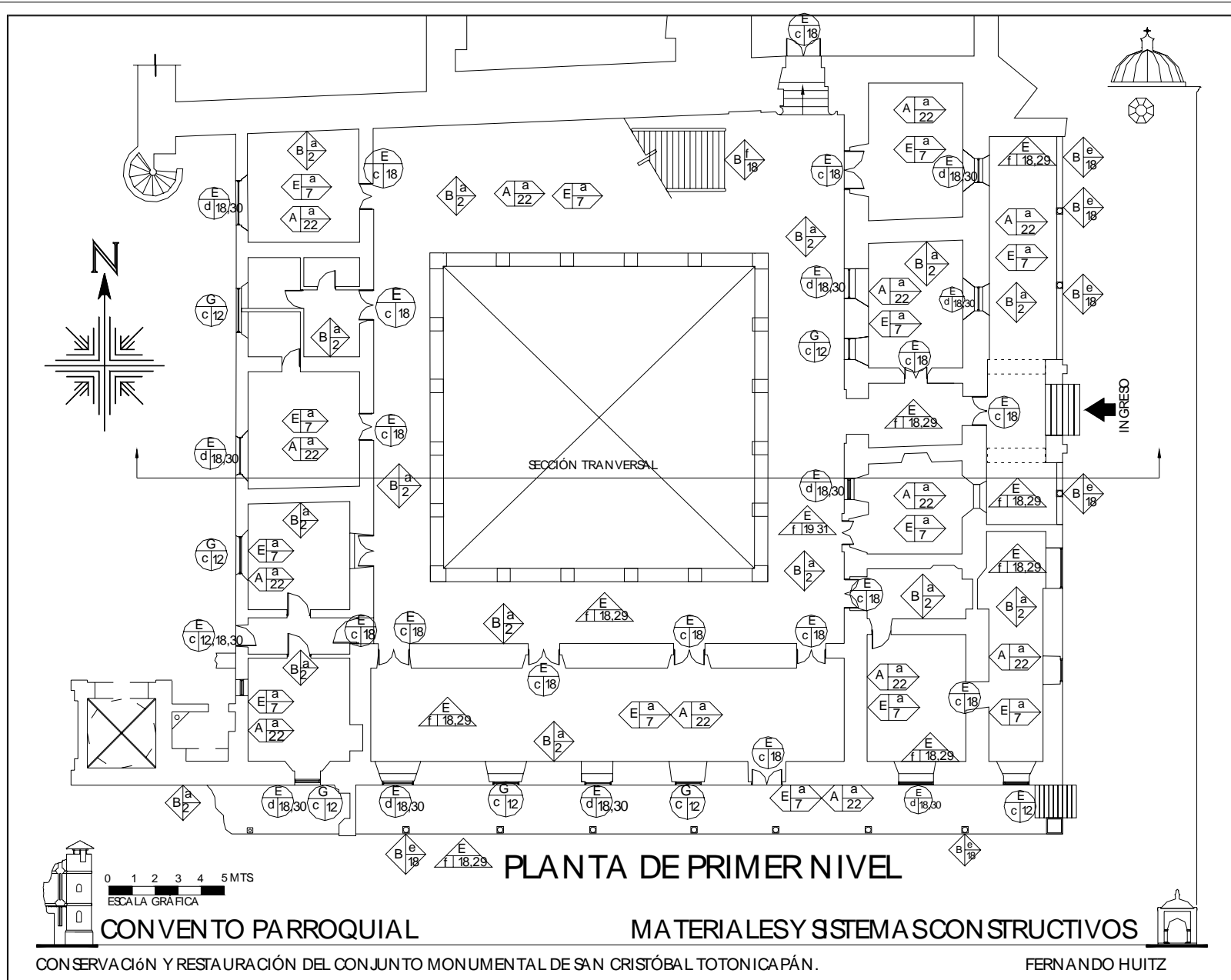


NOMENCLATURA DEL LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



RENGLÓN		TIPO		MATERIALES
A	CIMIENTO	a. Corrido	b. Aislado	1. Acero 2. Adobe 3. Adoquín 4. Aluminio 5. Arcilla 6. Azulejo 7. Baldosa de Barro 8. Block pómez 9. Cal y Arena Amarilla 10. Concreto Visto 11. Ducto 12. Hierro 13. Hierro Galvanizado 14. Ladrillo 15. Lámina de cinc 16. Lámina de fibrocemento 17. Losa de Concreto 18. Madera 19. Mampostería 20. Nervadura 21. P.V.C. 22. Piedra 23. Pintura de Aceite 24. Pintura de Cal 25. Pintura de p.v.a. 26. Piso Cerámico 27. Poliducto 28. Tabla Yeso 29. Teja de Barro 30. Vidrio 31. Repello+Cernido+Pintura 32. Yeso
B	ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL	a. Muros b. Parales c. Pilastras d. Mochetas y/o Costillas	e. Columnas f. Gradas g. Contrafuertes	
C	ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL	a. Vigas b. Solera Corrida c. Dintel	d. Losas e. Nervios	
D	ELEMENTOS MIXTOS	a. Mixtos b. Tijeras o armaduras c. brezas, tendales, costaneras d. Entrepiso	e. Arbotantes f. Cúpulas	
E	SUPER-ESTRUCTURA	a. Pisos b. Tabique c. Puertas d. Ventanas e. Machimbre f. Cubierta g. Elementos decorativos h. Baranda	i. Zócalos j. Chimenea k. Revestimiento l. Tapiado m. Marcos n. Rejas	
F	INSTALACIONES	a. Hidráulica b. Sanitarias	c. Eléctrica d. Especiales	
G	COMPLEMENTOS	a. Jardinería b. Carpintería c. Herrería	d. Vidriería e. Señalización	
H	SISTEMAS DE ORDENACIÓN	a. Empotrados b. Adosados	c. Exentos	
I	MUEBLES FIJOS	a. Empotrados b. Aislados		





0 1 2 3 4 5 MTS
ESCALA GRÁFICA

CONVENTO PARROQUIAL

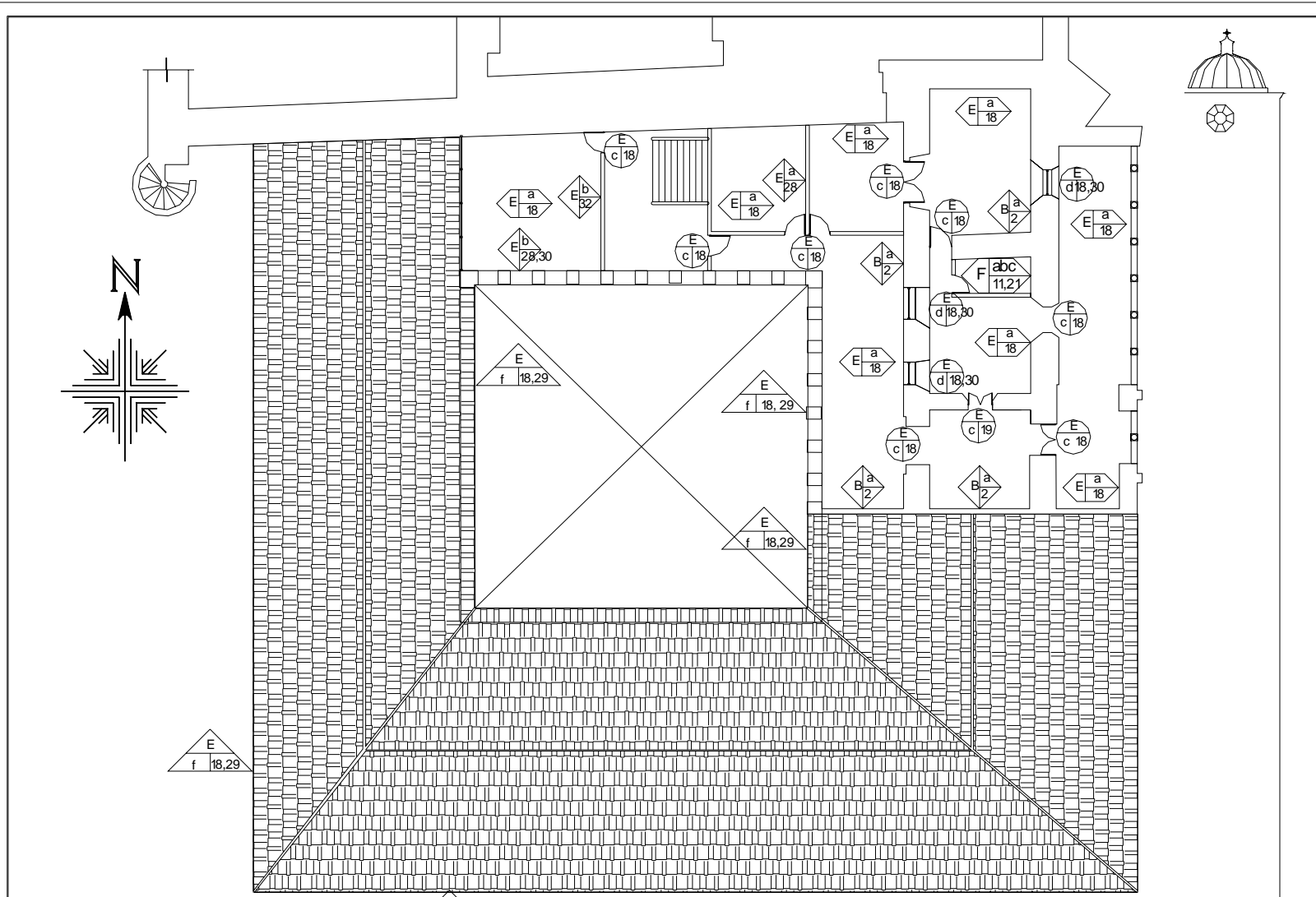
PLANTA DE PRIMER NIVEL

MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN.

FERNANDO HUITZ



CONVENTO PARROQUIAL

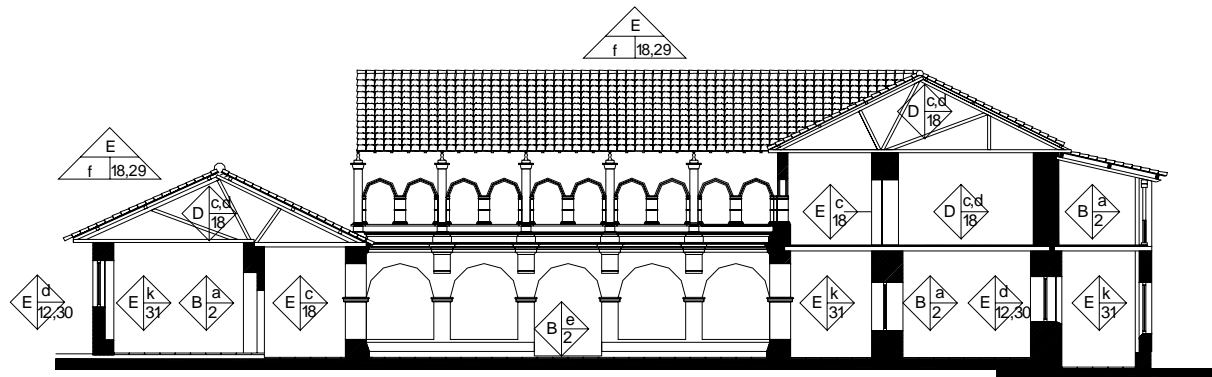
PLANTA DE SEGUNDO NIVEL

MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

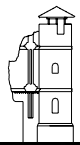




ELEVACIÓN ESTE - PRINCIPAL -



SECCIÓN TRANSVERSAL



0 1 2 3 4 5 MTS
ESCALA GRÁFICA

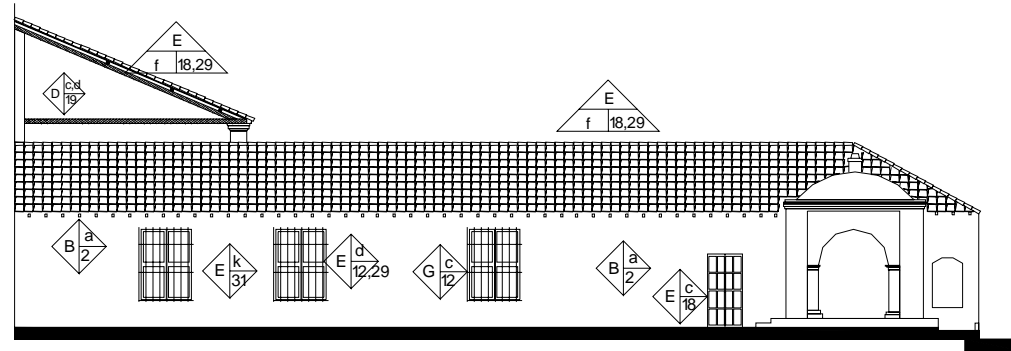
CONVENTO PARROQUIAL

MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS

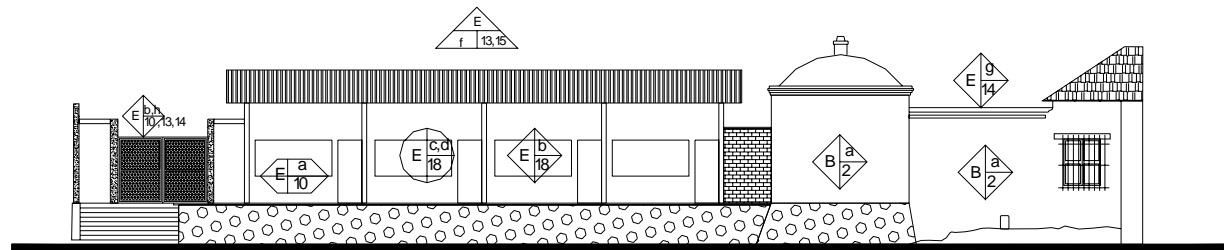
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN.

FERNANDO HUITZ

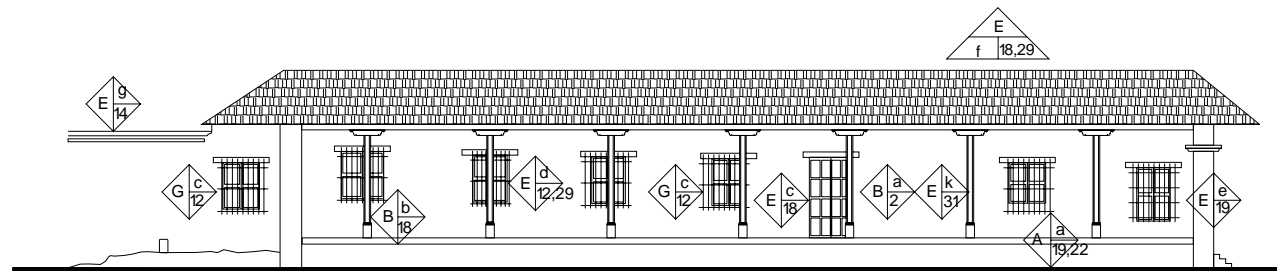




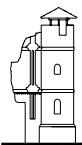
ELEVACIÓN OESTE



SECCIÓN SUR - 1-



SECCIÓN SUR - 2-



0 1 2 3 4 5 MTS
ESCALA GRAFICA

CONVENTO PARROQUIAL

MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS



CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO

Debido a los factores de intemperie, movimientos sísmicos, así como la intervención del hombre, el conjunto monumental presenta deterioros y alteraciones.

La inexistencia de lineamientos de conservación y la poca voluntad política e institucional, han contribuido paulatinamente a los deterioros y alteraciones de elementos que forman parte del conjunto monumental colonial de San Cristóbal Totonicapán.

Las capillas posea han quedado a la deriva y la plaza atrial se encuentra severamente dañada, principalmente al ser seccionada, y corre el peligro de perderse, o ser utilizadas para usos no adecuados a su categoría de monumentos histórica, por ser parte de la vida social e histórica.

Entre las alteraciones y daños predominantes en el templo se mencionan la falta de mantenimiento adecuado, los agentes atmosféricos que han creado microclimas que afectan los acabados y estructuras del templo, el cambio de materiales originales, intervenciones sin asesoría técnica de profesionales al ramo de restauración, tal es el caso de repellos, lo que pone en peligro la pintura mural.

El conjunto monumental, pese al transcurso de los años, se encuentra en relativo buen estado, pero al igual que el templo parroquial, requiere de un programa adecuado de mantenimiento, para que su uso sea adecuado.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

7.1 INTRODUCCIÓN.

A diferencia del capítulo V^o, en donde se hiciera el análisis del monumento según los aportes de cada siglo, en este caso se congregarán los aportes de cada siglo, según su relación intrínseca que guardan entre sí o por su proximidad, formando un solo contexto. De igual forma se presentan los lineamientos generales, tomados en cuenta no solamente en este caso sino en todos los casos de restauración de monumentos.

7.2 LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL CONJUNTO MONUMENTAL DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN.

7.2.1 PRINCIPIOS TEÓRICOS EN QUE SE SUSTENTARÁ LA RESTAURACIÓN

■ PRESERVAR ANTES QUE RESTAURAR.

Antes de tomar cualquier decisión en cuanto a la integración de elementos estructurales, de cerramiento y ornamentación interior y exterior, deberá prevalecer el criterio de consolidar y preservar las partes originales, especialmente esencia y composición más no así funcionamiento, porque su uso ya no prevalece en la actualidad. En el caso del muro lateral del primer templo, se preservará en su actual estado, más se le consolidará, evidenciando el tiempo y efectos naturales que ha sufrido.

■ REVERSIBILIDAD DE LA INTERVENCIÓN.

Permite realizar intervenciones con tecnología y materiales contemporáneos que puedan ser utilizados en este momento, pero fácilmente diferenciados y removidos en el futuro. Este principio se cumplirá especialmente en las integraciones que se le harán al primer templo. Ya que se pretende construir con materiales contemporáneos, como vigas, perfiles u otros de acero y cubiertas de polietileno.

■ NO FALSIFICACIÓN:

Será necesario construir una nueva capilla pesa, para delimitar el espacio de la plaza atrial, si bien este será construido con los materiales de las otras tres, pero éste será claramente evidenciado, el diseño de sus elementos especialmente decorativos, para no incluir falsos elementos que confundan o disfracen su originalidad.

En la cubierta, muros o elementos que se construirán en lo que fuera el primer templo, será evidente en todo momento, utilizando materiales contemporáneos, como el diseño.

■ NO AISLAMIENTO:

No aislamiento del contexto: Ningún elemento arquitectónico, por muy extraordinario que sea, se puede analizar sin su contexto, desprendido de su vecindario natural, ajeno a su legendaria ubicación. La noción original en el arquitectura, trasciende el hecho geográfico e incorpora necesariamente el paisaje, la naturaleza y la historia, el vecindario, las formas y hasta la actividad humana y social del entorno.

A cada capilla, como se dijo, se le creará un entorno inmediato o muy próximo, a la vez que las cuatro capillas y el primer templo crearán otro elemento arquitectónico espacial, que lo enmarcara, pero de igual forma, como se dijo anteriormente, se pretende ser ambiciosos, al extender el contexto queriendo involucrar el actual parque, las áreas circundantes, calles y entorno inmediato, con el fin que crear un paisaje urbano, pero con el cuidado de no competir con el conjunto monumental, sino de integrarse a él.

■ REALIDAD SOCIAL:

Ubicación de la intervención dentro de la realidad social, económica, ideológica, tecnológica y de los recursos de la comunidad. Cabe aquí, hacer notar que actualmente en nuestro país (2004), el Gobierno Central y dependencias gubernamentales, no tienen como política de Estado el rescate y valorización de

Los monumentos, pues tienen otros perfiles considerados primordiales. Y como mayor evidencia las mismas instituciones promueven el atentado pérdida o abandono de los bienes patrimoniales,¹¹⁶ pero en contraposición la población especialmente organizada, y personas altruistas se interesan cada vez más en el rescate, valoración, restauración y conservación de los bienes culturales.

En cuanto a los recursos y realidad económica de la comunidad, no los tiene ni los tendrá nunca, más sin embargo, estamos concientes de la responsabilidad histórica de preservar nuestro patrimonio, ya que el interés prevalece y como muestra de ello, es que anteriormente y actualmente se están realizando intervenciones pequeñas y de gran envergadura, en el Conjunto Monumental.

■ NO ALTERACIONES ESPACIALES

Indica no alterar el monumento en cuanto a sus dimensiones y áreas originales, ni ampliar, agregar o en el peor de los casos eliminar elementos que alteren la composición arquitectónica original. Para lograr tal fin, se apoyará fundamentalmente en los criterios que hay al determinar los estudios arqueológicos requeridos en su momento¹¹⁷. Existen actualmente el interés de dichos estudios con el objetivo de no realizar alteraciones espaciales, constructivas o arquitectónicas.

■ INVOLUCRAR A LA COMUNIDAD.

En cuanto a involucrar a la comunidad en su actividad sistemática de la conservación del edificio, se da de diferente manera, con aportes económicos limitados, con interés, informándose y con mano de obra no clasificada.

7.3.2 FACTORES Y CONDICIONANTES PARA LA RESTAURACIÓN DEL MONUMENTO:

¹¹⁶ Un ejemplo más, es la intención de adosar el Ministerio de Cultura y Deportes al Ministerio de Educación. Contraviniendo el interés y espacio ganado con la creación de tal ministerio. Esta decisión se fundamenta en la falta de recursos del presente gobierno.

¹¹⁷ Se realizó una visita de una arqueóloga delegada del IDAEH, al Conjunto Monumental el día jueves 16 de Septiembre de 2004, en la cual dictaminó los pasos para realizar la autorización de trabajos arqueológicos y dictaminar los criterios para recuperar la capilla pesa destruida, buscar cimientos del antiguo templo y constatar que está sobre un montículo prehispánico.

a. Factores Históricos

Las capillas pesa y la plaza atrial, constituyen como uno de los pocos ejemplos en el país, especialmente del siglo XV^o, por lo que este aporte arquitectónico se constituye como testigo del acontecimiento trascendental de la historia de San Cristóbal Totonicapán y de Guatemala.

b. Factor ideológico

Proyecta la imagen cultural y social de la población.

c. Factor Estético

En el momento de su concepción representó la expresión formal de la estructura social-histórica. En el momento actual, se transforma en testigo de un proceso de formación de una cultura de costumbre y tradiciones particulares.

d. Condiciones Sociales

En su mayoría los pobladores de San Cristóbal Totonicapán son de condición social y económica baja. Siendo la agricultura, las artesanías y el comercio, sus principales fuentes de ingreso. Aunque no todos profesan la religión católica, el proyecto trasciende a uso general, y se constituye como un valor histórico-patrimonial para esta comunidad.

e. Condiciones Económicas

Los pobladores, son de escasos, pero no limitados recursos económicos por lo que financiar un proyecto de conservación de la plaza atrial les es casi imposible. Tal situación a motivado a los habitantes a organizarse en asociación, apoyada por las autoridades eclesiásticas, por lo que se ha buscado por diversas fuentes de financiamiento, tanto nacionales e internacionales. Así como entidades gubernamentales y fundaciones privadas.

f. Condiciones Técnicas:

La ejecución de un proyecto de tal naturaleza es posible únicamente con mano de obra especializada, por medio del recurso humano y técnico. Por lo que se

han realizado los trámites necesarios para contar con los recursos y profesionales especializados en materia de restauración del Instituto de Antropología e Historia (IDAH), por medio del Programa de Conservación de Bienes Culturales (PROCOBIC).

g. Condiciones Culturales

Si bien sus recursos son limitados, San Cristóbal Totonicapán se proyecta como una población que está consciente de la riqueza arquitectónica-histórica que posee, aún más toma para sí la responsabilidad de conservarlo, por lo que mantiene el firme propósito de conservar y transmitir a las generaciones futuras el valor patrimonial cultural.

7.3 PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN DE LA PLAZA ATRIAL Y RESTAURACIÓN DE LAS CAPILLAS POSA MURO LATERAL DEL PRIMER TEMPLO, TORRE CAMPANARIO Y RESTILOS DEL PRIMER CONVENIO.

Se realizará una propuesta general de todos estos elementos, ya que por su proximidad se constituyen en el entorno inmediato de otro elemento, además de congregarse en una unidad y crearles un sólo contexto.

LA PLAZA ATRIAL que mantiene sus elementos disgregados y desunidos, no guardan unidad, ya que esta fue dividida por una calle y otras construcciones descritas anteriormente.

Uno de los mayores aportes de este estudio es la REVITALIZACIÓN de dicha plaza, entendiéndose como las operaciones técnicas, administrativas o jurídicas que en el marco de la planeación del desarrollo urbano, están dirigidas a la reanimación del espacio público a través de la restauración de las capillas posas existentes, remodelación e integración de la calle, rehabilitación del área, así también restauración del muro, recuperación integración y rehabilitación del espacio del primer templo ya que estos tienen relación intrínseca con la plaza atrial.

Todas estas múltiples intervenciones son fundamentales, necesarias y muy urgentes de no hacerlos se corre el peligro de perderse ya sea por acciones erróneas tomadas o por sismos que pudieran afectarle.

El fin último de propuesta de revitalización de la plaza atrial, es conservar el rico patrimonio arquitectónico que posee San Cristóbal Totonicapán, como proveerle a la población, vecinos y visitantes, un espacio de necesidades de recreación pasiva, con un significado cultural e histórico.

De esta forma se desea que esta actividad influya positivamente en sus habitantes a nivel social, económico y cultural, exaltando, pero sobre todo valorizando, las capillas posas y la plaza atrial, conociendo cual fue su fin, momento histórico en que fueron concebidas, pero aún más, lo que representa para la cultura, por medio de sus méritos y características, sabiendo que en nuestro país, existen pocos casos como éste.

Existen gran porcentaje del PRIMER TEMPLO, pero debido a que se encuentran adosadas muchas otras construcciones, es únicamente percibible parte del muro maestro lateral sur y parte de la fachada y torre campanario, se trabajará sobre el.

En la propuesta de restauración del primer templo nos basamos plenamente en los lineamientos definidos sobre restauración y sus actividades específicas que es el de "Salvaguardar la solidez y forma material histórica del monumento, mediante operaciones y agregados que evidencien su actualidad y finalidad programada, y el momento metodológico de reconocer una obra de arte en su consistencia física y en su doble valorización histórica - estética, con el fin de transmitirlo al futuro"¹¹⁸

¹¹⁸ DÍAZ-BERRÍ, SALVADOR. ORIBE OLGA. *TECNOLOGÍA GENERAL EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL PREHISPÁNICO*. 1990. Documento del Curso de Conservación de monumentos.

El muro lateral del primer templo, recibirá intervenciones que se limiten a preservarlo, ya que en él se evidencian los daños sufridos por los sismos, ya que una restauración completa no tiene objetivo, al no tener uso.

Existen muy pocos elementos del **PRIMER CONVENTO**, estando adosados a una de las capillas posa sur-este, recibirá las mismas intervenciones.

7.3.1 PREMISAS DE INTERVENCIÓN

- Las capillas posa no continuarán con su uso original, ya que perdieron su objetivo aproximadamente a principios del siglo XVIII, se toman como testimonio de una época, de un acontecimiento histórico - social, que formó parte de la vida del país.
- La intervención es a nivel espacial y no a nivel estructural. No a nivel estructural, por que a pesar del tiempo, de las inclemencias climáticas y acciones humanas erróneas tomadas, se conservan en buen estado, más no así, a nivel espacial, porque han sido relegadas, abandonadas y a la deriva, es necesario presentarlas como puntos atractivos en los que se convergen puntos focales y relevantes.
- Liberar todos los elementos que no mantienen la unidad de las capillas posa, como agregados, reparaciones o instalaciones hechas en forma improvisada y que atenten contra ellas.
- Utilización de materiales similares, para proporcionarles mayor integración.
- Toda intervención que se haga debe de constar en el edificio, diciéndolo de otra forma, deben diferir visualmente las intervenciones dejando constancia entre lo nuevo y lo antiguo.
- Se crearán un entorno inmediato o muy próximo a cada capilla, con el fin de crearles la supremacía, a la vez de protegerlos, salvaguardarlos y prolongar su permanencia.
- Integración de las capillas posa por medio de la adecuación del espacio, a la vez definiendo la plaza atrial. Estos nuevos elementos deben de cumplir con las

exigencias de la vida actual y que se integren a las ya existentes, a la vez respetando a las capillas posa y al conjunto monumental.

- Al liberar los agregados y que de algún modo proveía seguridad al monumento, sus bienes y usuarios; se le proveerá de otros medios o recursos que garanticen la seguridad necesaria, y que estos no compitan o contrasten con el monumento, sino que al contrario, se integren o en el mejor de los casos pasen desapercibidos
- En la plaza atrial se han de proveer los medios para que su uso sea adecuado.

7.3.2 TIPOS DE INTERVENCIÓN

En base a los factores y condicionantes que justifiquen el proyecto, han de quedar determinados según cada caso y nuestro objetivo es presentar las opciones consideradas idóneas para la preservación.

Los trabajos de restauración se realizarán con base en criterios y conceptos internacionales tomando decisiones que enmarca la legislación nacional, aunado el extenso resultado de investigaciones y análisis a determinados monumentos. Cada caso o aporte de cada siglo, presenta un programa particular de intervención, lo cual se suscribirá en cada inciso siguiente, constituyendo una guía para la formulación de la propuesta.

Para lograr la restauración total del Conjunto Monumental se llevarán a cabo una serie de actividades físicas básicas sobre cada caso, con el fin de sanar daños causados a cada uno de los siguientes pasos en orden de renglones constructivos. Siendo estos:

- Trabajos preliminares
- Liberación de elementos o estructuras adosadas o próximas a las capillas
- Liberación de construcciones o elementos externos que se encuentran en el área de la plaza atrial.
- Liberación de agregados causados por el mal uso de las capillas posas, especialmente en su interior.

- Liberación de liques que presenta el vestigio de la fachada del primer templo.
- Consolidación del muro maestro de la nave lateral del primer templo, así como de la torre-campanario.
- Reintegración de objetos, elementos o materiales que necesiten las capillas posea, especialmente en lo referente a las gárgolas, que tanto daño hacen la falta de éstas.
- Impermeabilización de las cúpulas y muros de las capillas posea.
- Impermeabilización del muro lateral del primer templo, así como protección por medio de tejas de barro.
- Impermeabilización de la torre campanario y vestigios de la fachada.
- Impermeabilización de los vestigios del primer convento.
- Integración de nuevos materiales acorde a los materiales existentes, especialmente en el piso.
- Integración de nuevos elementos en la plaza atrial, acorde al diseño de los elementos existentes.
- Integración de acabados, por medio de texturas, materiales o diseño de elementos ya existentes.
- Integración de nuevas instalaciones eléctricas, preferentemente ocultas.
- Integración de elementos nuevos que garanticen la seguridad del monumento, sus bienes y usurarios.
- Trabajos finales.

7.3.1 DESTAPCIÓN DE LA PROPUESTA DE REVESTALIZACIÓN DE LA PLAZA ATRIAL Y PARQUE.

Basados en los levantamientos planimétricos, fotográficos, los materiales y sistemas constructivos, así como los daños y alteraciones de los elementos que la conforman a la plaza atrial, parque y áreas circundantes presentamos la propuesta de integración en las fachadas, resolviendo cada caso como particular, tomando en cuenta los elementos existentes y que la hacen diferente una de otra.

Se procedió a presentar las fachadas por medio de dibujo, con las mismas característica actuales, pero con los nuevos elementos a integrar, como cambios de texturas, materiales y modificaciones realizadas a cada edificio.

De igual forma se presenta la planta de conjunto, con el fin de lograr la mayor integración al entorno inmediato, presentando a la vez todos los elementos y mobiliarios urbanísticos.

a. CRITERIOS DE DISEÑO:

Los elementos arquitectónicos son el punto de contacto entre el hombre y el espacio que dispnes, necesita para desarrollarse o sea su medio ambiente, por lo cual es necesario establecer nuevos volúmenes o mobiliarios urbanos que estén acorde con las necesidades del presente.

Con la finalidad de dar respuesta a dichas necesidades y al mismo tiempo crear armonía con los diferentes elementos y formas arquitectónicas, es necesario la unificación de texturas, materiales, modulaciones de luz, sombra y color, combinados para imprimir calidad en el medio urbano y dichos elementos.

El propósito del diseño de la plaza atrial, parque y áreas circundantes, es estimular a la población a utilizar el espacio, la cual en todo momento debe estimular los sentidos del observador, al recorrer el espacio. El sentido primordial a despertar es el visual, ya que es el comienzo de la experiencia sensorial, presididos luego a experiencias acumulativas sensoriales de luz a sombra, de frío a calor, de ruidos a silencios y un cúmulo de sensaciones táctiles, la cual tiene como objetivo la estabilidad emocional y mejor goce del diseño y espacio propuesto.

El conjunto monumental, que sin lugar a dudas tienen valor formal e históricos, deben de preservarse y que tienen especial presencia, tanto por su estructura, como por el simbolismo que guarda, por lo que el diseño del parque-plaza esta llamado a exaltarle y proporcionarle la condición escénica que se merece.

Para proporcionar el sentido de continuidad y al mismo tiempo unidad, se logrará con que los diferentes elementos del conjunto se relacione unos con otros.

De igual manera, el espacio deberá hacerse comprensible mediante una comparación de formas similares que se pueden reducir por disminución de la perspectiva.

La imagen urbana es el aspecto fundamental a rescatar, con ello se verá beneficiado el conjunto monumental y el entorno inmediato, pretendiendo con ello lograr una plaza-parque que responda los aspectos sociales, culturales y por supuesto que haga resaltar el valor arquitectónico e histórico que posee San Cristóbal Totonicapán.

La imagen urbana está integrada por diversos elementos físico-espaciales que deben estar estructurados para que en conjunto transmitan al observador una perspectiva legible, armónica y con significado. La imagen urbana no está compuesta por un solo concepto, sino que es resultado de la articulación de varios elementos y de imprimirles alguna relevancia dentro del contexto urbano y ante la comunidad.

La variación de las formas constituyen el espacio a tratar, son la PLAZA ATRIAL, PARQUE Y ÁREAS CIRCUNDANTES, por lo que se buscará el modo de relacionar las partes en su conjunto, éstas tienen continuidad, formas, carácter e individualidad que difieren, tanto espacial como funcionalmente. La continuidad de estos espacios, depender de transiciones relevantes y articuladas buscando que estos espacios sean vistos coherentemente.

■ *LA PLAZA ATRIAL:*

Actualmente la plaza atrial, no existe, por muchos motivos, fue éste un espacio en el cual se realizaban ritos religiosos, además de tener una función social, como punto de reunión, con elementos en cuatro esquinas que la limitaban y le proporcionaban un límite, aunque actualmente este espacio se encontró seccionado, por una calle adoquinada.

Se pretende redefinir el espacio, mediante el resalte de los elementos que la limitan, además de integrarla con las calles, por medio de texturas en el piso que le proporcionen unidad.

Se tratará con sumo cuidado los cambios bruscos de niveles, mediante un debido tratamiento en base a plataformas.



Vistas de la plaza atrial seccionada y sin integración

■ *PARQUE:*

El parque se desenvuelve como eje central de la vida social de una población, con el correr del tiempo cambia de función, en donde deja por un lado su visión religiosa para convertirse en espacio lego y aumentando su función social en la

cual resalta su carácter urbano y con ello, es menester dotarlo con tal fin, por lo que ahora cuenta con nuevos elementos arquitectónicos a escala humana, para acentuar tal transición se le ha dotado de fuente-espejo de agua, bancas, cruz atrial, faroles, señales y vegetación como complemento.

No es conveniente el tratamiento de cada espacio en forma individual, porque no logra su objetivo, muy por lo contrario se pretende ser ambiciosos, al abarcar todos los espacios que hay entre estos dos principales y otros secundarios.

LIBERACIÓN:

- *Liberación de los diferentes pisos que actualmente se encuentran.*
- *Liberación de bardas y muros que se encuentran y que obstaculizan, de igual forma evitar las gradas, debido a que crean divisiones, evitando unidad.*
- *Liberación de bancas, fuente y otros elementos que no tengan armonía entre sí.*

INTEGRACIÓN:

- *Integración de piso, en forma uniforme, en forma, color, dimensiones a todas las áreas necesarias.*
- *Integración por medio de espacios libres, plataformas y rampas y otros, con el fin de lograr mayor unidad.*
- *Integración de bancas, fuentes, faroles, depósitos de basura, señales y otros, con integración de estilo, materiales, acabados y otros.*

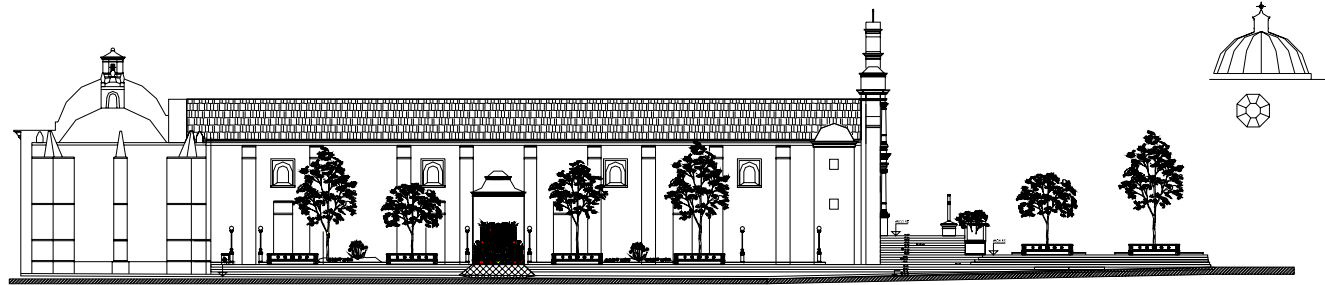


Fotos del parque y áreas circundantes.

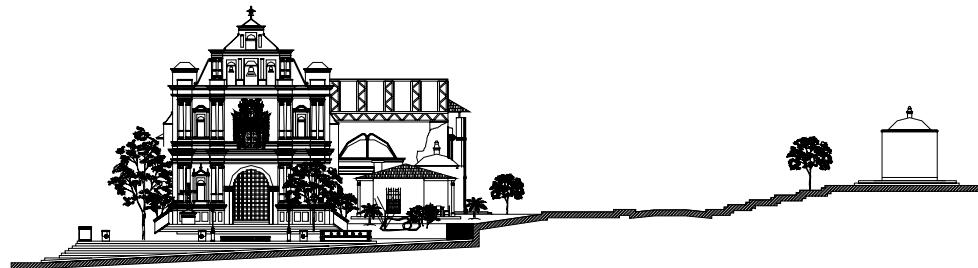
Propuesta de restauración y conservación del conjunto monumental parroquial de San Cristóbal Totonicapán.

Carlos Fernando Huitz Tzerin

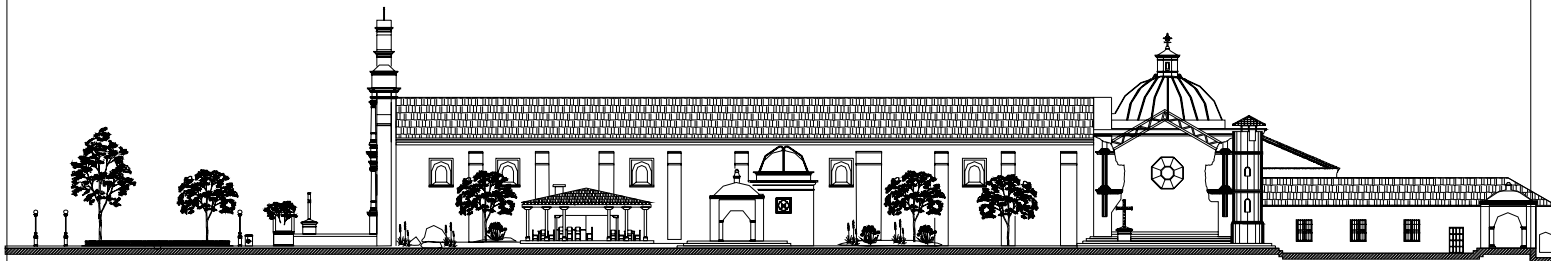




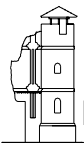
ELEVACIÓN ESTE



ELEVACIÓN NORTE



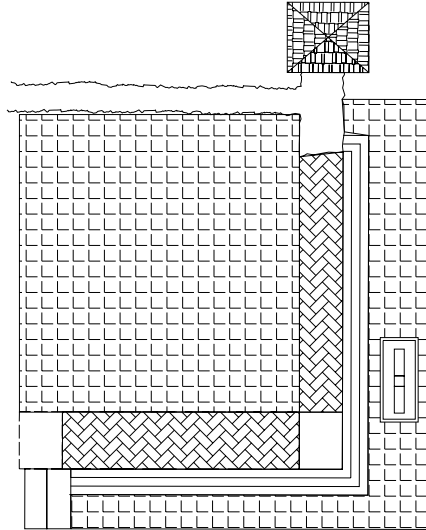
ELEVACIÓN OESTE



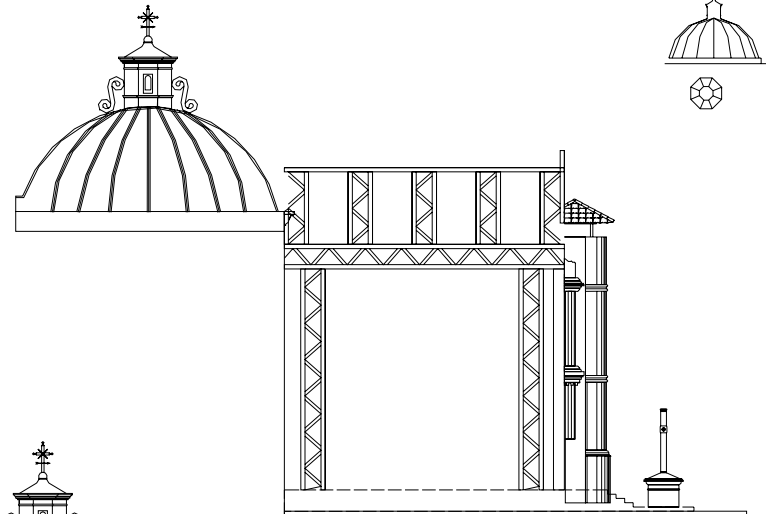
PLAZA ATRIAL- PARQUE

ELEVACION ESDE CON JUNTO

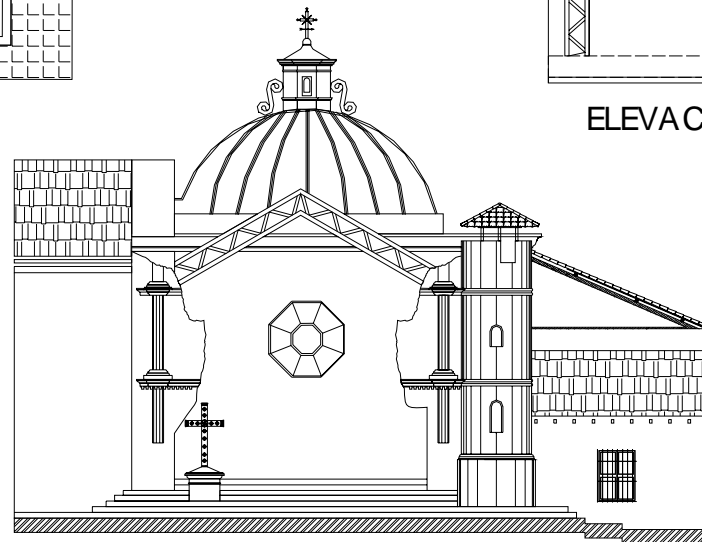




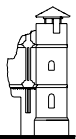
PLANTA



ELEVACIÓN LATERAL



ELEVACIÓN FRONTAL



0 1 2 3 4 5 MTS

PLAZA ATRIAL

TEATRO AL AIRE LIBRE
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN



7.4 DISEÑO DEL EQUIPAMIENTO URBANO

Llamamos equipamiento urbano a todos aquellos elementos urbanísticos como bancas, fuentes, faroles, señales y servicios sanitarios, los cuales forman parte importante de la integración del entorno inmediato.

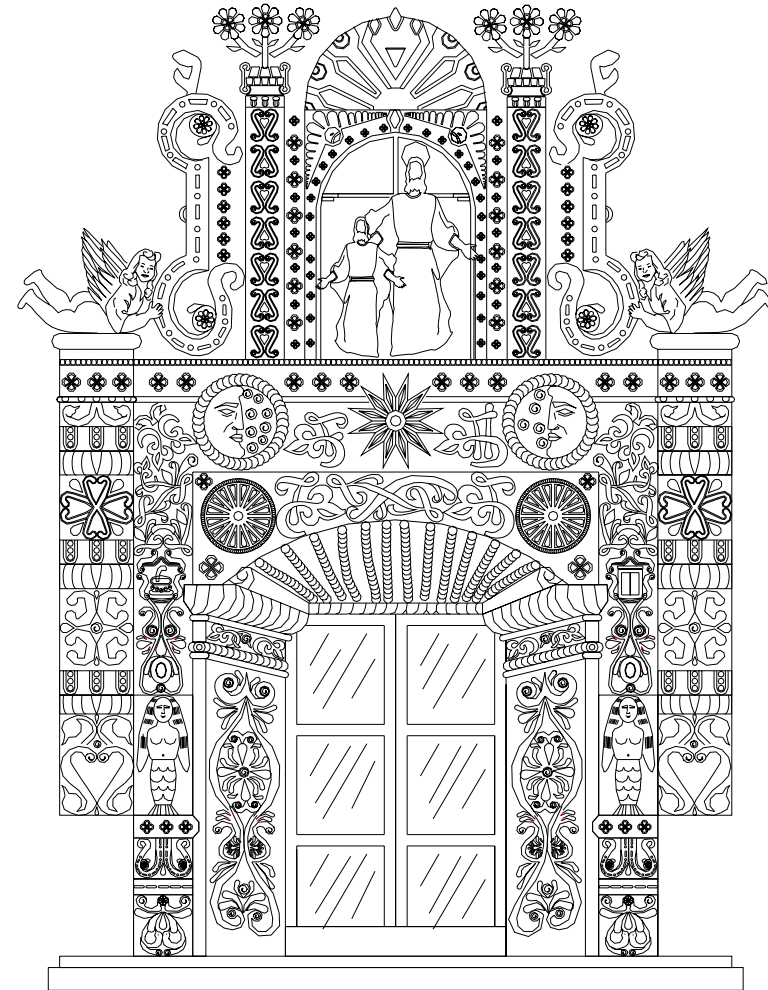
El diseño de este equipamiento se inspiró y tomé como base los elementos decorativos de la hornacina y ventana abocinada ricamente decorada con estuco.

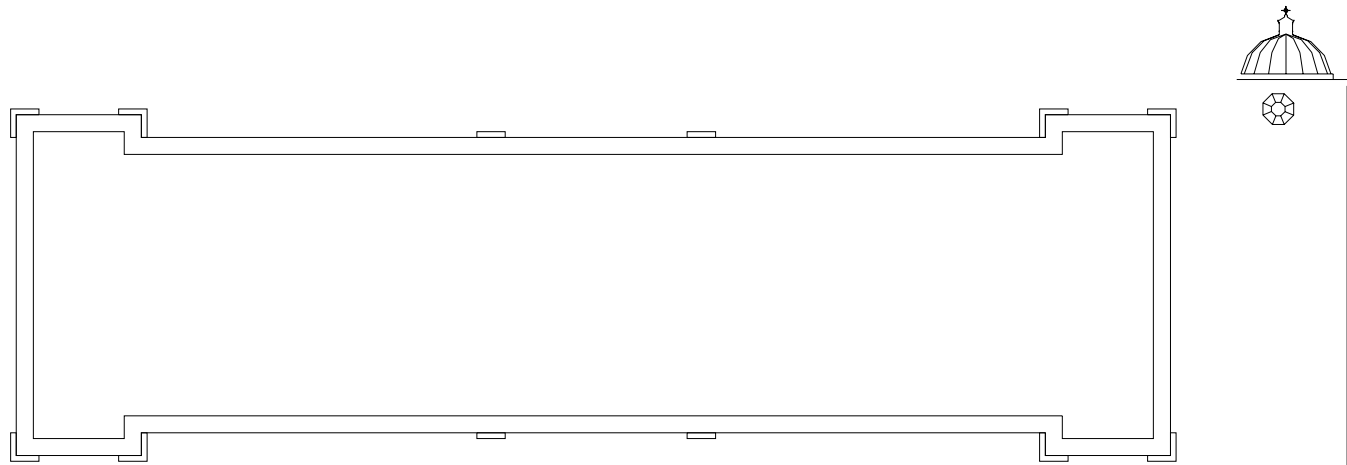
El equipamiento urbano fue el resultado de la observación de las necesidades de la población, ya que actualmente estos o no son del agrado de la población o no cumplen con la función real que debiera tener, pero sobre todo no tienen integración con el conjunto monumental, principalmente con el templo parroquial.

Con el objeto de proporcionarles elementos de integración, al entorno del conjunto monumental, se observe que existen decoraciones que denotan la riqueza constructiva. Entre estos destaca el estuco que se encuentra en el segundo cuerpo y calle central de la fachada de la actual iglesia.

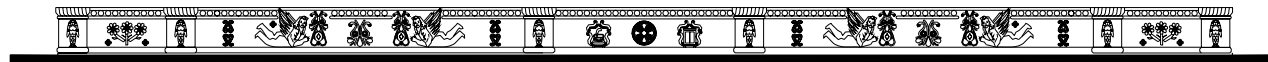
La decoración de este estuco es muy rica, artísticamente hablando, porque en ella hay motivos que representan la divinidad y el pecado. Como lo son los ángeles y las sirenas; la vida como el sol y fuentes.

Hornacina y ventana abocinada, localizada en la fachada del templo parroquial de San Cristóbal Totonicapán.

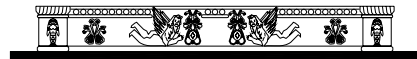




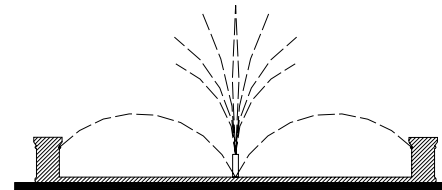
PLATA



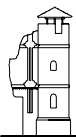
ELEVACIÓN LONGITUDINAL



ELEVACIÓN TRANSVERSAL



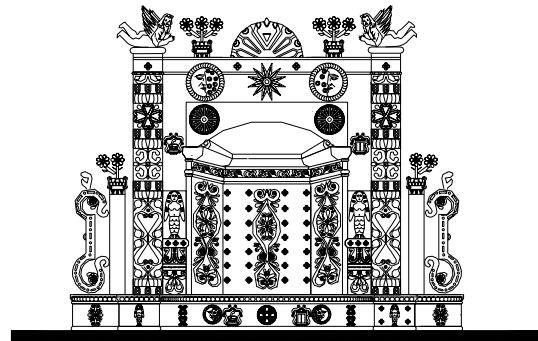
SECCIÓN TRANSVERSAL



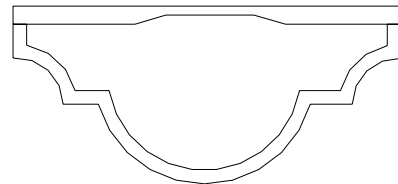
0 1 2 3 4 5 MTS
ESCALA GRÁFICA

FUENTE - ESPEJO DE AGUA
PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

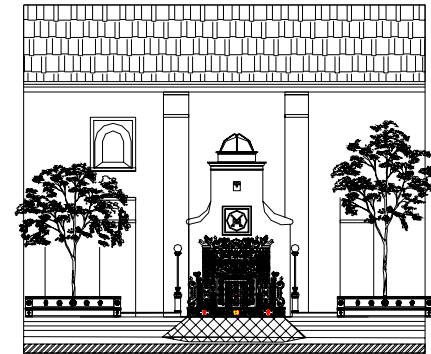




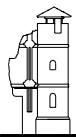
ELEVACIÓN FRONTAL



PLANTA



Construcción de Fuente
La construcción de esta fuente se hará a un costado de la nave del templo, en el lado este.

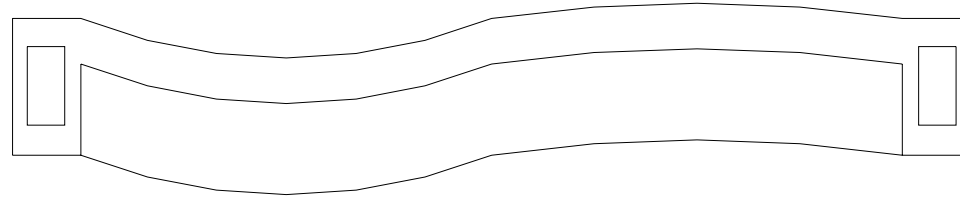


0 1 2 3 4 5 MTS
ESCALA GRÁFICA

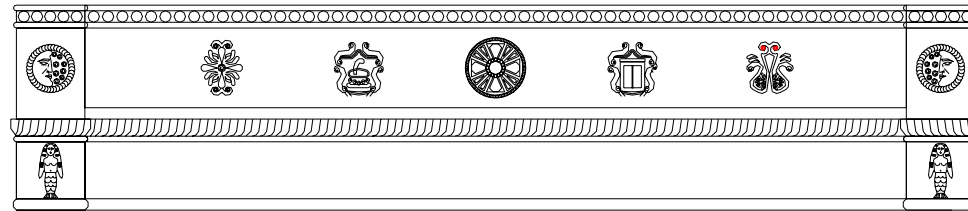
PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

FUENTE

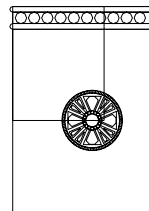




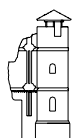
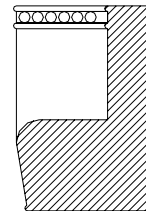
PLANTA



ELEVACIÓN FRONTAL



ELEVACIÓN LATERAL
Y SECCIÓN



0 0.25 0.50 0.75 1.00 MTS

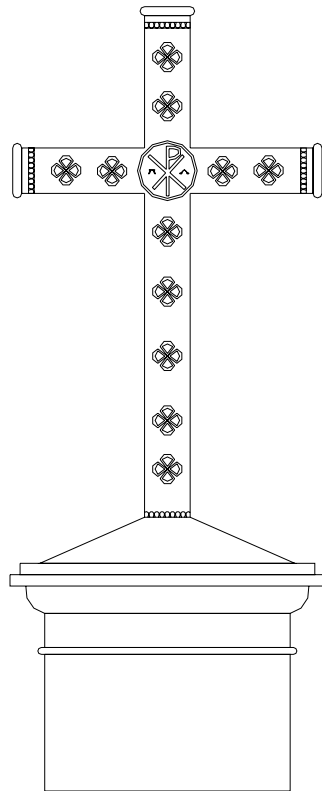


MOBILIARIO URBANO

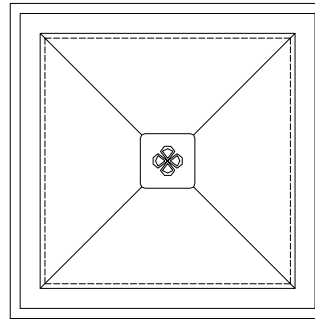
PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO



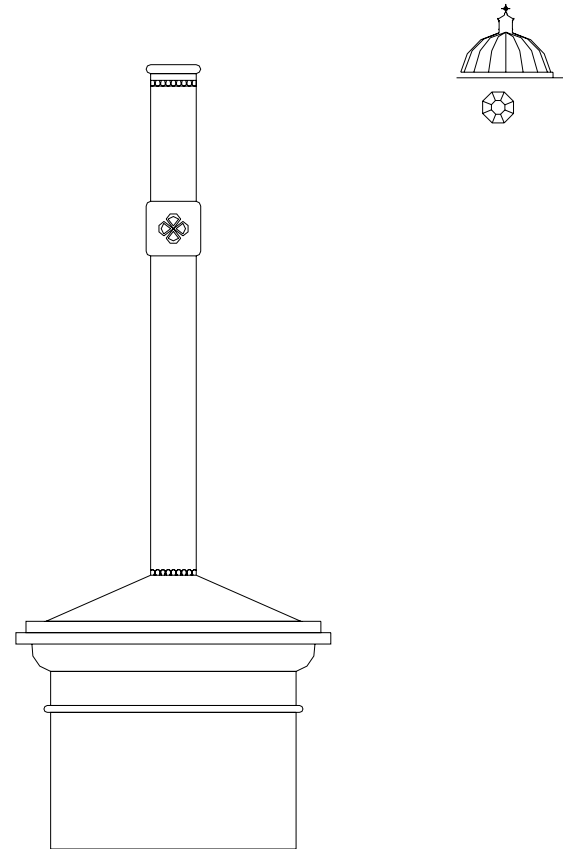
BANCAS



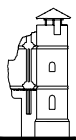
ELEVACIÓN FRONTAL



PLANTA



ELEVACIÓN LATERAL



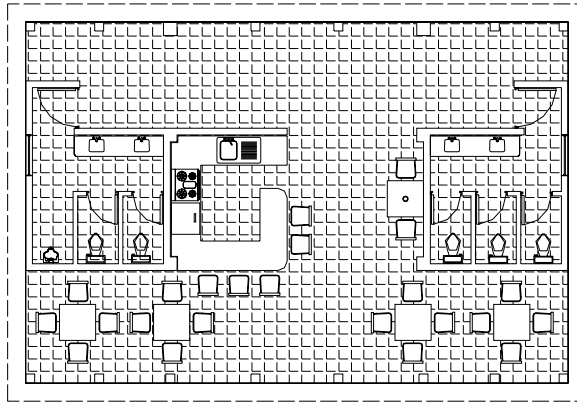
MOBILIARIO URBANO

PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO

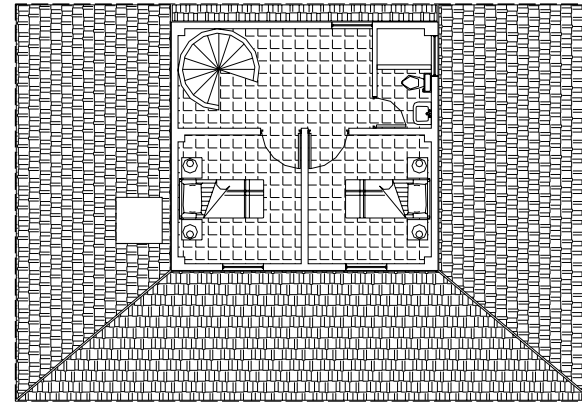


CRUZ A TRIAL

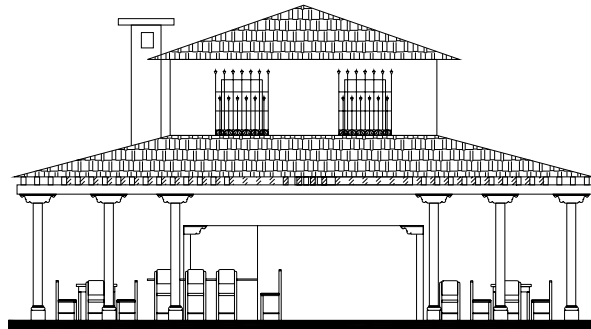




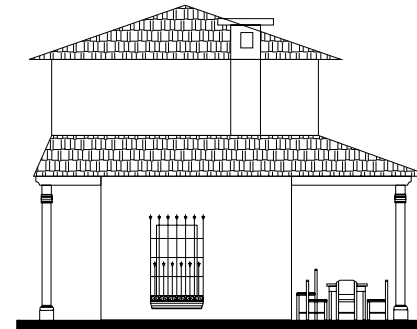
PLANTA DE PRIMER NIVEL



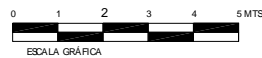
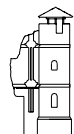
PLANTA DE SEGUNDO NIVEL



ELEVACIÓN FRONTAL



ELEVACIÓN LATERAL



MOBILIARIO URBANO

SERVICIOSANITARIOS, CAFETERÍA Y GUARDIANÍA
PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ENTORNO INMEDIATO



7.5 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DE SEGUNDO TEMPLO PARROQUIAL

En este caso se congregan la propuesta de restauración del segundo templo parroquial, el camerino de Ntra. Señora de las Mercedes y la capilla del Sagrado Corazón de Jesús, ya que estos forman una unidad en sí.

Según los resultados del diagnóstico presentado sobre el segundo templo, el monumento a intervenir no presenta ninguna alteración en cuanto a aspectos funcionales e ideológicos se refiere. El templo sigue funcionando con el mismo fin con que fue concebido, ya que su destino es para el culto religioso. Por lo que la propuesta de restauración de este templo se limita a la conservación del mismo.

La conservación de dicho templo, es básicamente de preservar la pintura mural con la que está adornados los muros internos de la nave, así también sufre de agrietamiento, aunque no de grandes profundidades, pero si en número creciete, la cual pone en peligro tanto al acabado como a dicha pintura. Por lo que las acciones a tomar van encaminadas a salvaguardarlo y conservarlo, para lo cual se definirán las intervenciones necesarias.

El camerino de Nuestra Señora de las Mercedes, no sufre de daños en su estructura en sí, más si de agentes externos como condiciones climáticas y naturales. Pero requiere de intervenciones especialmente en lo referente a las ventanas, ya por ellas fue por donde sustrajeron dicha imagen. Por lo que pone en peligro la seguridad de los bienes del templo.

La capilla del Sagrado Corazón de Jesús, se ve afectado principalmente en su estructura superior o sea la cubierta. En cuanto a la estructura vertical o sea los muros no sufre de daños o alteraciones, pero si por los materiales y diseño constructivo y estructural, lo que pone en peligro a la estructura de la nave central. Nos apoyamos

en dicha observación, ya que ésta es de ladrillo de barro cocido y columnas de concreto reforzado. Los muros tienen un ancho de 0.14 metros por lo que es muy delgada¹¹⁹.

7.5.1 TIPOS DE INTERVENCIÓN

Presentamos las opciones idóneas de intervención en este caso especialmente dirigidas a la nave del segundo templo parroquial, teniendo en cuenta los factores y condicionantes necesarios para preservarlo y que justifiquen el proyecto.

De igual forma que la anterior, los trabajos de restauración se realizarán con base en criterios y conceptos internacionales tomando decisiones que enmarca la legislación nacional, aunado el extenso resultado de investigaciones y análisis a determinados monumentos. Amén con la previa autorización y supervisión técnica de las instituciones del Estado como el Instituto de Antropología e Historia: IDAEH.

- Trabajos preliminares
- Liberación de elementos o estructuras adosadas a los muros de la nave central.
- Liberación de materiales agregados y no idóneos o integrados al templo parroquial.
- Liberación de acabados recibidos en los muros, especialmente a las capas de cal y que cubren la pintura mural.
- Liberación de acabados aún cuando fueran originales pero se encuentran en mal estado, conteniendo humedad.
- Consolidación de los muros.
- Integración de acabados en los muros exteriores.

¹¹⁹ El peligro que se corre teniendo un muro angosto, es que puede ser atravesado con facilidad por medio de un boquete, como comúnmente realizan los delincuentes que ingresan a los bancos para hurtar.

- Integración de gárgolas.
- Integración de elementos en la cubierta, para evitar filtraciones de agua.
- Impermeabilización de la cubierta y muros exteriores.
- Impermeabilización de la fachada e iluminación de ésta.
- Impermeabilización y consolidación de los muros interiores, con el fin de proteger la pintura mural.
- Integración de las instalaciones eléctricas, sonido y de seguridad en el interior del templo, de forma tal que no pongan en peligro al templo.
- Colocación de lámparas de iluminación en cada uno de los contrafuertes de los muros exteriores de la nave.
- Integración de nueva capilla del Sagrado Corazón de Jesús adosado al muro lateral poniente de la nave central, diseñado estructuralmente independiente y con materiales similares a los de las capillas pose existentes.
- Integración de piso de baldosa de barro en el atrio del actual templo parroquial e iluminación subterránea.
- Trabajos finales.

7.6 PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DE SEGUNDO CONVENTO PARROQUIAL

Las intervenciones requeridas por el convento parroquial, están encaminadas básicamente para conservarlo, y no tanto para restauración, porque los daños y alteraciones son moderados. El convento parroquial, si bien su uso es adecuado, no es usado cuidadosamente, requiere un programa de mantenimiento, por lo que se propone una revitalización pero que sobre todo proporcione los medios para preservarla y salvaguardarla.

No se propone un reciclaje en el uso del convento parroquial, debido a varios factores, principalmente porque se utilizan las diferentes agrupaciones que conforman la parroquia de San Cristóbal Totonicapán, como pastoral de la mujer, de justicia, de liturgia y orden, grupos de jóvenes, de niños, cursillos de cristiandad, y otros grupos; además en dicho convento se realizan las reuniones mensuales del consejo parroquial.

Aunado a ello en el primer nivel se encuentran las oficinas de administración de la parroquia, secretaría y oficina del párroco y servicios básicos como cocina y comedor entre otros. En el segundo nivel se localizan las habitaciones del párroco, dispuestas en apartamento, conteniendo además de dormitorios, servicios sanitarios, salas de estus, de estudios y otros ambientes.

7.6.1 TIPOS DE INTERVENCIÓN.


















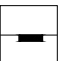



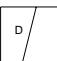











Como se suscribió, las intervenciones está dirigidas para conservarlo y condicionarlo para usos futuros que no contravengan a su integridad estética, espacial y estructural.

- Trabajos preliminares
- Liberación de elementos o estructuras que se afecten.
- Liberación o eliminación de sales
- Liberación o eliminación de agentes saprofitos
- Liberación de agregados
- Impermeabilización de la cubierta y muros interiores y exteriores.
- Integración de acabados en la cubierta.
- Integración de balcones exteriores, con materiales idóneos.
- Integración de estructuras con materiales idóneos.
- Integración de instalaciones eléctricas y de seguridad, de forma tal que no pongan en peligro al templo.
- Trabajos finales.

Propuesta de restauración y conservación del conjunto monumental parroquial de San Cristóbal Totonicapán.

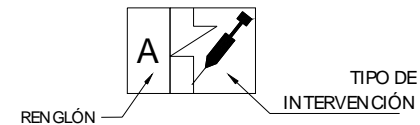
Carlos Fernando Huitz Tzerin

GRAFICA SDE LA SIN TERVENCIONES

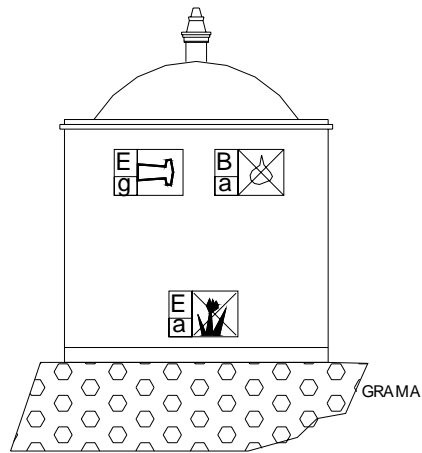
 Aplicación de pintura	 Eliminación de macroflora vegetales	 Recalce de boveda
 Colocación de Herrería	 Eliminación de manchas	 Recalce de muros
 Colocación de Tensores	 Eliminación de Sales	 Recimentación
 Colocación de Ventana Faltante	 Eliminación de Tizne	 Reestructuración de fracturas
 Colocación de vigas de Concreto Armado	 Impermeabilización con jabón y alumbre	 Reintegración de acabado
 Anastilosis	 Integración de Azulejo	 Reestructuración de piso faltante
 Descombramiento	 Integración de Gargolas	 Reposición de material/ elemento faltante
 Detener Desplome	 Inyección de grietas y fracturas	 Reposición de vidrio
 Limpieza y eliminación de basura	 Liberación de vano	 Restitución de puertas y marcos
 Retiro de elementos agregados	 Eliminación de Humedad	 Eliminación de Hongos
 Reposición o reparación de molduras	 Eliminación de microflora (vegetales)	 Tratamiento de madera

RENGLONES

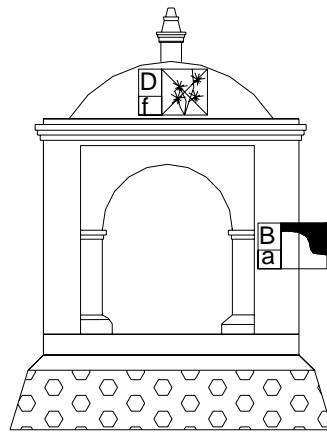
- A. CIMIENTOS
- B. ELEMENTOS DE CARGA VERTICAL
- C. ELEMENTOS DE CARGA HORIZONTAL
- D. ELEMENTOS MIXTOS
- E. SUPER ESTRUCTURA
- F. INSTALACIONES
- G. COMPLEMENTOS
- H. SISTEMAS DE ORDENAMIENTO
- I. MUEBLES FIJOS



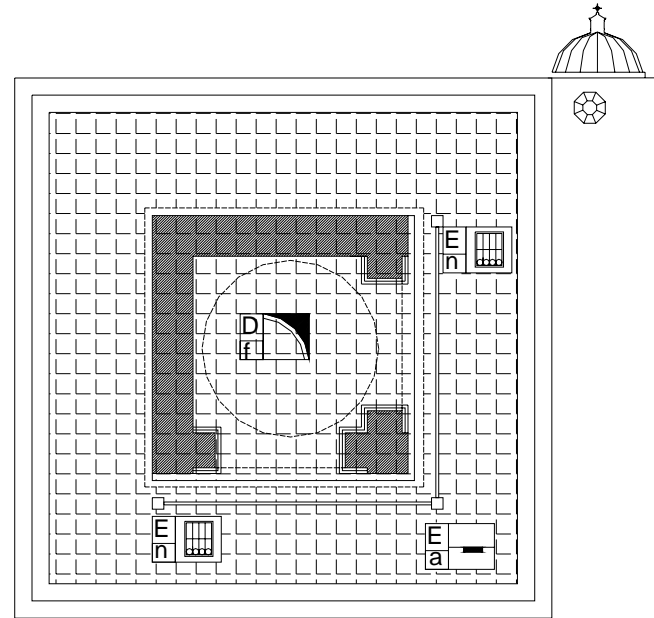
NOMENCLATURA PARA LOCALIZAR LOS CRITERIOS DE INTERVENCIÓN



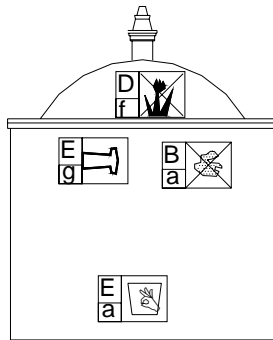
Fachada Norte



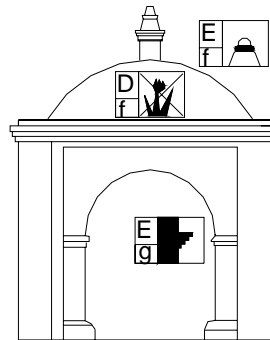
Fachada Este



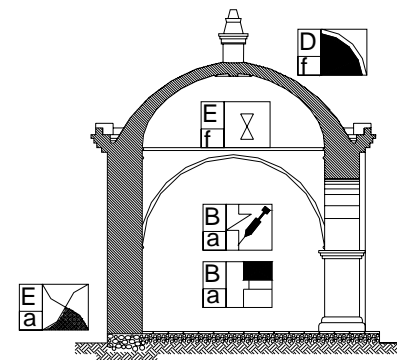
Corte en planta



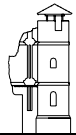
Fachada Oeste



Fachada Sur



Sección

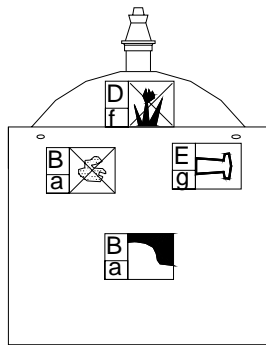


CAPILLA UNO

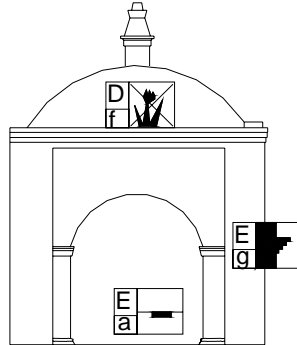


PROPUESTA DE INTERVENCIONES

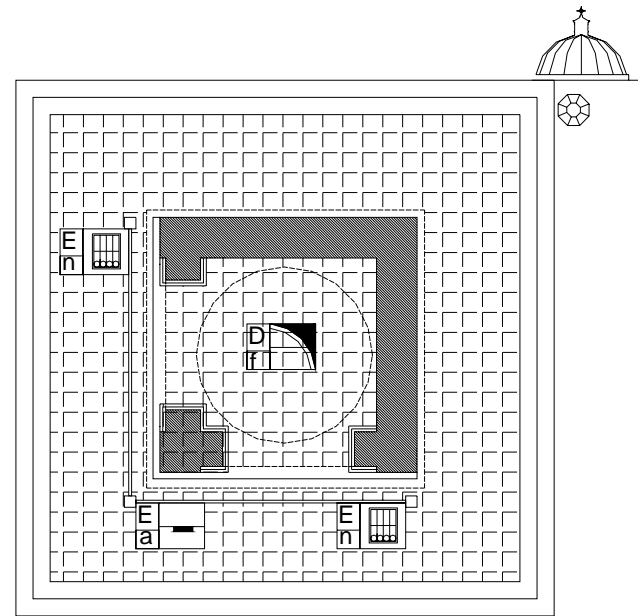




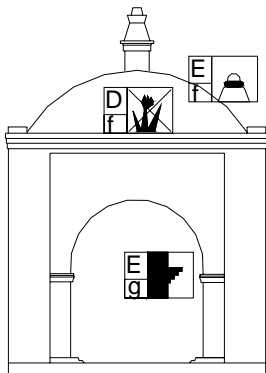
Fachada Norte



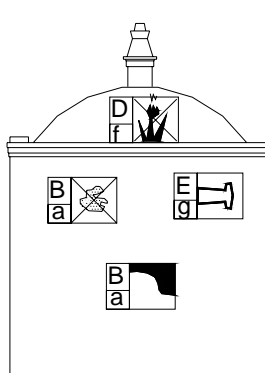
Fachada Oeste



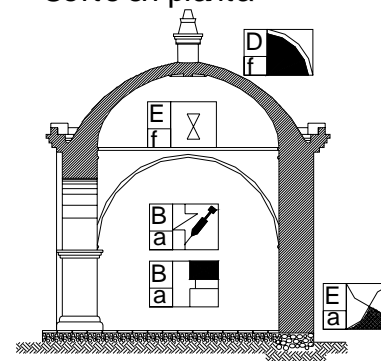
Corte en planta



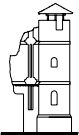
Fachada Sur



Fachada Este



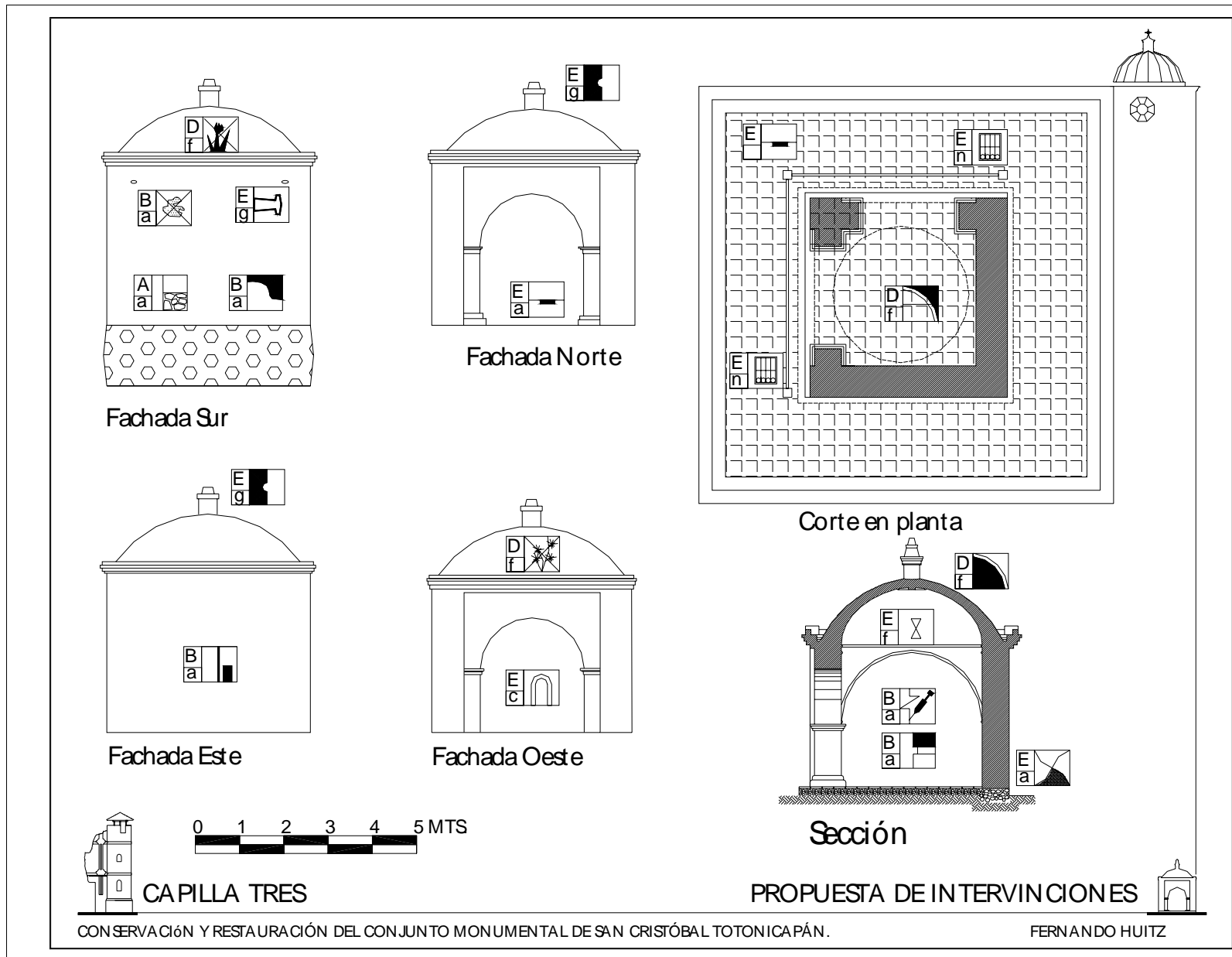
Sección

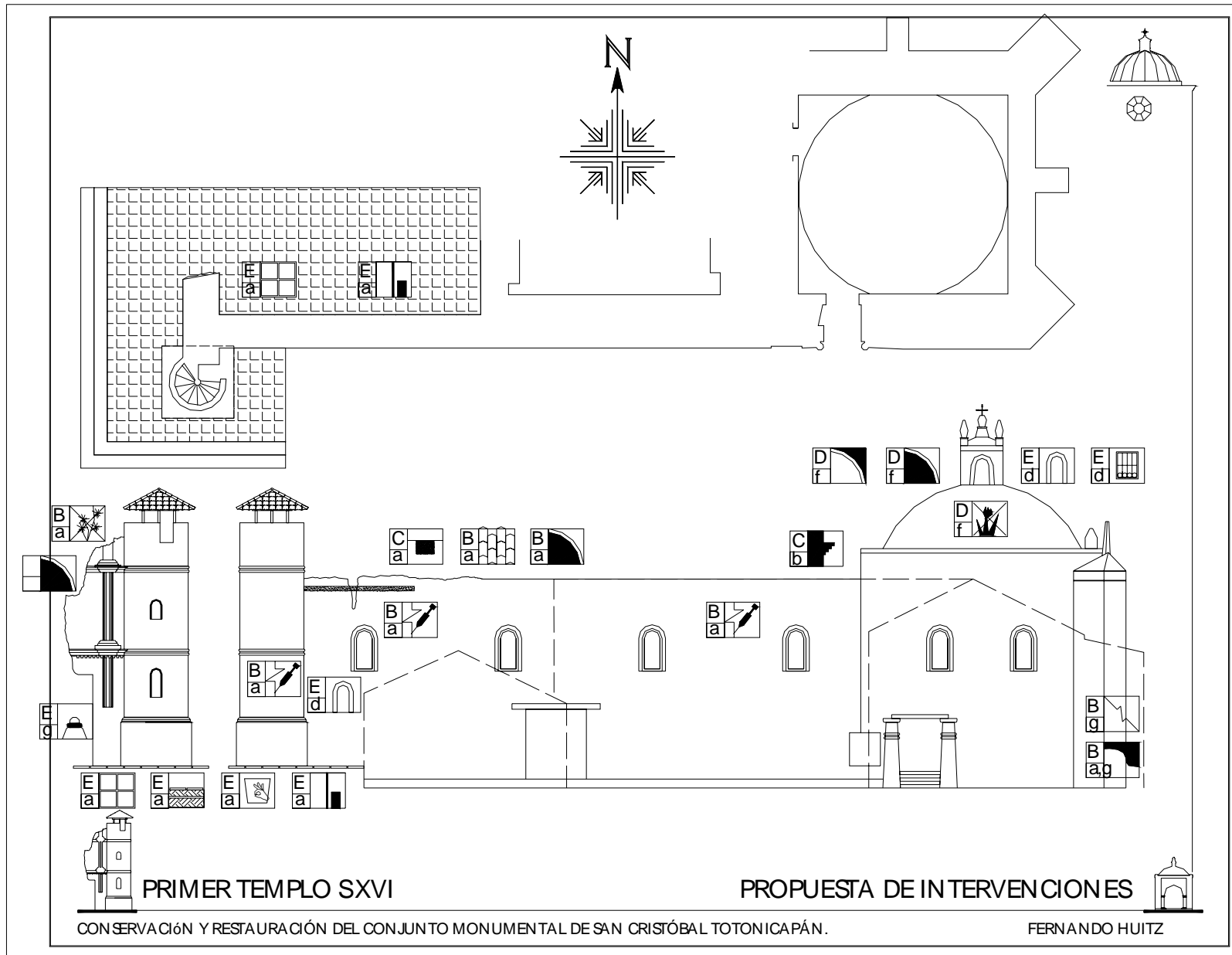


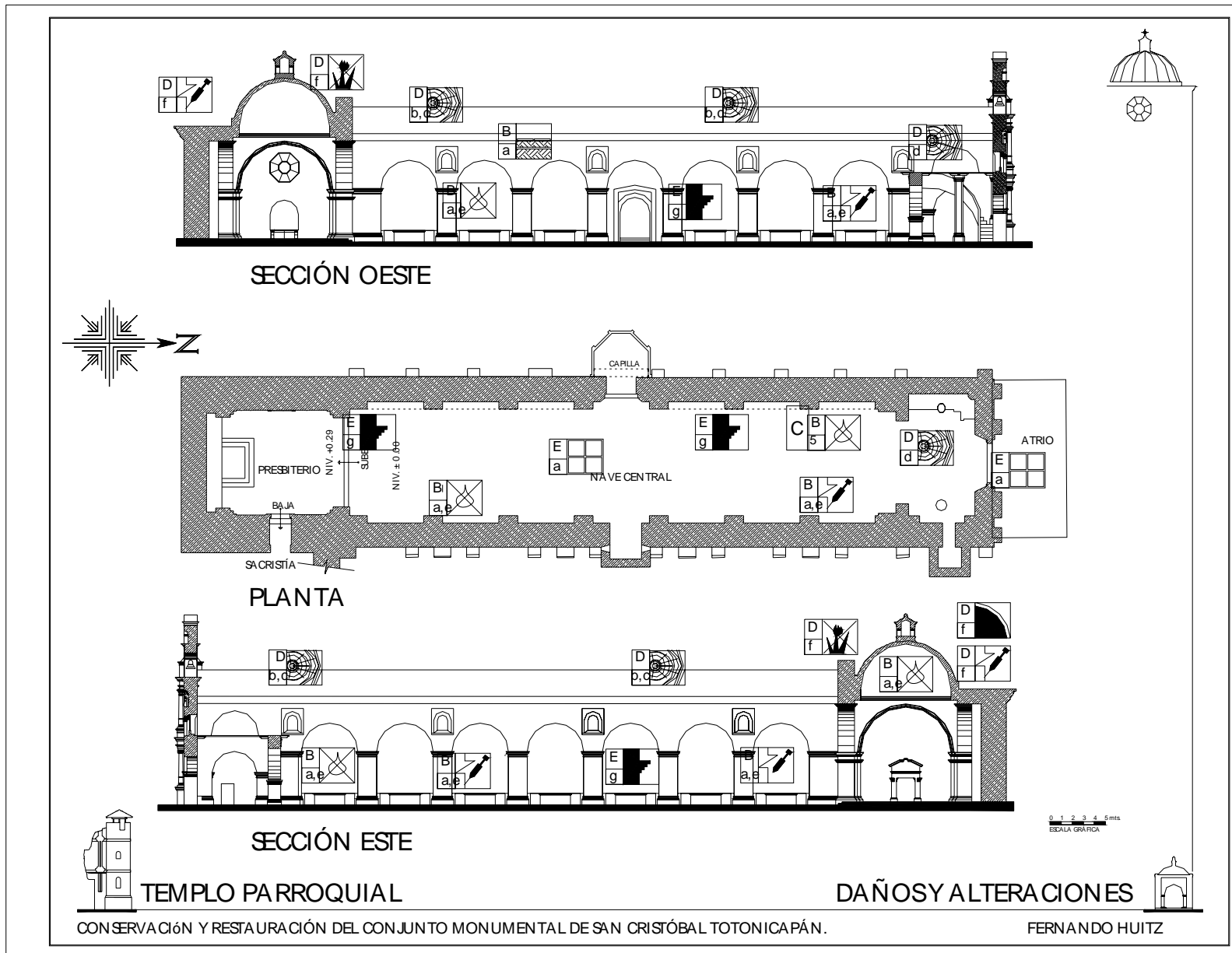
CAPILLA DOS

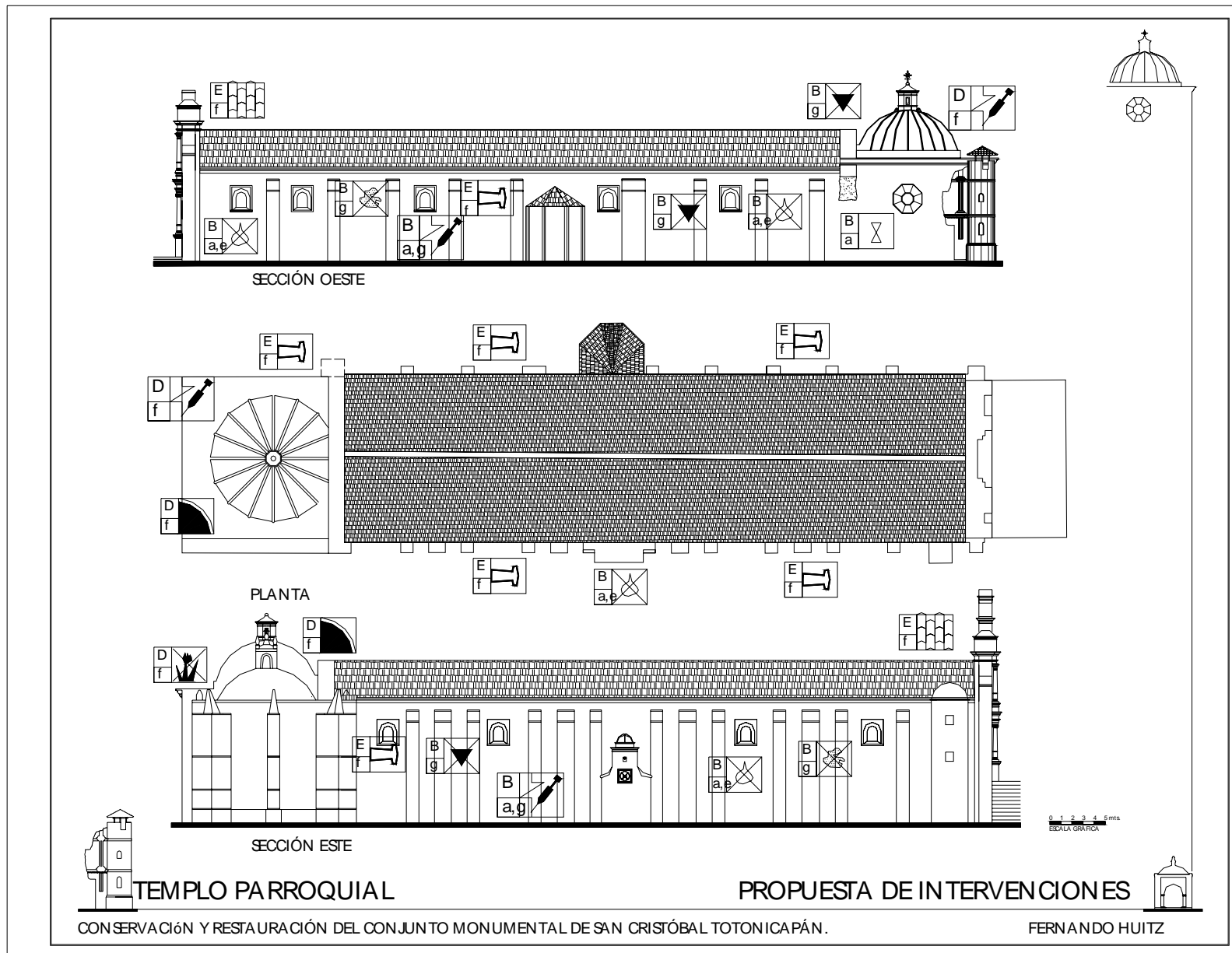
PROPUESTA DE INTERVENCIONES

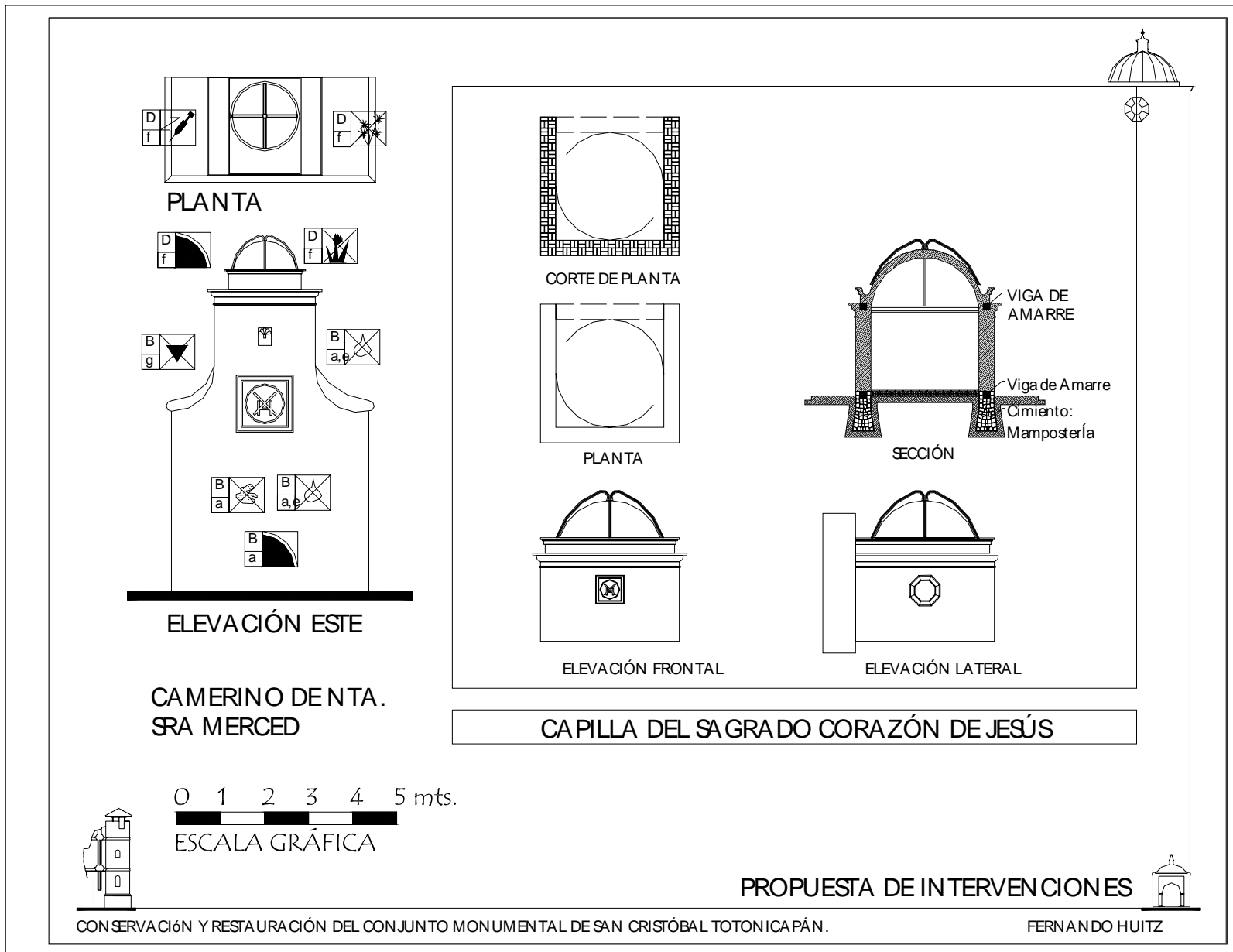












CAPÍTULO VIII
PRESUPUESTO

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán

Carlos Fernando Huitz Tzerin

ENTORNO INMEDIATO.

No.	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO x M	SUB-TOTAL	TOTAL
EXPLORACIONES						Q143,590.00
1	Trazo de niveles parque, áreas circundantes y calles	5650	Mts 2	Q5.00	Q28,250.00	
2	Calas y estudios arqueológicos por posibles osamentas	50	Mts 2	Q20.00	Q1,000.00	
3	Calas para buscas piso anteriores	3	Mts 2	Q80.00	Q240.00	
4	Revisión de estado de drenaje	80	MI.	Q20.00	Q1,600.00	
5	Zanjeo para instalaciones eléctricas, telefónica y otras	150	MI.	Q50.00	Q7,500.00	
6	Cortes en parque y áreas circundantes	1500	Mts 2	Q70.00	Q105,000.00	
LIBERACION						Q96,060.00
7	Eliminación de adoquin de áreas circundantes	520	Mts 2	Q60.00	Q31,200.00	
8	Eliminación de piso de concreto de actual parque	924	Mts 2	Q60.00	Q55,440.00	
9	Eliminación de moviliario existente	12	Unidades	Q120.00	Q1,440.00	
10	Eliminación de rampa	24	MI.	Q50.00	Q1,200.00	
11	Eliminación de vegetación y material disperso en áreas circun	260	Mts 2	Q15.00	Q3,900.00	
12	Eliminación de postes de electricidad, teléfono y otros	8	Unidades	Q360.00	Q2,880.00	
CONSOLIDACION						Q39,600.00
13	Muros de carga	320	Mts 2	Q90.00	Q28,800.00	
14	Estructura de techos	480	Mts 2	Q90.00	Q43,200.00	
15	Muros de contrafuertes	120	Mts 2	Q90.00	Q10,800.00	
INTEGRACION						Q1,211,640.00
16	Piso en parque y áreas circundantes	924	Mts 2	Q120.00	Q110,880.00	
17	Empedrados de calles del entorno	1320	Mts 2	Q200.00	Q264,000.00	
18	Vegetación y áreas verdes en sectores de plaza atrial	224	Mts 2	Q40.00	Q8,960.00	
19	Moviliario urbano en plaza atrial	12	Unidades	Q1,500.00	Q18,000.00	
20	Lamparas subterranas de los monumentos	20	Unidades	Q200.00	Q4,000.00	
21	Lamparas de iluminación adosados a los monumentos	40	Mts 2	Q200.00	Q8,000.00	
22	Acabados y materiales faltantes en monumentos	240	Mts 2	Q200.00	Q48,000.00	
23	Bolardoso guardacantos en contorno de los monumentos	320	Unidades	Q60.00	Q19,200.00	
24	Faroles e iluminación en plaza atrial	32	Unidades	Q800.00	Q25,600.00	
25	Cubiertas de teja de barro cocido	2600	Mts 2	Q180.00	Q468,000.00	
26	Pintura a base de cal	1800	Mts 2	Q25.00	Q45,000.00	
27	Puertas de madera	32	Unidades	Q800.00	Q25,600.00	
28	Ventanas y rejas de hierro	48	Mts 2	Q550.00	Q26,400.00	
29	Señalización	40	Unidades	Q250.00	Q10,000.00	
30	Construcción de Servicios Sanitarios, Cafeteria y Guardiania	1	Unidades	Q130,000.00	Q130,000.00	

TOTAL DE PRESUPUESTO

Q1,534,090.00

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán

Carlos Fernando Huitz Tzerin

CAPILLA SPOSA, TORRE CAMPANARIO Y MURO DEL PRIMER TEMPLO.

No.	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	COSIO x M	SJB-TOTAL	TOTAL
EXPLORACIONES						Q130,840.00
1	Trazo de niveles de plaza	3000	Mts 2	Q5.00	Q15,000.00	
2	Calas para ver cimientos de capilla perdida	10	Mts 2	Q20.00	Q200.00	
3	Calas para ver cimientos de muro y fachada de templo	20	Mts 2	Q20.00	Q400.00	
4	Calas para buscar piso, en capillas y areas circundantes	3	Mts 2	Q80.00	Q240.00	
5	Revisión de estado de drenaje	80	MI.	Q20.00	Q1,600.00	
6	Zanjeo para instalaciones eléctricas, telefónica y otras	150	MI.	Q50.00	Q7,500.00	
7	Cortes en plaza atrial	1500	Mts 2	Q70.00	Q105,000.00	
8	Exploraciones de profundidades de grietas en muro	10	Mts 2	Q90.00	Q900.00	
LIBERACION						Q245,700.00
9	Eliminación de galeras de antiguo mercado	1500	Mts 2	Q60.00	Q90,000.00	
10	Eliminación de piso de concreto de antiguo mercado	1500	Mts 2	Q60.00	Q90,000.00	
11	Eliminación de servicios Sanitarios de antiguo mercado	60	Mts 2	Q60.00	Q3,600.00	
12	Eliminación de muro perimetral de antiguo mercado	120	MI.	Q50.00	Q6,000.00	
13	Eliminación de cocina, gallenero y patio del convento	60	Mts 2	Q60.00	Q3,600.00	
14	Eliminación de vegetación y material disperso en plaza	1500	Mts 2	Q15.00	Q22,500.00	
15	Eliminación de postes de electricidad, teléfono y otros	1500	Mts 2	Q20.00	Q30,000.00	
CONSOLIDACION						Q7,200.00
16	De muro de primer templo	60	Mts 2	Q90.00	Q5,400.00	
17	De cimiento de capillas existentes	20	Mts 2	Q90.00	Q1,800.00	
INTEGRACION						Q869,800.00
18	Integración de nueva capilla posa	1	Mts 2	Q82,000.00	Q82,000.00	
19	Piso en interior y exterior de cada capilla posa	240	Mts 2	Q35.00	Q8,400.00	
20	Barandas y guardacantos en entorno de capilla posa	4	Unidades	Q300.00	Q1,200.00	
21	Piso en área que otrora fuera nave de primer templo	200	Mts 2	Q35.00	Q7,000.00	
22	Estructura y cubierta en lo que otrora fuera primer templo	1	Unidades	Q25,000.00	Q25,000.00	
23	Piso en plaza atrial	3000	Mts 2	Q100.00	Q300,000.00	
24	Empedrado en calle que atravieza la plaza atrial	1,200	Mts 2	Q200.00	Q240,000.00	
25	Bolardos o guardacantos en calle y limite de plaza	120	Unidades	Q60.00	Q7,200.00	
26	Faroles e iluminación en plaza atrial	30	Unidades	Q800.00	Q24,000.00	
27	Moviliario urbano en plaza atrial	10	Unidades	Q1,500.00	Q15,000.00	
28	Vegetación y áreas verdes en sectores de plaza atrial	1000	Mts 2	Q80.00	Q80,000.00	
29	De lamparas subterraneeas de los monumentos	200	Unidades	Q200.00	Q40,000.00	
30	A acabados y materiales faltantes en monumentos	400	Mts 2	Q75.00	Q30,000.00	
31	Pintura a base de cal en monumentos	400	Mts 2	Q25.00	Q10,000.00	
TOTAL DE PRESUPUESTO						Q1,253,540.00

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzerin

TEMPLO: SANTIA GO EL MAYOR, PARROQUIA DE SAN CRISTÓBAL TOTONICAPÁN

No.	REGLON	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO x M	SUB-TOTAL	TOTAL
EXPLORACIONES						Q248,000.00
1	Exploración de profundidades de grietas	60	Mts 2	Q3,800.00	Q228,000.00	
2	Exploración de presencia de macro y microflora	400	Mts 2	Q50.00	Q20,000.00	
LIBERACION						Q260,400.00
3	Eliminación de acabados en mal estado	400	Mts 2	Q60.00	Q24,000.00	
4	Eliminación de elementos agregados	60	Mts 2	Q120.00	Q7,200.00	
5	Eliminación de macro y microflora	60	Mts 2	Q3,800.00	Q228,000.00	
6	Eliminación de tizne	20	Mts 2	Q60.00	Q1,200.00	
CONSOLIDACION						Q4,964,140.00
7	Muros	650	Mts 2	Q200.00	Q130,000.00	
8	Contrafuertes	22	Unidades	Q120.00	Q2,640.00	
9	Artesonado de cubierta	350	Mts 2	Q90.00	Q31,500.00	
10	Pintura mural	1500	Mts 2	Q3,200.00	Q4,800,000.00	
INTEGRACION						Q175,300.00
11	Capilla del Sagrado Corazón de Jesús	1	Unidad	Q90,000.00	Q90,000.00	
12	Piso imitación de baldosa de barro cocido en atrio	240	Mts 2	Q120.00	Q28,800.00	
12	Teja de barro cocido faltante en nave	260	Mts 2	Q38.00	Q9,880.00	
13	Equipo de sonido e iluminación en techo	12	Unidades	Q600.00	Q7,200.00	
14	Instalación de iluminación en fachada	18	Unidades	Q140.00	Q2,520.00	
15	Instalación de iluminación en muros laterales	60	Unidades	Q140.00	Q8,400.00	
16	Instalación de iluminación en cúpulas	8	Unidades	Q140.00	Q1,120.00	
17	Acabados y materiales faltantes interiores	80	Mts 2	Q60.00	Q4,800.00	
18	Pintura en muros exteriores y cúpulas a base de cal	1700	Mts 2	Q25.00	Q42,500.00	
19	Acabados y materiales faltantes en exteriores	120	Mts 2	Q60.00	Q7,200.00	
20	Acabados y materiales faltantes en cúpula	28	Mts 2	Q60.00	Q1,680.00	

TOTAL DE PRESUPUESTO	Q5,647,840.00
-----------------------------	----------------------

CAPÍTULO IX

CONCLUSIONES, APORTES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES:

- Guatemala, posee riquezas arquitectónicas, históricas y culturales que merecen ser reconocidos, protegidos y conservados, por todos los medios. Así también, debería de ser preservado por las autoridades, desde el gobierno central y sus instituciones hasta municipales y organizaciones de vecinos. Uno de estos monumentos es San Cristóbal Totonicapán.
- Un proyecto de conservación y restauración realizado al conjunto monumental de San Cristóbal Totonicapán, muy alentador, para los vecinos, visitantes, pero sobre todo para el monumento en sí, ya que se le prestaría más atención del que ahora no goza. Se descubriría y dejaría ser vista en todo su esplendor, revelando sus secretos e información que guarda, uno de estos es sin duda que aquí se encuentran dos templos religiosos con diferente orientación. Otro, y no menos importante es que posee aún sin mayores modificaciones una plaza atrial, de las que en Guatemala, poseen pocos ejemplos.
- La ejecución de un proyecto hacia este monumento o cualquier otro, es menester contar una propuesta técnica, basada en puntos conceptuales o serie de parámetros, que sirvan de baluarte, para sustentar su planteamiento y ejecución, además de servir como anteproyectos ante instituciones del estado y privadas interesadas en financiar estos trabajos de restauración.
- Aún es tiempo de rescatar lo que otrora fuera la plaza atrial, principalmente, los vestigios del primer templo, como la imagen del entorno inmediato. Aunque el poblado aún conserva su topología arquitectónica, ya se empieza a perder en aras de la modernidad, como sucede con poblados vecinos, en donde las construcciones compiten entre sí, relegando en segundo plano la importancia que debería tener los monumentos nacionales tanto religiosos como administrativos - civiles.
- Las capillas poseen especial atención, ya que al estar a la deriva y sin protección son vulnerables a ser destruidas ya que una de ellas fue demolida por vecinos con el fin de ampliar una vivienda. De igual forma la plaza atrial fue seccionada por una calle que la atraviesa y en un extremo se construyó un mercado, y el otro extremo es actualmente utilizado como predio para carro averiados. Otros elementos arquitectónicos fueron destruidos como las caballerizas, la fuente, entre otros, como el antiguo salón de usos múltiples..
- Los criterios de intervenciones físicas a aplicarse para la restauración del templo y convento parroquial, son los idóneos ya que no transforman su concepción original respetando el carácter histórico de ambos elementos.
- En cuanto al aspecto jurídico en materia de conservación, es aplicable al proyecto, tanto las normas internacionales como las nacionales especialmente la Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación, decreto 26-97 y sus modificaciones por el Congreso de la República, en el decreto 81.98.
- La recuperación y revitalización de la plaza atrial se justifica principalmente porque aún se encuentran elementos que la identifican, y la oportunidad de proporcionarle a la población un lugar de esparcimiento y estancia para actividades pasivas, pero acomodándose acorde a las necesidades de hoy día, y no literalmente con el uso original, porque no es el objetivo de un proyecto de conservación y restauración, delimitar su uso a ciertos rituales o restringirlo a toda la población.
- La falta de lineamientos de conservación y la no aplicación de los existentes ha contribuido a la destrucción del patrimonio edificado de este municipio.
- La manera de garantizar la permanencia de un monumento a lo largo de los tiempos, es la adopción de un programa permanente de mantenimiento y cuidado, tendiente a garantizar y asegurar sus condiciones de estabilidad y funcionamiento.

- Uno de nuestros objetivos en la realización de este estudio profesional es servir de vínculo entre La Universidad de San Carlos de Guatemala, específicamente la Facultad de Arquitectura y la población. De la misma forma este tipo de aportes, se convierten en respuesta a las necesidades de interés comunitario organizado, como lo es la Asociación de Conservación y Restauración del Conjunto Monumental parroquial de San Cristóbal Totonicapán, la cual posee personería jurídica por medio de escritura de constitución de asociación civil, bajo los servicios profesionales de la abogada y notaria Claudia Eugenia Caballeros Ordóñez con el número 94, y fecha 19 de diciembre de 2002.
- De igual forma, modestamente esperamos contribuir con las instituciones encargadas de velar por el Patrimonio Cultural e histórico del país.

7.2 APORTES:

- Se propone a la comunidad de San Cristóbal Totonicapán, a las autoridades eclesiásticas de esta parroquia, a las autoridades municipales y a la Asociación de Conservación y Restauración del Conjunto Monumental parroquial, un proyecto de conservación y restauración para el conjunto monumental y su entorno inmediato, la cual es factible necesitando el apoyo de todos.
- Se presenta una investigación completa y actualizada de los daños y alteraciones que presenta hoy el conjunto monumental a la vez que registra el tipo de arquitectura del entorno inmediato.
- Se registra en forma minuciosa los aportes de cada siglo, detalles arquitectónicos especialmente lo relacionado a medidas y características.
- Se identificó claramente los aportes de cada siglo, a través de un método científico, la investigación histórica e interpretación de su localización de su construcción, con apoyo de documentación bibliográfica de casos análogos, ya estudiados por distintos investigadores en la materia.

- Se recopiló información puntual y reciente referente a San Cristóbal Totonicapán e información general del departamento de Totonicapán.
- Se hizo el esfuerzo en adquirir información fotográfica especialmente de imágenes antiguas del poblado y vecinos; de la cual no se encontraba nada o escasa y que hoy puede ser admirada, las presentadas en esta tesis y otras en la fototeca del Centro de Investigaciones de Mesoamérica CIRM de la Ciudad de Antigua Guatemala, Suchitepéquez, esta disposición personal fue la manera de contribuir con las instituciones y personas interesadas en realizar investigaciones.

7.3 RECOMENDACIONES:

- Este proyecto en particular, requiere del interés y colaboración de las entidades del estado e instituciones cuyo fin es conservar los bienes culturales de Guatemala, de autoridades religiosas, municipales; para lo cual recomendamos aunar esfuerzos, especialmente de la comunidad, cuya responsabilidad a tomado para sí la Asociación de Conservación y Restauración.
- Algunas de las entidades competentes y empresas de la iniciativa privada tienen como objetivo la conservar, proteger y restaurar los monumentos arquitectónicos y explotarlos. Una propuesta de explotación sería realizar corredores turísticos y culturales. En el que cada pueblo pequeño se convierta en una parada y en los más grandes y con mejor infraestructura en centro e ejes de estos pueblos.
- La factibilidad de realización de este proyecto no necesariamente tendría que ser todos los elementos del conjunto monumental, sino por sectores. Recomendamos hacerlos de la siguiente manera: Primera etapa: Plaza atrial y su elementos, integración con actual parque y áreas circundantes. Segunda etapa: Actual templo parroquial y Tercera etapa: convento

parroquial. Merece especial atención los bienes muebles específicamente los retablos¹²⁰.

- Actualmente y siempre ha existido dentro de la población el interés por “cuidar los bienes de la iglesia”, esta es la oportunidad de ahondar y realizar un proyecto de conservación, en donde el principal beneficiado sería el monumento en sí, restaurándose para preservarlo.
- Se recomienda sancionar a las personas o instituciones que lejos de velar por los bienes arquitectónicos especialmente históricos y culturales, destruyen estos bienes negándose a las generaciones futuras la herencia cultural que recibimos de las generaciones pasadas, de conformidad con la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, decreto 26-97 y sus modificaciones por el Congreso de la República, en el decreto 81-98, en su capítulo X, sobre las sanciones.
- Realizar campañas de conciencia entre esta población y otras. Ya que en todos los pueblos se percibe la falta de conocimientos sobre lo que son sus propios patrimonios culturales.
- Recomendamos con especial atención a las autoridades municipales del país, velar por la tipología y diseño de las construcciones en los centros históricos o entornos inmediatos de los monumentos, casi siempre son las construcciones religiosas, como municipales, tal y como se lo manda la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, decreto 26-97 y sus modificaciones por el Congreso de la República, en el decreto 81-98, en sus artículos 61 y 62 de dicha ley.
- Recomendamos al Ministerio de Cultura y Deportes, por medio de sus distintas dependencias realizar seminarios, especialmente a las autoridades municipales sobre el tema de Conservación de los bienes culturales y naturales, para que estos se conviertan en vínculos entre la

población. Y proporcionarles un mayor panorama en dicho tema, y convertirlos garantes del patrimonio cultural, histórico y natural que posee nuestro país.

- Recomendamos al gobierno central no tomar un papel de pacifista sino uno mayor; el de protagonista, teniendo con ello un mayor compromiso en política cultural, proponiendo y tomando acciones para poner en valor el patrimonio cultural del país en función de un desarrollo sostenible, quien moralmente debe ser el garante.
- Recomendamos a los vecinos y población en general, interesarse en conocer lo que significa el patrimonio cultural en todas sus manifestaciones y llenar ese vacío que se percibe y como prueba de ello es la pérdida de muchos de nuestros valores culturales y arquitectónicos, y que afecta a la esencia misma de nuestra querida Guatemala.

¹²⁰ No se hizo un análisis de los bienes muebles, esto porque no está dentro de las delimitaciones espaciales propuestas, la cual nos enmarcaban el campo de estudio al monumento en sí y el entorno inmediato.

Propuesta de Restauración y Conservación Del Conjunto Monumental Parroquial de San Cristóbal Totonicapán
Carlos Fernando Huitz Tzerin

■

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA:

DOCUMENTOS:

- CARTA DE ATEÑAS. 1931
- CARTA DE VENEZIA. 1964
- CARTA DE NAIROBI. 1976
- CARTA DE VARSOVIA 2002
- DOCUMENTO DE LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL NACIONES UNIDAS: ONU. 1972
- NORMAS DE QUJÓ 1967

LIBROS:

- ALVAREZ AREVALO, MIGUEL (COMPILADOR) LEGISLACIÓN PROTECTORA DE LOS BIENES CULTURALES DE GUATEMALA. Dirección General del Instituto de Antropología e Historia. IDAEH, Guatemala 1980.
- ----- Legislación protectora de los bienes culturales. Guatemala. 1980.
- ALCAÑA FRANCH, JOSÉ. EL PASADO PREHISPÁNICO Y EL IMPACTO COLONIZADOR EN LA CIUDAD HISPANOAMERICANA. EL SUEÑO DE UN ORDEN GEOPOL. Madrid, 1989, Pág. 207-212.
- AVALOS AUSTRIA, GUSTAVO. RETABLOS GUATEMALTECOS. Guatemala.

- ANNIS, VERIE. LA ARQUITECTURA DE ANSIGUA GUATEMALA. 1543 -1773. Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 1930.
- ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. Año IX, Tomo IX. Guatemala. 1933.
- BARON CASTRO, RODOLFO. LA POBLACION DE EL SALVADOR. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. El Salvador. 1978.
- BONETCORREA, ANTONIO. EL URBANISMO EN ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA. Editorial Cátedras S.A. Madrid, España. 1989.
- ----- LAS IGLESIAS BARROCAS EN GUATEMALA. ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS. Madrid, España. 1965.
- BONFIL, RAMÓN. APUNTES SOBRE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS. MEXICO. Septiembre de 1971.
- CASTRO, HECTOR. Fenómenos Urbanos Regionales. Recopilación y depuración conceptual. Universidad de San Carlos de Guatemala. Marzo de 1985.
- GESTHS, CARLOS. TEORÍA DE LA RESTAURACIÓN. Instituto de Antropología e Historia: IDAEH, Guatemala Centro América.

- CHANFON OLIVOS, CARLOS. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA RESTAURACIÓN. Coordinación de Publicaciones de la Facultad de Arquitectura, UNAM, México. 1986.
- CONSEJO NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA ANTIGUA GUATEMALA. CNPAQ: RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS EL CASO DEL TEMPLO Y CONVENTO DE LAS CAPUCHINAS, ANTIGUA GUATEMALA
- CUESTA BAENCHA, FRANCISCO. SAN FRANCISCO EL ALTO. URL
- DÍAZ BERRIO, SALVADOR. TERMINOLOGÍA EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS. INAH México 1976.
- ESTRADA AGUSTÍN. DATOS PARA LA HISTORIA DE LA IGLESIA EN GUATEMALA Guatemala. 1972
- GARCÍA FERNÁNDEZ, JOSÉ LUIS. PLAZAS URBANAS HISPANOAMERICANAS Y SUS ANTECEDENTES EN LA CIUDAD HISPANOAMERICANA. EL SUEÑO DE UN ORDEN.
- HARDON, JORGE ENRIQUE. CARTOGRAFÍA URBANA COLONIAL DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. Buenos Aires, Argentina 1991.
- LUJAN MUÑOZ, JORGE. LA CONQUISTA DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LAS CRÓNICAS INDIGENAS. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1969.
- ----- REDUCCIONES A PUEBLOS. EN: PUEBLOS DEL DOMINIO ESPAÑOL EN INDIAS. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 1968.
- ----- FUNDACIÓN DE VILLAS DE INDIOS EN GUATEMALA EN EL ÚLTIMO TERCIO DEL SIGLO XVIII. *Revistas de Indias*, 1976.
- ----- REDUCCIÓN Y FUNDACIÓN DE SALTANÁ Y SAN CARLOS DE LOS RÍOS EN 1776. *Anales de la SGH*, 1976.
- ----- ALGUNOS EJEMPLOS DE URBANISMO EN GUATEMALA EN LA ÚLTIMA PARTE DEL SIGLO XVIII. Sección de Publicaciones de la Facultad de Humanidades. Guatemala. 1978.
- ----- EL PROCESO FUNDACIONAL EN EL REINO DE GUATEMALA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII. Vº Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 1982.
- LUJAN MUÑOZ, LUIS. SÍNTESIS DE LA ARQUITECTURA DE GUATEMALA. Editorial Universitaria. Universidad de San Carlos de Guatemala.
- MARKMAN, SIDNEY D. PUEBLOS ESPAÑOLES Y PUEBLOS INDIOS EN COLONIAL CENTRAL

AMÉRICA. Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanisten Kongresses, n° 4, Stuttgart, 1968, Pág. 189-199.

- ----- El paisaje urbano dominicano de los pueblos de indios en el Chiapas colonial. Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia, S. J. A. P., Buenos Aires, 1975, Págs.: 165-199.
- ----- EVANGELIZACIÓN Y URBANIZACIÓN DE LOS INDÍGENAS DE CHIAPAS COLONIAL: FORMA URBANA Y ARQUITECTURA DE LOS PUEBLOS DE INDIOS. Boletín de Bellas Artes, n° 12, Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría, Sevilla, 1984, Págs.: 247-262.
- MARGOVIC, TOMISLAV. R₄.1. ANÁLISIS Y PROYECTOS DE SITIOS Y CONJUNTOS. Documento curso de Maestría en conservación de Monumentos y Centros Históricos Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. 1990.
- MELÉNDEZ CHAVEZ, CARLOS. CIUDADES FUNDADAS EN EL AMÉRICA CENTRAL EN EL SIGLO XVI (sinopsis alfabética). Anuario de Estudios Centroamericanos, 1977.
- MEMORIAL DE SOLOLA. ANALES DE LOS CAK CH'QUELES. Traducción de Adrián Recinos. Guatemala: Dirección General de Antropología e Historia. Editorial. Piedra Santa. Guatemala. 1980.
- MILLA, JOSÉ. HISTORIA DE LA AMÉRICA CENTRAL. 2 tomos. Ministerio de Educación. GENALTEX. Guatemala 1986.
- O'FLAHERTY, S. J. EDWARD. IGLESIA Y SOCIEDAD EN GUATEMALA (1544-1563). Análisis de un proceso cultural. Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- PHILIPPOI, PAUL. LA RESTAURACIÓN. FILOSOFÍA CRÍTICOS Y NORMAS. Documento mimeografiado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura.
- REMESAL FRAY ANTONIO DE. HISTORIA GENERAL DE LOS INDIOS OCCIDENTALES Y PARTICULAR DE LA GOBERNACIÓN DE CHIAPAS Y GUATEMALA. Sociedad de Geografía e Historia 2 v. 1932.
- SAENZ DE SANTA MARÍA, CARMELO. EL LICENCIADO DON FRANCISCO MARROQUIN. PRIMER OBISPO DE GUATEMALA (1499-1563). Madrid: ediciones de Cultura Hispánica.
- SAENZ DE SANTA MARÍA, CARMELO. LA REDUCCIÓN A POBLADOS EN EL SIGLO XVII EN GUATEMALA. Anuario de estudios Americanos. Sevilla 1972
- UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR GUATEMALA. DESTRUCCIÓN DE SUS MONUMENTOS POR EL TERREMOTO DE 1976.
- WEBLEN, THOMAS J. DECLINACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN TOTONICAPÁN, GUATEMALA. Mesoamérica 3 (1982): 26-66. Centro de Investigación Regional Mesoamericana CIRMA, Guatemala.

- VILLAGRÁN GARCÍA, JOSÉ. ARQUITECTURA Y RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS. México 1977.
- VILLANOVO, JOSÉ LUIS. MONOGRAFÍA DE TOTONICAPÁN.
- ZLAUTZLAL, EFRAÍN. ALCALDES DE TOTONICAPÁN.
- XIMÉNEZ, FRAY FRANCISCO. HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIASA Y GUATEMALA DE LA ORDEN DE PREDICADORES. 3 tomos. Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala 1929-31.

TESIS

- AGUILAR AMEZQUITA, ADÁN. ESTUDIO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS A TRAVÉS DE LA TEORÍA DE SISTEMAS Y DE LA IDEOLOGÍA. Fac. Arq. USAC 1985.
- ANDRADE ABULRACH, HISTORIA DE LAS PLAZAS. Fac. Arq. USAC
- BONO, TOMÁS J. GENERALIDADES SOBRE LA CONSERVACIÓN DE SÍMBOLOS Y MONUMENTOS. Tesis, URI, Fac. Arq. Guatemala 1978.
- CASTELLANOS, HUGO LEONEL. CASA INDIVAR RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN. Fac. Arq. USAC 1993.

- TABEZAS, HORACIO DE JESÚS. LAS REDUCCIONES INDÍGENAS EN GUATEMALA DURANTE EL SIGLO XVII. Tesis de Lic. En Historia. USAC. 1974.
- CAMEROS RUIZ, INOK Y ESTAMPILLA BRAN, MARÍA TERESA. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN PARA EL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL LA ASUNCIÓN DE JOCOTENANGO Y CAPILLA DE LA VIRGEN E INTEGRACIÓN DE SU ENTORNO INMEDIATO. Fac. de Arq. USAC
- FLORES, MARIO. COMPLEJO MUSEÍSTICO EN SATEJACHÉ, PETÉN. Fac. Arq. USAC 1990.
- LOPEZ GARCÍA, FELIX ENRIQUE. CRITERIOS DE DISEÑO PARA ESPACIOS ABIERTOS. Fac. Arq. USAC 1991.
- MALARJEGOS, EDGAR LEONEL. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA DE SAN DOMINGO SACATEPEQUEZ, El Quiché. Fac. Arq. USAC 1999.
- ORTIZ ESTURBAN, JUAN ALBERTO. PROPUESTA DE RESTAURACIÓN PARA LA ANTIGUA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JOSÉ PANULÁ Y SU ENTORNO INMEDIATO. Fac. Arq. USAC 2001.
- PEREZ MEDRANO, LUIS IGNACIO. PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL TEMPLO, CONVENIO Y

SU ENTORNO INMEDIATO EN SAN ANTONIO
HOJENANGO, EL QUICHE. U.S.A.C. 1999.
TESIS DE MAESTRÍA.

- GEBALLOS, MARGO y TO, MARGO. EL COMPLEJO ARQUITECTÓNICO DE LA RECOLECCIÓN DE ANTIGUA GUATEMALA. UNA PROPUESTA DE RESTAURACIÓN y RECICLAJE. Tesis M. Restauración de Monumentos. Fac. Arq. U.S.A.C.
- SALVADOR y SALVADOR VICTOR. RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CATARINA BARRAHONA. Tesis de M. Res. de Monumentos. Fac. Arq. U.S.A.C. 1990.